



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

Previo a la obtención del título de:

**INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES**

**TEMA:**

“DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016.”

**AUTORA:**

GLENDIA ELIZABETH ROJAS DÁVALOS

RIOBAMBA – ECUADOR

2016

## **CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL**

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por Glenda Elizabeth Rojas Dávalos, cumple con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

.....  
Ing. Sonia Enriqueta Guadalupe Arias  
**DIRECTORA TRIBUNAL**

.....  
Ing. Pedro Pablo Bravo Molina  
**MIEMBRO TRIBUNAL**

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD**

Yo, Glenda Elizabeth Rojas Dávalos, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente, están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 30 de septiembre del 2016.

.....  
**GLEND A ELIZABETH ROJAS DAVALOS.**  
**CI. 060325951-6**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio.

A mi Padre Lauro y a mi Madre Gladys, quiénes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad; es por ellos que soy lo que soy ahora.

A mi Esposo Geovanny por todo su amor, comprensión y soporte para seguir alcanzando mis metas.

A mi Hija Tamarita por ser la alegría de mi vida y fuente de inspiración para seguir adelante.

A mi Hermano Henry que me ha dado palabras de ánimo y gran estímulo motivándome en el largo camino de la carrera.

Los amo con mi vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por bendecirme con salud, inteligencia y sabiduría.

Al pilar de mi vida que es mi familia, por haberme motivado en la consecución de esta meta, a mis padres, esposo, mi pequeña hijita y hermano.

A la Facultad de Administración de Empresas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con especial reconocimiento a Programas Carrera Centro de Apoyo Riobamba, por haberme acogido en tan noble Institución de Educación Superior, que hizo posible pueda alcanzar una nueva meta de estudio en mi vida, gracias a su trabajo perseverante desplegado por sus autoridades y maestros, que con mística y verdadera misión de servicio, trazaron el camino hacia la conquista del saber conocer, el saber hacer y el saber ser.

A mi directora del trabajo de titulación Ing. Sonia Guadalupe y al Ing. Pedro Bravo en calidad de miembro por su colaboración, consejos y guía en la elaboración de la presente investigación.

## INDICE DE CONTENIDO

Portada.....	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de Contenido.....	vi
Índice de Tablas.....	ix
Índice de Gráficos.....	ix
Índice de tablas y gráficos de análisis de resultados de las encuestas.....	x
Índice de Anexos.....	xii
Resumen Ejecutivo.....	xv
Abstract.....	xvi
Introducción.....	1
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....</b>	<b>2</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1. Formulación del Problema.....	4
1.1.1.1. Delimitación del Problema.....	4
1.2. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.3. OBJETIVOS.....	6
1.3.1. Objetivo General.....	6
1.3.2. Objetivos Específicos.....	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>7</b>
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.....	7
2.1.1. Antecedentes Históricos.....	9
2.1.1.2. Historia de la parroquia Santiago de Calpi.....	9
2.1.1.3. Situación Geográfica.....	10
2.1.1.4. Límites.....	10
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	15
2.2.1. Administración.....	15

2.2.1.1.	Concepto. ....	15
2.2.1.2.	Concepto de Eficacia, Eficiencia y Efectividad.....	17
2.2.1.3.	Concepto de Organización.....	18
2.2.1.4.	Importancia de la Administración. ....	19
2.2.1.5.	Teorías de la Administración. ....	20
2.2.2.	Proceso Administrativo.....	22
2.2.2.1.	Concepto. ....	22
2.2.2.2.	Etapas del Proceso Administrativo.....	23
2.2.3.	Planeación o Planificación.....	23
2.2.3.1.	Importancia. ....	24
2.2.3.2.	Técnicas. ....	24
2.2.4.	Organización. ....	25
2.2.4.1.	Importancia.....	25
2.2.4.2.	Técnicas. ....	26
2.2.5.	Integración. ....	27
2.2.5.1.	Importancia. ....	27
2.2.5.2.	Técnicas. ....	27
2.2.6.	Dirección.....	28
2.2.6.1.	Importancia.....	29
2.2.6.2.	Etapas. ....	29
2.2.7.	Control.....	30
2.2.8.	Modelo de Gestión Administrativa.....	31
2.2.8.1.	Concepto de modelo. ....	31
2.2.8.2.	Concepto de gestión. ....	31
2.2.8.3.	Concepto de Administración.....	32
2.2.8.4.	Importancia de un modelo de gestión administrativa. ....	32
2.2.8.5.	Etapas de un Modelo de Gestión Administrativa. ....	33
2.2.8.6.	Tipos de Modelos de Gestión Administrativas según Robert E. Quinn. ....	34
2.2.8.7.	Modelo de Proceso Interno.....	34
2.2.8.8.	Modelo del Objetivo Racional. ....	35
2.2.8.9.	Modelo de Relaciones Humanas.....	35
2.2.8.10.	Modelo de Sistemas Abiertos.....	35
2.2.9.	Marco Legal.....	35

2.2.9.1.	Constitución de la República del Ecuador 2008.....	36
2.2.9.2.	COOTAD.....	38
2.3.	IDEA A DEFENDER.....	42
2.4.	VARIABLES.....	42
2.4.1.	Variable Independiente. ....	42
2.4.2.	Variable Dependiente. ....	42
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		43
3.1.	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN. ....	43
3.2.	TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	43
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	46
3.4.	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS. ....	50
3.4.1.	Métodos. ....	51
3.4.2.	Técnicas. ....	51
3.4.3	Instrumentos.....	52
3.5	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	53
3.5.1	Análisis de la Entrevista .....	53
3.5.2	Análisis de las Encuestas .....	55
3.6.	VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER. ....	98
CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		99
4.1.	TÍTULO.....	101
4.2.	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	101
4.3.	Análisis FODA. ....	101
4.4.	Estructura del Modelo de Gestión Administrativa .....	103
4.4.1.	Etapa de Planeación o Planificación. ....	104
4.4.2.	Etapa de Organización. ....	110
4.4.3.	Etapa de Integración. ....	130
4.4.4.	Etapa de Dirección.....	133
4.4.5.	Etapa de Control. ....	136
4.5.	Plan de Acción .....	137
CONCLUSIONES .....		138
RECOMENDACIONES.....		139
BIBLIOGRAFÍA .....		139
ANEXOS .....		142

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b>	Población de la Parroquia Santiago de Calpi.....	11
<b>Tabla 2:</b>	Organización Social.....	12
<b>Tabla 3:</b>	Organización Social y Deportiva.....	13
<b>Tabla 4:</b>	Población involucrada.....	46
<b>Tabla 5:</b>	Significado de la fórmula de la muestra.....	47
<b>Tabla 6:</b>	Datos para obtener la muestra.....	48
<b>Tabla 7:</b>	Muestra.....	49

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1:</b>	Eficacia, Eficiencia y Efectividad.....	17
<b>Gráfico 2:</b>	Teorías de la Administración.....	21
<b>Gráfico 3:</b>	Etapas del Proceso Administrativo.....	23
<b>Gráfico 4:</b>	Etapas de un Modelo de Gestión Administrativa.....	33
<b>Gráfico 5:</b>	Tipos de Modelo de Gestión Administrativa.....	34

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

<b>Tabla y Gráfico 1:</b>	Documentación Informativa.....	55
<b>Tabla y Gráfico 2:</b>	Información documental GADPR Calpi.....	56
<b>Tabla y Gráfico 3:</b>	Documentación de los barrios de GADPR Calpi.....	57
<b>Tabla y Gráfico 4:</b>	Documentación de las comunidades del GADPR Calpi.....	58
<b>Tabla y Gráfico 5:</b>	Fases proceso administrativo aplica GADPR Calpi.....	59
<b>Tabla y Gráfico 6:</b>	GADPR Calpi promueve desarrollo sustentable.....	60
<b>Tabla y Gráfico 7:</b>	Garantiza el Buen Vivir.....	61
<b>Tabla y Gráfico 8:</b>	Cumplimiento de funciones del GADPR Calpi.....	62
<b>Tabla y Gráfico 9:</b>	Participación Ciudadana GADPR Calpi.....	63
<b>Tabla y Gráfico 10:</b>	Elaboración del PDOT al GADPR Calpi.....	64
<b>Tabla y Gráfico 11:</b>	Vigilancia del GADPR Calpi a las obras.....	65
<b>Tabla y Gráfico 12:</b>	Inversión y desarrollo económico del GADPR Calpi.....	66
<b>Tabla y Gráfico 13:</b>	Promueve y patrocina la cultura y arte.....	67
<b>Tabla y Gráfico 14:</b>	Prestación de servicios públicos.....	68
<b>Tabla y Gráfico 15:</b>	Sistemas de protección integral.....	69
<b>Tabla y Gráfico 16:</b>	Coordinación de mingas.....	70
<b>Tabla y Gráfico 17:</b>	Propuesta de normativa interna legal.....	71
<b>Tabla y Gráfico 18:</b>	Servicios por parte de los miembros GADPR Calpi.....	72
<b>Tabla y Gráfico 19:</b>	Cambios que requiere el GADPR Calpi.....	73
<b>Tabla y Gráfico 20:</b>	GADPR Calpi promueve las necesidades presentes.....	74
<b>Tabla y Gráfico 21:</b>	GADPR Calpi garantiza el Buen Vivir.....	75
<b>Tabla y Gráfico 22:</b>	Colaboración de las actividades en el GADPR Calpi.....	76
<b>Tabla y Gráfico 23:</b>	Participación ciudadana en el GADPR Calpi.....	77
<b>Tabla y Gráfico 24:</b>	Fomento de inversión y desarrollo económico.....	78
<b>Tabla y Gráfico 25:</b>	GADPR Calpi promueve la cultura y arte.....	79
<b>Tabla y Gráfico 26:</b>	Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi.....	80
<b>Tabla y Gráfico 27:</b>	Sistemas de protección integral.....	81

<b>Tabla y Gráfico 28:</b>	Coordinación de mingas.....	82
<b>Tabla y Gráfico 29:</b>	Propuesta del Modelo de Gestión Administrativa.....	83
<b>Tabla y Gráfico 30:</b>	Propuesta de una normativa interna legal.....	84
<b>Tabla y Gráfico 31:</b>	Servicio por parte de los miembros.....	85
<b>Tabla y Gráfico 32:</b>	Cambios que requiere el GADPR Calpi.....	86
<b>Tabla y Gráfico 33:</b>	GADPR Calpi promueve las necesidades.....	87
<b>Tabla y Gráfico 34:</b>	GADPR Calpi garantiza el Buen Vivir.....	88
<b>Tabla y Gráfico 35:</b>	Colaboración de las actividades en el GADPR Calpi.....	89
<b>Tabla y Gráfico 36:</b>	Participación Ciudadana en el GADPR Calpi.....	90
<b>Tabla y Gráfico 37:</b>	Fomento de inversión y desarrollo económico.....	91
<b>Tabla y Gráfico 38:</b>	GADPR Calpi promueve la cultura y arte.....	92
<b>Tabla y Gráfico 39:</b>	Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi.....	93
<b>Tabla y Gráfico 40:</b>	Sistemas de protección integral.....	94
<b>Tabla y Gráfico 41:</b>	Coordinación de mingas.....	95
<b>Tabla y Gráfico 42:</b>	Propuesta del Modelo de Gestión Administrativa.....	96
<b>Tabla y Gráfico 43:</b>	Propuesta de una normativa interna legal.....	97

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1:</b>	Encuesta realizada funcionarios de GADPR Calpi.....	142
<b>Anexo 2:</b>	Encuesta realizada a la población de Santiago de Calpi.....	144
<b>Anexo 3:</b>	Entrevista realizada funcionarios de GADPR Calpi.....	146
<b>Anexo 4:</b>	Modelo de formulario de evaluación del desempeño.....	147
<b>Anexo 5:</b>	Fotografías de las encuestas realizadas.....	148
<b>Anexo 6:</b>	Modelo de formulario para capacitación.....	149
<b>Anexo 7:</b>	Modelo de listado participantes para capacitación.....	150
<b>Anexo 8:</b>	Modelo de listado para planificación de cursos y talleres.....	151
<b>Anexo 9:</b>	Modelo de formulario para evaluación de capacitación.....	152
<b>Anexo10:</b>	Plan de capacitación.....	153

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo elaborar un “Modelo de Gestión Administrativa sustentado en normas legales en base a la calidad y eficiencia, tendiente a mejorar el bienestar y buen vivir de los habitantes de la Parroquia Santiago de Calpi”. El modelo de Gestión Administrativa se fundamenta en los ejes del proceso administrativo afín a la realidad socioeconómica de la parroquia por medio de distintas técnicas para conseguir una información detallada que permita elaborar un instrumento útil, amparado en los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás leyes conexas que norman el trabajo que debe dispersar el Gobierno Parroquial. El modelo de gestión administrativa permitirá optimizar la ejecución de los procesos generando una reducción en el tiempo empleado en los trámites, el progreso del talento humano mediante normas de capacitación para el desarrollo de la capacidad de respuesta a la comunidad.

Se recomienda socializar el modelo de gestión administrativa ya que identifica adecuados métodos orientados a mejorar la imagen y la calidad de gestión administrativa en el GADPR Santiago de Calpi.

**Palabras Claves:** GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PROCESO ADMINISTRATIVO, NORMATIVA LEGAL, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, INTEGRACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL.

Ing. Sonia Enriqueta Guadalupe Arias

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

## **ABSTRACT**

The objective of this investigation is to develop a “Model of Business Administration with regard to the quality and efficiency of legal norms that improve the well – being of those that live in the parish of “Santiago de Calpi”. This model of business Administration is founded on the pillars of the administrative process related to the parish’s socio-economic reality through different techniques in obtaining detailed information which enables the elaboration of a useful measurement system, protected by the consecrated principles, laws, and works of Ecuador’s Constitution, the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy, and Decentralization, other related laws that regulate the work dispersed by the Parish Government. This model of business administration will permit the optimization of the execution of p’roceses, generating a reduction in time needed to complete formal procedures, and the optimization of the progress of human talent through capacitation norms to further develop the responsiveness to the community.

It is recommended to use this business administration model since it identifies adequate methods directed toward improving the image and quality of business administration in the GADPR Santiago de Calpi.

**Keywords:** Business Administration, Administrative process, Legal regulations, Planning, Organization, Integration, Direction and Control.

## INTRODUCCIÓN

El afán principal de la administración es investigar e indagar el ¿por qué? ciertas organizaciones o instituciones alcanzan el éxito y el ¿por qué? otras se debilitan y finalmente fracasan; entender las raíces del éxito de una organización no es un ejercicio por lo contrario tal entendimiento proporciona una mejor apreciación, del ¿cómo se puede aumentar la posibilidad de desarrollo y reducir las posibilidades de fracaso?.

El propósito del presente trabajo, es proporcionar una detallada interpretación de las técnicas y herramientas necesarias para lograr una buena gestión administrativa dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

El presente trabajo de titulación está compuesta por cuatro capítulos que están estructurados de la siguiente manera:

En el Capítulo I se menciona el planteamiento del problema, justificación y los objetivos.

En el Capítulo II se detalla el marco teórico, los antecedentes investigativos, fundamentación teórica y el desarrollo de las fases del proceso administrativo hasta llegar al modelo de gestión administrativa. En este mismo capítulo cito la normativa legal la misma que está relacionada con el presente trabajo investigativo, culminando con la idea a defender y sus respectivas variables.

En el Capítulo III se puntualiza los métodos, instrumentos, técnicas de investigación, población, muestra y análisis de resultados; que se ha empleado en la presente indagación.

En el Capítulo IV se especifica el marco propositivo, en el cual se indica y se desarrolla las fases del proceso administrativo diseñando el modelo de gestión administrativa para el GADPR Santiago de Calpi y se finaliza con un plan de acción, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Hoy en día la administración pública a nivel mundial y local ha experimentado grandes cambios socioeconómicos, administrativos y geopolíticos, las organizaciones están en constante búsqueda de la excelencia en los servicios que ofrecen para lograr competir entre organizaciones de la misma naturaleza, no quieren ser consideradas como instituciones ineficientes, donde existe corrupción, por el contrario están alineando su desarrollo a través de procesos bien definidos para el logro de sus resultados y sobre todo de la capacidad de gestión que puedan tener sus líderes, es por esta razón que actualmente se requiere de una mayor preparación profesional del nivel ejecutivo por cuanto sobre ellos recae el manejo eficiente, eficaz y la optimización de los recursos de cada organización donde gerencian.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Calpi en la actualidad cuenta con una frágil gestión administrativa, lo que ocasiona que el desarrollo organizacional no cubra las expectativas de la parroquia y sus comunidades.

El problema anteriormente mencionado se da por la débil organización administrativa por no tener un modelo de gestión administrativa, un plan de desarrollo y estructura funcional actualizada tanto en normativa legal como en sus respectivos manuales de funciones y proyectos mal enfocados que no se adaptan con las necesidades de la comunidad y nuevas exigencias de gobernar como lo establece el COOTAD, lo que conlleva a la desorganización de la colectividad con el accionar del Gobierno Parroquial, ya que al no contar con estos instrumentos técnicos y esenciales para administrar y distribuir de manera adecuada las funciones, no acepta realizar un cambio en su diseño y estructura organizacional que le permita alcanzar el grado de eficacia y eficiencia, y lo más importante la satisfacción de las necesidades brindando un mejor desarrollo, calidad de vida a la población tal y como lo consagra la Constitución de la República del Ecuador y el Plan Nacional del Buen Vivir.

Los procesos y procedimientos administrativos son inadecuados porque no están establecidos en sus respectivos manuales lo que provoca que los integrantes de la institución desconozcan el ¿cómo? y ¿por qué? se realizan las actividades afectando la cultura organizacional puesto que si no conocen los mismos, se refleja que no existe el compromiso institucional por parte de los miembros del ente parroquial en mejorar la administración en lo estructural y funcional generando problemas de efectividad y calidad del servicio.

Otro factor que puedo citar es que la comunicación no es fluida entre los diferentes niveles, no se coordinan de manera adecuada las acciones lo que ocasiona que el clima organizacional no sea el propicio para el impulso de las actividades y funcionamiento de la institución, deteriorando las relaciones interpersonales.

También se puede mencionar que los recursos de la organización en lo que respecta al recurso humano, materiales y tecnológicos no son administrados de forma adecuada al no contar con manuales de funciones que asignen responsabilidades a cada uno de sus integrantes, ocasionando que el comportamiento organizacional no sea el esperado mostrando un mínimo interés en la administración de los recursos.

Comparto con la idea de que el diseño de un modelo de gestión administrativa en el sector público es oportuna ya que así se lograría una renovación administrativa, lo que pretende el Estado mediante la utilización de varias técnicas con el afán de conseguir eficacia y eficiencia administrativa.

El proyecto de investigación está relacionado con dos pilares esenciales como son los **OBJETIVOS DEL MILENIO** en especial con el **OBJETIVO 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE**, porque al momento de diseñar un modelo de gestión administrativa en el GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi estoy organizando su trabajo y por ende el crecimiento de la productividad del funcionario mejora para beneficio de la población en donde se abre y se mejora las oportunidades laborales disminuyendo el desempleo y la pobreza; ya que la productividad laboral es una medida clave del desempeño económico que refleja los bienes y servicios que produce un trabajador en un período dado; y con el Plan Nacional del Buen Vivir con el **OBJETIVO 1: CONSOLIDAR EL ESTADO DEMOCRÁTICO Y LA**

CONSTRUCCIÓN DEL PODER POPULAR, porque mediante el proyecto de investigación puedo fortalecer una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia, amparándome en las normas legales vigentes.

### **1.1.1 Formulación del Problema.**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización exige que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Art. 70 literal g creen un Modelo de Gestión Administrativa que responda a las necesidades propias de la institución en un tiempo determinado; por lo cual nace un problema de investigación que se debe resolver y se lo puede manifestar de la siguiente manera:

¿De qué forma un modelo de gestión administrativa influye en el desarrollo organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo?

#### **1.1.1.1 Delimitación del Problema**

**Campo:** Administrativo

**Área:** Social

**Aspecto:** Actividades Administrativas

**Delimitación espacial:** El proceso investigativo se desarrollará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.

**Delimitación temporal:** El proceso investigativo se realizará a partir del mes de enero hasta mayo de 2016.

**Unidad de Observación:** Las unidades de observación que se considerará en el proceso de investigación de campo serán:

- Al Señor presidente del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi.
- A la secretaria-tesorera de la Junta Parroquial.
- A los señores vocales del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi.
- A los habitantes de los barrios de la parroquia Santiago de Calpi.
- A los habitantes de las comunidades de la parroquia Santiago de Calpi.

## **1.2. JUSTIFICACIÓN.**

El presente trabajo de titulación propone un aporte que es significativo en la administración pública, considerando que los Gobiernos parroquiales rurales son los organismos que recién se les dio una serie de competencias en el 2008 con la Constitución, y que fueron fortalecidos a partir del 2010 con la expedición de la Ley del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

El presente proyecto de investigación es relevante porque es un mecanismo encaminado al fortalecimiento y homogenización de las capacidades de planificación, organización y coordinación entre el Estado central y el Gobierno Parroquial Rural Santiago de Calpi, optimizando su capacidad de gestión al mismo tiempo es necesario en razón de que al diseñar un modelo de gestión administrativa en el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi puede ser más eficiente y dar un servicio de calidad a la población urbana y rural.

Es trascendental porque es un paso necesario para impulsar al desarrollo organizacional, considerando que existe una muy buena predisposición por parte de las autoridades de la Junta Parroquial, lo que garantizaría de alguna manera su aplicación, en dónde existirán condiciones normadas legalmente por el gobierno parroquial cuyos efectos responden a una administración descentralizada que serán de beneficio para la institución y su comunidad, evidenciando avances administrativos globales.

Es de beneficio práctico porque permite resolver problemas del proceso administrativo que tiene el Gobierno Parroquial Rural Santiago de Calpi, además debe generar un mayor impacto socioeconómico en el desarrollo de su gestión.

En este contexto la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con la Facultad de Administración de Empresas a través de Programas Carrera con el título de “Ingeniería en Gestión de Gobiernos Seccionales” busca dar soluciones, para eso se inició un proceso de aprendizaje desarrollado en las aulas politécnicas sobre todo en las asignaturas de Proceso Administrativo, Organización y Métodos, Desarrollo Organizacional, Derecho Administrativo, Derecho Seccional, Formulación y Evaluación de Proyectos. Estos conocimientos permitirán identificar las necesidades socio-

económicas que existen en el territorio parroquial, por lo que se considera la posibilidad de trabajar en el proyecto de investigación con la temática diseño de un modelo de gestión administrativa que permita alcanzar el desarrollo organizacional integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

### **1.3 OBJETIVOS.**

#### **1.3.1 Objetivo General.**

Diseñar un Modelo de Gestión Administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos.**

Definir el marco conceptual para conocer la problemática del proceso administrativo en el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi.

Diagnosticar la situación actual del proceso administrativo del GAD Parroquial Rural de Santiago de Calpi por medio de encuestas realizadas a los funcionarios, habitantes de los barrios y comunidades para el análisis de resultados.

Diseñar un modelo de Gestión Administrativa sustentado en normas legales en base a la calidad y eficiencia, tendiente a mejorar el bienestar y buen vivir de los pobladores de la parroquia rural Santiago de Calpi.

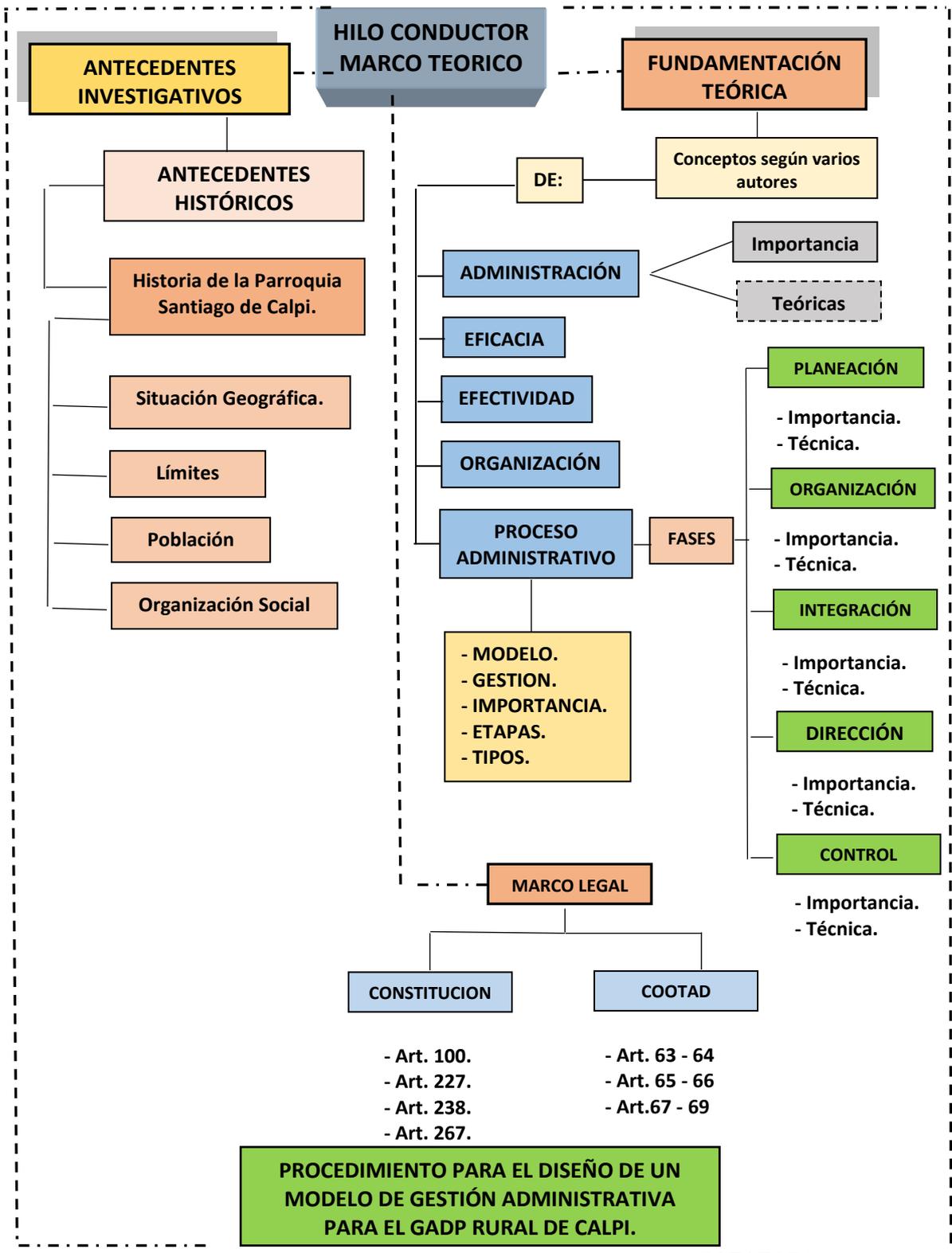
## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS.**

Las Juntas Parroquiales del Ecuador fueron constituidas en reconocimiento al desarrollo rural del Ecuador, sobre todo buscando su fortalecimiento, se propone entonces, niveles de gobierno de cercanía donde los pobladores encuentren una primera respuesta a sus necesidades. La Constitución del Ecuador de 2008, les reconoce la categoría de Gobierno Autónomo Descentralizado y mejora significativamente sus presupuestos, así como obliga a tener responsabilidades que antes eran circunstanciales.

Por tal motivo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, tiene la necesidad de contar con procesos administrativos idóneos que permitirán mejorar su planificación, diseñar una estructura flexible al cambio y que se produzca como consecuencia del aprendizaje de sus autoridades y miembros.

El presente trabajo investigativo conlleva a generar condiciones para promover equipos de alto desempeño, entendiendo que el aprendizaje en equipo genera nuevos conocimientos, valor al trabajo y adaptabilidad al cambio con una amplia visión hacia la innovación. Con el diseño de un modelo de gestión administrativa eficiente se logra mejorar el proceso administrativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, renovando así la calidad de servicio; ya que lastimosamente cuenta con una débil gestión y lo que se pretende es fortalecer su administración.



Elaborado por: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos.

## 2.1.1 Antecedentes Históricos.

### 2.1.1.2 Historia de la parroquia Santiago de Calpi.



FUENTE: GADP Rural Santiago de Calpi

La parroquia de CALPI, es una de las más antiguas de la provincia fue cuna de los Calpis que integraban la nación de los Puruháes. Después de la conquista de los Incas, ésta parcialidad se constituyó en un Tambo que se encontraba apenas a un cuarto de legua del camino Real. Los restos encontrados en excavaciones realizadas en distintos lugares, nos demuestran el avanzado grado de cultura que estas parcialidades tenían.

El 13 de Noviembre del 1846, por decreto de la Ley de Régimen Administrativo de División Territorial, publicada como Ley N°1 de fecha 22 de abril de 1897, en el Registro oficial N° 350, Calpi fue elevada a categoría de Parroquial Civil, junto con Chambo, Flores, Licán, Licto, Pungalá, Punin y Quimiag, únicas parroquias rurales del Cantón Riobamba en esos entonces. El Ministerio de Gobierno, en la ciudad de Quito a 29 de septiembre de 1951, aprueba el acuerdo Ejecutivo N° 934-A, expedido en la misma fecha, hoy reconocida en la Carta Fundamental de la República.

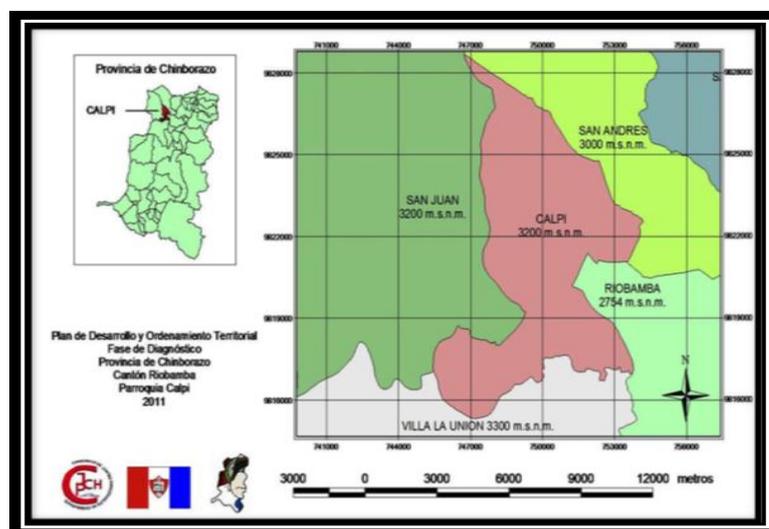
Calpi se encuentra entre las poblaciones antiquísimas del Ecuador, ya que su establecimiento se remonta a los primeros años de la Colonia, cuando nuestro territorio se llamaba Real Audiencia de Quito. Fue centro importante de los más grandes obrajes

de esa época, las ruinas de ellas aún pueden administrarse en el sitio denominado Wuashperia.

Probablemente en el año de 1762 se inició la constitución de una de las primeras iglesias de nuestro territorio paralelamente con la iglesia de Balvanera, encomendaban a cada pueblo a un santo para su protección, a esta población de gente bravía le encomendaron a Santiago el Mayor como nuestro protector. Como parroquia Civil se estableció el 13 de noviembre de 1830, pertenecieron al Cantón Guano, este Decreto lo suscribieron el encargado del Poder Pablo Merino y el entonces Ministerio de Gobierno General José María Urbina. Posteriormente, en el año de 1846, Calpi fue reintegrada al Cantón Riobamba hasta la actualidad.

### 2.1.1.3 Situación Geográfica.

La parroquia de Calpi está situada al nor-oeste de la Sultana de los Andes, se levanta majestuosa y tranquila la progresista población. Su extensión superficial es de 67.6 km. Aproximadamente, a 10Km. de la cabecera cantonal Riobamba. Su temperatura de 12 grados centígrados, altitud es de 3.100 m.s.n.m.



FUENTE: GADPR Santiago de Calpi, 2002

ELABORADO POR: ASOGOPARCH

### 2.1.1.4 Límites.

**AL NORTE:** Comunidades de San Andrés, Cantón Guano

**AL SUR:** Río Chibunga, Comunidades de Gatazo, Cantón Colta

**AL ESTE:** Parroquia Licán, Cantón Riobamba

**AL OESTE:** Parroquia San Juan

**Población.-** Según la información disponible del último censo de población realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la parroquia rural Santiago de Calpi cuenta con una población de 6469 habitantes los cuales 3012 son hombres y 3457 mujeres.

**Tabla N.- 1 Poblacion de la parroquia rural Santiago de Calpi**

COMUNIDAD	TOTAL POBLACIÓN	PORCENTAJE
Chiquicaz	327	5,1
Teempala	45	0,7
Gaushi	501	7,7
Nitiluisa	617	9,5
San José de Chanchuan	338	5,2
Chamboloma	335	5,2
Calpiloma	289	4,5
Jatari Campesino	208	3,2
Guiltuz	216	3,3
Rumicruz	392	6,1
San Francisco de Cunuguachay	512	7,9
La Moya	520	8,0
Asunción	395	6,1
Palacio real	338	5,2
San Vicente de Luisa	238	3,7
San José de Bayobug	225	3,5
Bayushi San Vicente	275	4,3
Barrios de Calpi	698	10,8
<b>TOTAL</b>	<b>6469</b>	<b>100,0</b>

**FUENTE:** INEC 2010.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

En la **Tabla N.- 1** se indica que del 100% de la población el 10,8 % se encuentra ubicada en los barrios el Progreso, las Fumarolas, los Pinos, la Nubecita, el Complejo, el Belén, Guayaquil, la Florida, Jesús del Gran Poder, el Panecillo; mientras que el 89,2% se localiza en las 17 comunidades.

La población económicamente activa (PEA) que se registra según el censo 2010 en la parroquia corresponde 2699 habitantes.

De esta población el 97% se encuentra ocupada es decir 2629 habitantes, y de esta población 884 son asalariados. La participación de la mujer es importante en la población económicamente activa existiendo 8 mujeres por cada 10 hombres.

**Organización Social.-** El tejido social que se conforma en la parroquia Santiago de Calpi es con la articulación de la sociedad y sus comunidades a través de las instituciones que se encuentran en el territorio, a continuación en la Tabla N.- 2 se describen sus roles dentro de la organización social.

**Tabla N.- 2 Organización Social de la Parroquia Santiago de Calpi**

<b>NOMBRE DE INSTITUCIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>ROL</b>
Organizaciones de regantes	Se dedica a la administración de agua de riego de las comunidades	Administrativa
Administradoras de Agua Entubada	Agua entubada utilizada para el consumo humano	Administrativa
Organizaciones de mujeres	Asocia a las mujeres para actividades productiva	Administrativa y Productiva
Organizaciones juveniles	Asocia a la juventud para actividades deportivas	Fomentar el deporte
Organizaciones de Ahorro y Crédito	Permite proveer de créditos para actividades productivas	Administrativa financiera
Corporación De Organizaciones Indígenas De Calpi (COICAL)	Pertencen al Movimiento Indígena del Chimborazo, MICH, filial del ECUARUNARI y de la CONAIE	Administrativa
Comité Campesino De Agua Calpi (CCAC)	Facilitan las actividades de gestión para los proyectos de agua en Calpi	Administrativa
Asamblea general	La máxima autoridad; en ella se elige al Cabildo que constituye la directiva de la comunidad	Administrativa

Pastoral de Calpi	Comprometidos con los campesinos y los pobladores más necesitados en las áreas de evangelización, educación, salud y desarrollo productivo.	Religiosa
Seguro Campesino IESS	Incorporó a la población rural el sistema pensional a miembros de las familias pertenecientes a comunas, cooperativas, asociaciones, comités o cualquier otra forma similar de organización popular que manifiesten su voluntad de afiliarse al sistema de Seguro Social Campesino.	Administrativa

FUENTE: GADPR Santiago de Calpi 2015.

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Tabla N.- 3 Organizaciones sociales y deportivas de la parroquia rural Santiago de Calpi**

COMUNIDAD	ORGANIZACIONES SOCIALES	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
SAN JOSÉ DE CHANCAGUHAN		Club Deportivo s-n
CHAMBOLOMA	Caja solidaria está en proyecto	
PALACIO REAL	Organización “SUMAC KAUSAY”, mujeres que se dedican a la confección de prendas de lana de llama.	Club Real, Club 40, Club Ciclón Andino
	Nuevo Milenio	
	Caja solidaria	
	Organización de Seguro Campesino (45 afiliados)	
LA MOYA	Organización de mujeres que elaboran tejido de lana de alpaca y manejan el museo (30 socias)	Club deportivo Boca Junior Club deportivo Noriega.
JATARI CAMPESINO	Organización de mujeres que elaboran tejido de lana de alpaca y Sumak Llama	Club deportivo Leos
		Club deportivo Wesca

	Grupo de danza Jatari campesino	Club deportivo Nuevo horizontes
	Grupo Artístico folclórico NUEVA ESPERANZA	
	Caja solidaria (35 socias)	
SAN FRANCISCO DE CUNUHACHAY	Organización de mujeres KILLA PACARI que realizan mermelada, chicha de quinua, tienen criaderos de cuyes y el banco de mujeres. (67 socias)	Club deportivo Bonice
	AGRO ARTESANAL se dedican a la comercialización de cuyes. Cooperativa Forestal (reforestan)	
	Caja solidaria (Mushuk Yuyay)	Clubs deportivos: Nacional
NITILUISA	Una organización de mujeres dedicadas a la crianza de cuyes (33 socias) Hambiquiwa	Boca Junior.
		Grupo de danza Rumipamba
GAUSHI	Caja solidaria “Asociación de pequeños productores”. Producción de helados artesanales.	Grupo de danza Mushuk Pacari
	Caja solidaria Asociación de pequeños productores (Caja Solidaria)	
	Organización COMPITA que está trabajando en el cultivo de frutillas. (20 socias)	Clubs Deportivos: San José, San José de Gaushi, Unión Familiar y Cristal
RUMICRUZ	Organización de mujeres Santa Anita	Club juvenil El progreso
		Nuevo y Generación
CALPI	Asociación de Músicos	Asociación Virgen de la Nube (deportivo / cultural)
	Hermandad del Señor	Club deportivo UVAC
	Asociación Virgen de los Dolores (deportivo/ cultural)	

**FUENTE:** GADPR Santiago de Calpi 2015.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

Como se puede observar en la **Tabla N.- 3** se desglosa las organizaciones sociales y deportivas que posee toda la parroquia iniciando desde la comunidad de Palacio Real en donde existe la organización “Sumac Kawsay” la misma que oferta servicio de restaurant, turismo comunitario, museo; poseen una hilandería donde se realizan

guantes, bufandas, gorros, chompas. También encontramos a mujeres que se dedican a la crianza de las llamas.

En Gaushi encontramos la producción de helados artesanales en grupos familiares con un volumen de producción aproximado de 100 a 200 helados por familia a esta actividad se dedican alrededor de 30 familias y su comercialización se realiza en Riobamba, Guamote y Colta

En San Vicente de Luisa y la Moya existe un banco de mujeres las mismas que son capacitadas en el arte del tejido, en San Francisco de Cunuhuachay realizan mermeladas y tienen criaderos de cuyes que los comercializan a la organización Señor Cuy pero esta relación tiende a perderse debido a que la entrega no es constante por parte de la comunidad.

Calpi cuenta con un sin número de bienes inmuebles registrados en el Instituto de Patrimonio Cultural INPC así como bienes inmateriales (fiestas, costumbres, rituales, conocimiento ancestral).

En todo este cúmulo de riqueza patrimonial se suma también: la banda de Músicos, con el cual han sido ganadores de premios nacionales e internacionales. **(Calpi, 2015-2025)**

## **2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.**

### **2.2.1 Administración.**

#### **2.2.1.1 Concepto.**

La administración es la base esencial de toda organización, institución que desempeña varias actividades y lo que conlleva al éxito empresarial, **Amaru (2009)** afirma que “La administración es el proceso de tomar decisiones sobre los objetivos y la utilización de los recursos. Abarca cinco tipos principales de decisiones, llamadas también procesos o funciones: planeación, organización, liderazgo, dirección y control”; gracias a la administración las organizaciones son capaces alcanzar sus metas de forma eficaz y eficiente.

Citaré a varios autores que exponen varios conceptos relacionados a lo que es la Administración:

**(Jiménez, 2011)** Afirma que la administración es una: “Ciencia compuesta de principios y prácticas, cuya aplicación a conjuntos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, mediante los cuales se alcanzan propósitos comunes que no se logran de manera individual en los organismos sociales”.

**(Kast, 2011)** Afirma que Administración es “Coordinación de individuos y recursos materiales para el logro de objetivos organizacionales, lo que se logra por medio de cuatro elementos”:

- 1.- Dirección hacia objetivos.
- 2.- Participación de personas.
- 3.- Empleo de técnicas.
- 4.- Compromiso con la organización.

**(Buchele, 2011)** Afirma que la Administración es “El Proceso de trabajar con y a través de otras personas a fin de lograr los objetivos de una organización formal”.

**(Management Association, 2011)** Afirma que “La administración es la actividad por la cual se obtienen determinados resultados a través del esfuerzo y la cooperación de otros”.

Sin embargo, la mayor parte de autores coinciden en definirla como un proceso de planear, organizar, dirigir y controlar para lograr objetivos organizacionales, optimizar recursos, trabajar en grupo para alcanzar metas con eficacia y eficiencia.

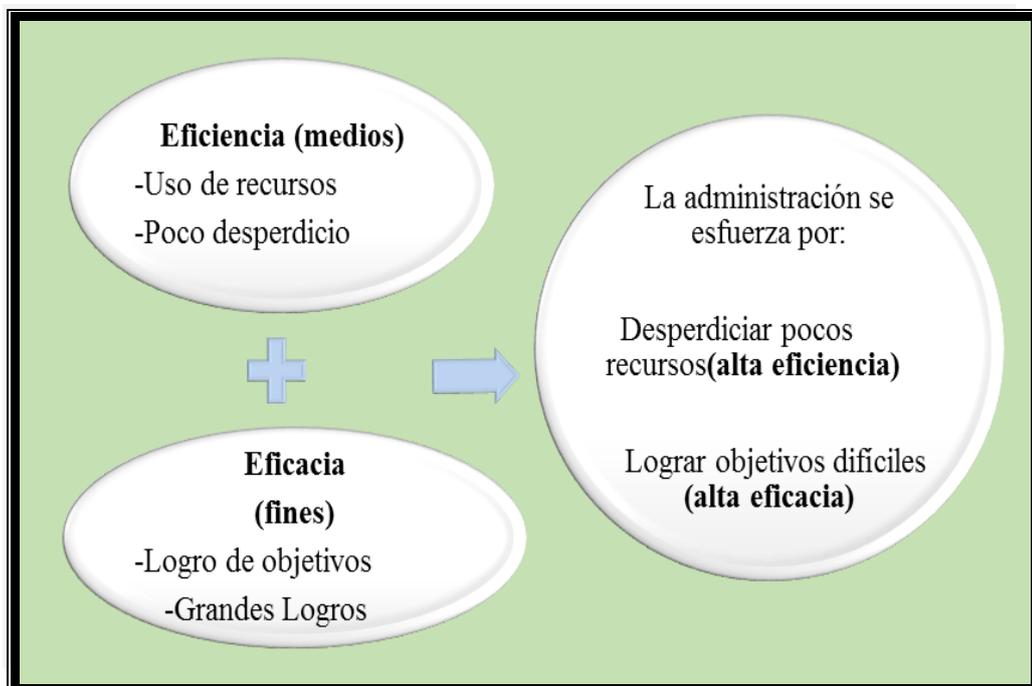
En las actividades diarias los seres humanos realizamos varias funciones, claro que eso depende del lugar en donde se encuentre laborando, por ello **(Robbins & Coulter, 2010)** afirma que “La administración involucra la coordinación y supervisión de las actividades de otros, de tal forma que éstas se lleven a cabo de forma eficiente y eficaz”.

### 2.2.1.2. Concepto de Eficacia, Eficiencia y Efectividad.

“Eficacia es el grado hasta en el cual la organización logra una meta expresada, o tiene éxito al lograr lo que trata de hacer”. “Eficiencia se refiere a la cantidad de recursos empleados para alcanzar una meta organizacional” (Daft & Marcic, 2010, pág. 10).

“La eficiencia es el cabal cumplimiento de los procedimientos y las reglas establecidas. La eficacia es el cumplimiento de las metas u objetivos. La efectividad es el cumplimiento tanto de la eficiencia como de la eficacia” (Hernández, 2011, pág. 4).

**Gráfico N.-1: Eficacia, Eficiencia y Efectividad**



**FUENTE:** Introducción a la Administración.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

En el **Gráfico N.-1** se detalla de manera sintética dos términos base para continuar en el desarrollo de la administración, lo que se pretende es cumplir una meta organizacional en base al desempeño del grupo de empleados para brindar un mejor servicio a la población.

### **2.2.1.3 Concepto de Organización.**

“La definición formal de una organización es: una entidad social que está orientada a una meta y deliberadamente estructurada” (Daft & Marcic, 2010, pág. 9).

“Organización es un acuerdo deliberado de personas para llevar a cabo un propósito específico” (Coulter, 2010, pág. 14).

Para darle mayor énfasis y aprovechamiento al estudio de la administración, debemos pensar en casos prácticos en que las personas aprendamos correctamente a utilizar los recursos y por ende a producir bienes y servicios en base a una organización bien estructurada.

### **Concepto de Calidad de Servicio.**

Para entender el concepto de calidad de servicio se deben conocer primero los conceptos de calidad, servicio y cliente por separado.

Se define calidad como la totalidad de funciones, características o comportamientos de un bien o servicio. No hay calidad que se pueda medir por su apreciación o el análisis de las partes constitutivas de un servicio recibido. Por tanto, la clasificación se hace con carácter integral, es decir, evaluando todas las características, funciones o comportamientos.

Se entiende por servicio a cualquier actividad o beneficio que una parte ofrece a otra; son esencialmente intangibles y no dan lugar a la propiedad de ninguna cosa. En otras palabras, el servicio es una actividad realizada para brindar un beneficio o satisfacer una necesidad. Su producción puede estar vinculada o no con un producto físico.

Profundizando en el tema servicios se observa que poseen las siguientes características:

- **Intangibilidad:** los servicios no se pueden ver, sentir ni oler antes de comprarlos;
- **Inseparabilidad:** la creación de un servicio puede tener lugar mientras se consume, examen de la vista, un viaje, un masaje, un corte de cabello, entre otros;
- **Variabilidad:** la calidad de los servicios depende de quienes los proporcionan, así como de cuándo, en dónde y cómo se proporcionan;
- **Carácter perecedero:** los servicios no se pueden almacenar para su venta o su utilización posterior;
- **Ausencia de propiedad:** los compradores de un servicio adquieren un derecho, pero no la propiedad del soporte tangible del servicio, es decir, el consumidor paga por un servicio más no por la propiedad.

Se puede clasificar a los servicios en los siguientes tipos:

- **Servicios Genéricos:** son los que la mayoría de los consumidores necesitan, como ser: alimentos, ropa y la vivienda, descanso, limpieza, transporte, entrenamiento o asesoramiento;
- **Servicios Básicos:** servicios mínimos que buscan los consumidores, un ejemplo puede ser cuando una persona solicita el servicio médico a domicilio;
- **Servicios Aumentados:** son servicios adicionales que se le da al consumidor;
- **Servicios Globales:** se le llama a la oferta conjunta de servicios;
- **Servicios Potenciales:** son los que los consumidores imaginan que podrán encontrar dentro del mercado.

Tomando en cuenta estos tres conceptos puedo definir la calidad de servicio que consiste en cumplir con las expectativas que tiene el cliente sobre que tan bien un servicio satisface sus necesidades.

#### **2.2.1.4. Importancia de la Administración.**

**Amaru (2009)** Afirma que “La Administración es importante en cualquier escala de utilización de recursos para realizar objetivos de índole individual, familiar, grupal, organizacional o social. La sociedad moderna es una sociedad organizacional”.

**(Munch, Proceso Administrativo, 2007, pág. 22)**, Afirma que la importancia de la administración se refleja por lo siguiente:

- 1.- Es indispensable para el adecuado funcionamiento de cualquier organismo social.
- 2.- Simplifica el trabajo al establecer principios, métodos y procedimientos para lograr mayor rapidez y efectividad.
- 3.- Optimiza recursos. La productividad y eficiencia están en relación directa con la aplicación de una adecuada administración.
- 4.- Contribuye al bienestar de la comunidad, ya que proporciona lineamientos para el aprovechamiento de los recursos, para mejorar la calidad de vida y generar empleos.
- 5.- Es la estructura donde se basa el desarrollo económico y social de la comunidad.

La importancia de la administración, está en la efectividad a los esfuerzos humanos. Ayuda a conseguir mejor personal, equipo, materiales, dinero y relaciones humanas. Se mantiene al frente de las condiciones volubles y proporciona previsión y creatividad. El progreso es su lema constante.

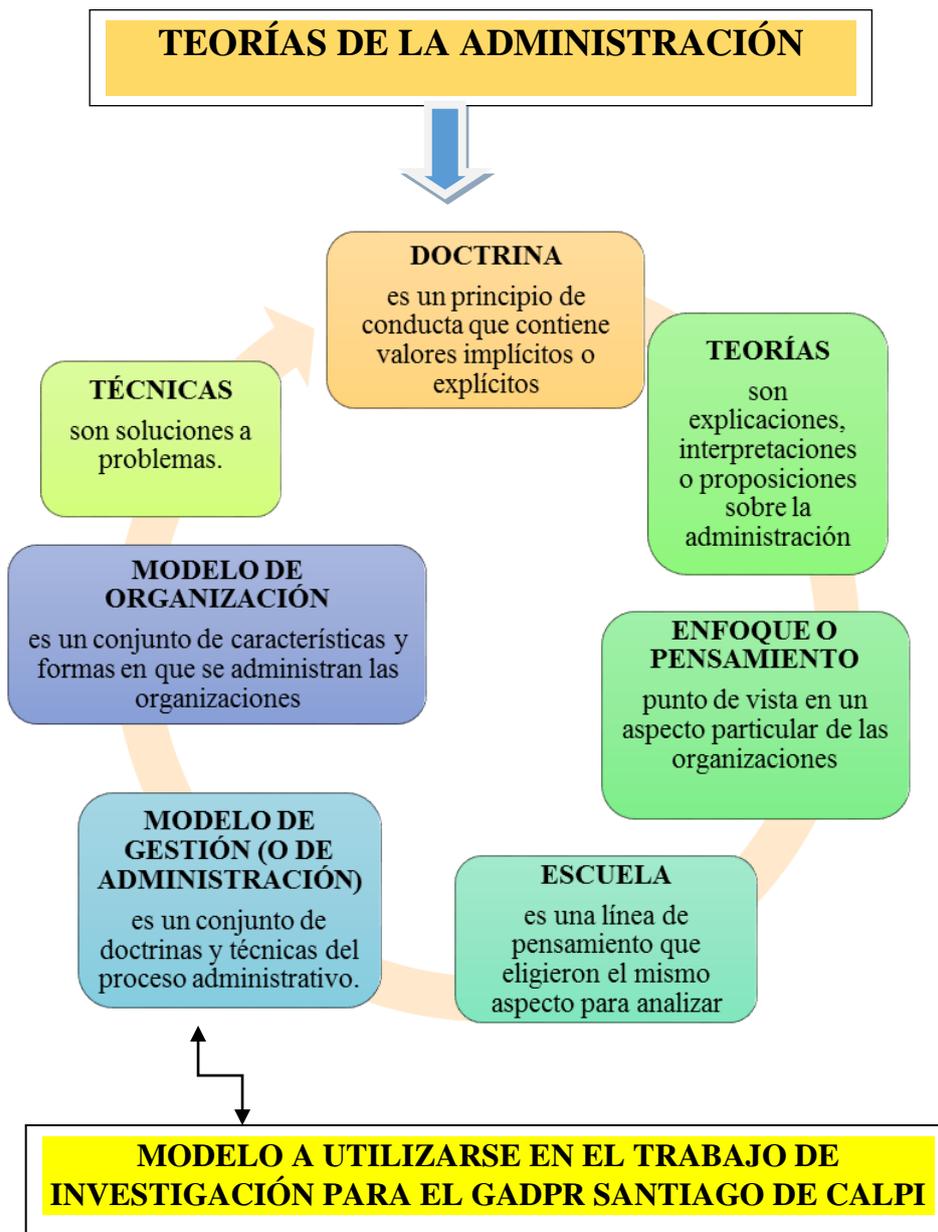
#### **2.2.1.5. Teorías de la Administración.**

Se puede mencionar que las organizaciones o instituciones correctamente administradas son importantes a causa de la influencia en la calidad de vida de sus habitantes; por lo que su fortaleza está en el predominio de poseer administradores competentes en el desarrollo de actividades administrativas, ya que “Las teorías de la administración son conocimientos organizados, producto de la experiencia de las organizaciones”.

**(Amaru, 2009, pág. 7).**

Existe dentro de la administración varias herramientas, instrumentos basados en conocimientos socio-culturales, socio-económicos que se acoplan de acuerdo a las necesidades de una comunidad.

**Gráfico N.- 2: Teorías de la Administración**



FUENTE: Fundamentos de Administración

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

En el **Gráfico N.- 2** se detalla las teorías de la administración las mismas que facilitan el análisis y desarrollo de este trabajo investigativo, siendo el centro de la temática y haciendo uso de un modelo de gestión administrativa.

## **2.2.2 Proceso Administrativo.**

### **2.2.2.1 Concepto.**

El proceso administrativo (**Hernández, 2011**) Afirma que es el “Marco conceptual para administrar y gestionar una empresa mediante la planeación, organización, integración, dirección y control para cumplir sus objetivos”.

(**Munch, Proceso Administrativo, 2007**) Afirma que “El proceso administrativo es una metodología que permite al administrador, gerente, ejecutivo, empresario o cualquier otra persona, manejar eficazmente una organización, y consiste en estudiar la administración como un proceso integrado por varias etapas”.

Al hablar de un proceso administrativo estamos refiriéndonos a un conjunto de pasos o etapas necesarias y sucesivas para llevar a cabo una actividad, es decir para que se desarrolle la administración, esto coincide con el criterio de varios autores ya que cuando se utiliza el vocablo proceso se refiere a la transformación de ideas en términos de objetivos para asegurar el cumplimiento de lo previsto y proceder con las modificaciones o arreglos adecuados, justamente lo que pretendo realizar en el GADPR Santiago de Calpi.

El concepto de proceso administrativo lo desarrolló por primera vez el francés Henri Fayol en los inicios del siglo xx, y después lo perfeccionaron diversos tratadistas ingleses y estadounidenses.

### 2.2.2.2. Etapas del Proceso Administrativo.

Gráfico N.- 3: Etapas del Proceso Administrativo



FUENTE: Administración, Escuelas, proceso administrativo.

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

Las partes del proceso administrativo son elementos interactuantes y están diseñadas para administrar, dirigir una organización.

### 2.2.3 Planeación o Planificación.

En el **Gráfico N.- 3** se explica de manera concreta que la columna vertebral del proceso administrativo es el desarrollo que se les da a las fases o etapas del mismo, iniciando con la planeación o conocida también como planificación; por lo tanto se lo determina de la siguiente manera (**Jaramillo, 1999**) Afirma que “Es el primer paso obligatorio para toda acción constructiva. Es la previsión inteligente y bien calculada de planes,

objetivos, estrategias, políticas y procedimientos de una organización social para alcanzar resultados”.

(SENPLADES, 2012) Afirma que “La planificación es un proceso que pretende racionalizar y regular parcial o totalmente la organización del esfuerzo de una sociedad para lograr sus objetivos de desarrollo económico y social.”.

### **2.2.3.1 Importancia.**

La planeación o planificación es significativa para el correcto funcionamiento de cualquier organización, ya que mediante ésta se disminuyen riesgos o factores que afecten en su progreso.

(Munch, Proceso Administrativo, 2007, pág. 41) Algunas de las ventajas de la planeación son:

- Permite encaminar y aprovechar mejor los esfuerzos y recursos.
- Reduce los niveles de incertidumbre que se puedan presentar en el futuro.
- Permite hacer frente a las contingencias que se presenten.
- Es un sistema racional para la toma de decisiones a futuro, evitan los empirismos.
- Es la base para el sistema de control.

### **2.2.3.2 Técnicas.**

En el ámbito administrativo el uso y aplicación de técnicas es elemental por ello citaré las que se van a emplear y son las siguientes:

**Cuantitativas.-** Las que se basan en métodos matemáticos.

**Cualitativas.-** Son herramientas y conocimientos que surgen de la experiencia o el criterio u observación.

**Análisis FODA.-** “Consiste en detectar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que pueden afectar el logro de los planes.” (Munch, **Proceso Administrativo, 2007, pág. 43**).

En este contexto la planeación en el GAD PARROQUIAL se aplicará considerando las metodologías y técnicas, partiendo del FODA.

#### **2.2.4 Organización.**

(Chiavenato, 1195, pág. 365) Afirma que la organización:

“Es el proceso por el cual las autoridades, funcionarios y servidores de la administración pública central, institucional y seccional asumen legal y ordenadamente funciones y responsabilidades, toman decisiones y ejecutan trabajos de acuerdo con los objetivos establecidos en los planes de desarrollo”.

(Marcic, 2010) Afirma que “Organización es la función administrativa concerniente a la asignación de tareas, la agrupación de tareas en los departamentos y la asignación de los recursos a los departamentos”.

Con la organización se ordenan todos los recursos de manera que los objetivos requeridos se cumplan satisfactoriamente, concluyo diciendo que la organización es el esfuerzo consciente de los individuos que se torna en un sistema cooperativo.

##### **2.2.4.1 Importancia.**

La organización como un proceso que permite comprometer a un grupo de personas a que trabajen de manera estructurada posee su jerarquía ya que “Suministra los métodos para que se puedan desempeñar las actividades eficientemente, Reduce costos e incrementa la productividad, Reduce o elimina la duplicidad de funciones” (Munch, **Administración, 2007, pág. 39**).

El propósito fiel de una organización es facilitar el trabajo y sistematizar funciones; es decir conseguir que todas las actividades y recursos se coordinen y utilicen de tal forma que resulte sencillo y fácil su manejo para quienes laboran en la organización y se llegue a satisfacer a la población.

#### **2.2.4.2 Técnicas.**

Las técnicas de organización son las herramientas fundamentales para que se efectúe una estructura lógica.

Son indispensables ya que se debe aplicar de acuerdo con las necesidades de cada grupo social. A continuación se describen las principales técnicas de organización:

#### **Orgánico Funcional.**

(Amaru, 2009, pág. 238) Afirma que el orgánico funcional es:

“El proceso de organizar consiste en dividir tareas entre bloques de trabajo llamados departamentos. La elección de dichas tareas se basa en los criterios de departamentalización. Un criterio de departamentalización es una forma de atribuir tareas y dividir los bloques de trabajo de la empresa por especialización. El modo más simple de departamentalización es el que se basa en el criterio funcional, que se puede utilizar tanto en las organizaciones grandes como en las pequeñas”.

#### **Organigrama.**

(Calera Delgado, 1979, pág. 310) Afirma que un organigrama:

“Es un cuadro gráfico que representa las funciones de dirección en forma jerárquica, las unidades de trabajo, la clase de servicios, las relaciones de autoridad y de responsabilidad, los canales de coordinación y de comunicación o la estructura

organizativa de la administración. Los organigramas se caracterizan por la simplicidad, la uniformidad, el equilibrio y la actualidad”.

### **2.2.5. Integración.**

(Jiménez, 2012) Afirma que integración:

“Es la reunión que se produce en una institución de los elementos humanos y de los materiales necesarios para lograr los objetivos de la misma dentro de su estructura organizada. La organización se puede describir como una articulación social creada por los hombres, los cuales se reúnen para lograr un objetivo común donde se requiere un lugar para llevarlos a cabo. El factor humano es de suma importancia para poder realizar una buena integración”.

En esta fase se alcanza el agrupamiento de los elementos materiales y humanos que una organización necesita para su óptimo funcionamiento y así cumplir los objetivos institucionales.

#### **2.2.5.1. Importancia.**

Como todas las fases del proceso administrativo ésta también se reviste de importancia (Munch, Proceso Administrativo, 2007) afirma que: “De la calidad de los insumos dependen los resultados; Correcta selección de recursos humanos; Especificación de las características, cantidades y calidad de los recursos”.

#### **2.2.5.2. Técnicas.**

Existen diversas técnicas que apoyan el proceso de integración entre ellas están las siguientes:

**Recursos Humanos.-** Para la integración del personal se utilizan los exámenes psicométricos, la entrevista, el análisis de puesto.

**Recursos materiales, financieros y tecnológicos.-** “Se aplican técnicas de toma de decisiones, ya sea cualitativas o cuantitativas.” (Munch, **Proceso Administrativo, 2007**).

#### **2.2.6. Dirección.**

(Schermerhorn, 2010) Afirma que dirección:

“Es el proceso por medio del cual se despierta el entusiasmo de la gente por el trabajo duro y se orientan sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los planes y el logro de los objetivos. A través de la dirección, los administradores construyen compromisos hacia una visión común, alientan las actividades que respaldan las metas e influyen en otras personas para que realicen su mejor esfuerzo en beneficio de la organización”.

En esta etapa ya interviene el logro y cumplimiento de la organización por medio de la conducción y orientación del factor humano en base al liderazgo que tenga el eje rector de la empresa, es muy necesario y elemental la dirección ya que se pone en marcha el principio de autoridad, en este caso nos enfocaríamos al cumplimiento de la misión y visión del GADPR Santiago de Calpi.

##### **2.2.6.1 Importancia.**

Al mencionar la relevancia que posee la fase de dirección puedo indicar que es la parte esencial y central del proceso administrativo, se lo determina así porque hace énfasis el principio de autoridad que es el derecho de dar órdenes y exigir disciplina en el trabajo para lograr el bien común de todos los habitantes, ya que facilita la “Ejecución de actividades; Toma de decisiones; Comportamiento, actitudes y conductas adecuadas; Influir, guiar o dirigir a grupos de trabajo” (Munch, **Proceso Administrativo, 2007, pág. 50**).

### **2.2.6.2 Etapas.**

#### **Toma de decisiones.**

“Es el proceso sistemático y racional a través del cual se selecciona, entre varias alternativas, el curso de acción óptimo” (Munch, Administración, 2007, pág. 51).

#### **Motivación.**

(Amaru, 2009) Afirma que:

“La palabra motivación se deriva del latín motivus, movere, que significa mover. En su sentido original, indica el proceso por el cual el comportamiento humano está incentivado, estimulado o energizado por algún tipo de motivo o razón. Motivo, motor y emoción son palabras que tienen la misma raíz. El comportamiento humano siempre está motivado. Siempre hay un motor en funcionamiento que lo mueve”.

La motivación es el proceso mediante el cual se impulsa la conducta del personal hacia el logro de los objetivos, éste término encierra mucho valor e importancia dentro del desempeño de actividades sea administrativas o laborales porque el motivar al personal es alimentar a la raíz de la organización ya que de ella depende el progreso o retraso de la institución.

#### **Comunicación.**

La comunicación es el proceso a través del cual se transmite y recibe información (Terri, 1987) Afirma que “La dirección administrativa no sólo requiere estar revistada del principio de autoridad y de mando. Para la eficiencia de los servicios se necesita dar a conocer, en forma clara, oportuna y veraz, las decisiones administrativas, por medio de los canales de comunicación”.

La comunicación es importante en la administración pública puesto que a través de la misma se delegan responsabilidades, expresan inquietudes y emiten criterios para la toma de decisiones.

### **Liderazgo.**

**(Chiavenato, 2014)** Afirma que:

“El liderazgo es necesario en todos los tipos de organización humana, ya sea en la organización o en cada una de sus áreas. Es esencial en todas las funciones de la administración, porque el administrador debe conocer la motivación humana y saber conducir a las personas”.

Para resultados metodológicos, se emplea estas etapas de la dirección que facilitan resultados fructíferos sometidos a renovación dentro del aspecto socio-económico y socio-cultural de una comunidad.

El liderazgo se debe apoyar en la libertad, información, conocimiento, reflexión, transparencia y en la capacidad de vivir con la oposición, haciéndola trabajar a favor de la organización, haciendo que el grupo trabaje con entusiasmo, en el resultado de metas y objetivos alcanzados.

### **2.2.7. Control.**

**(Vasquez Fernández, 1981)** Afirma que:

“El control es una función de derecho público que consiste en observar, inspeccionar y verificar la ejecución de un plan de manera que pueda compararse continuamente los resultados obtenidos con los programados y tomar medidas conducentes para asegurar la realización de sus objetivos”.

El control se lo puedo determinar como un registro, una comprobación y evaluación que está destinado a examinar el funcionamiento de la administración pública central,

institucional y seccional, con el único afán de analizar el cumplimiento de los deberes y atribuciones de los empleados conforme a la normativa legal vigente. Los procedimientos de control son significativos dentro de la administración pública ya que se puede efectuar un análisis crítico de los objetivos planificados y los objetivos cumplidos, de tal manera que se pueda tomar medidas reformativas.

#### **2.2.8. Modelo de Gestión Administrativa.**

Los modelos de gestión administrativa han evolucionado según las teorías y el proceso administrativo, el cual a su vez ha desarrollado según las necesidades existentes en el contenido organizacional, político, económico, social y cultural.

Para entender mejor lo que es un modelo de gestión administrativa, se tiene que conceptualizar lo que es modelo, gestión y administración.

##### **2.2.8.1 Concepto de modelo.**

El concepto de modelo proviene del italiano modello, siendo un diminutivo de modus, que significa manera; por lo tanto el término tiene una inmensa cantidad de usos con muy distintas intenciones, pero todas tienen en común lo que es un modelo haciendo referencia a una manera, a algo que es capaz de ser abstraído y analizado por fuera de su simple aplicación práctica; (Ríos, 1995) Afirma que “ un modelo es un objeto, concepto o conjunto de relaciones que se utilizan para representar y estudiar de forma simple y comprensible una porción de la realidad empírica.”.

##### **2.2.8.2. Concepto de gestión.**

El término gestión es de origen europeo; (Barriere, 1970) Afirma que la “gestión de una empresa es el conjunto de los procesos puestos en marcha orientados por la adopción de decisiones que determinen la actividad de esa empresa”.

La noción de gestión se extiende a un conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto, considero que la gestión está orientada a resolver un problema específico ya que es la consecuencia de administrar que hace posible la realización de una meta planteada.

El modelo de gestión que manejan las organizaciones públicas es distinto del ámbito privado. Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas o fines de lucro, el primero pone en marcha otras razones, como el bienestar social de la población o bien común.

### **2.2.8.3 Concepto de Administración.**

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2010) administración es: “Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan. Dirigir una institución. Ordenar, disponer, organizar, en especial la hacienda o los bienes. Desempeñar o ejercer un cargo, oficio o dignidad”.

Por lo expuesto anteriormente se puede considerar que un modelo de gestión administrativa es el conjunto de acciones coordinadas que permiten ejecutar las distintas funciones administrativas que conducen al éxito o fracaso de una empresa; es decir es la manera en la que se maneja y se direcciona la empresa, ya que cada institución tiene un modelo de gestión único, porque se adecúa en base a la realidad de la institución y éste se maneja correctamente con una óptima aplicación del proceso administrativo.

### **2.2.8.4 Importancia de un modelo de gestión administrativa.**

Los modelos de gestión administrativa permiten la optimización en la ejecución de los recursos, con el fin de incrementar la cantidad y la eficacia en la gestión de los servicios.

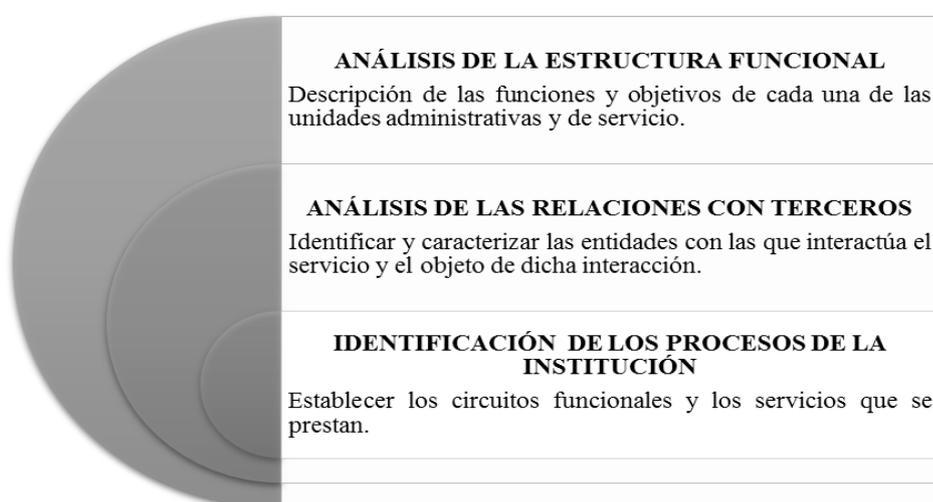
La incorporación de un modelo de gestión al procedimiento administrativo permite una reducción en el tiempo empleado en los trámites y consultas, así como una mayor calidad en el servicio prestado, que es recibido por el usuario.

Considerando los beneficios anteriormente mencionados se presentará una propuesta de un diseño de modelo de gestión administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

#### 2.2.8.5 Etapas de un Modelo de Gestión Administrativa.

El modelo de gestión administrativa comprende diversas etapas en la secuencia detallada a continuación:

**Gráfico N.- 4: Etapas de un Modelo de Gestión Administrativa**



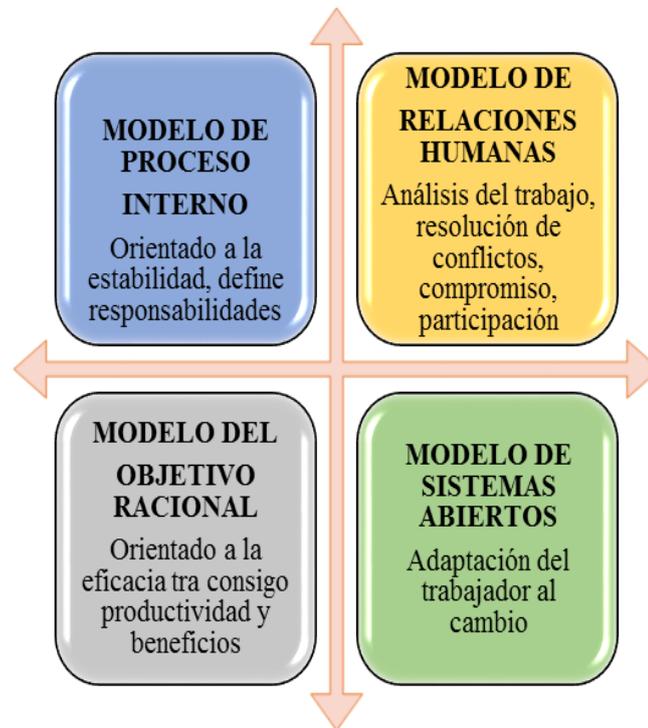
**FUENTE:** Modelo de Gestión Administrativa

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

En el **Gráfico N.- 4** nos indica de manera sintética las etapas del modelo de gestión administrativa, las mismas que requieren una profunda colaboración por parte del personal que interviene en el proceso y permite la identificación de puntos débiles y de las etapas en que se produce un uso excesivo de recursos; por ello puedo mencionar que una de las claves del éxito de un modelo de gestión administrativa está en el análisis de la organización y sus procesos.

## 2.2.8.6 Tipos de Modelos de Gestión Administrativas según Robert E. Quinn.

**Gráfico N.-5: Tipos de Modelo de Gestión Administrativa**



**FUENTE:** Gestión Administrativa

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

En el **Gráfico N.-5** se detalla de manera resumida los distintos modelos de gestión administrativa, los mismos que a continuación cito de manera más amplia y son:

### 2.2.8.7 Modelo de Proceso Interno.

(**Thompson, 2005**) Afirma que el modelo de proceso interno “Es donde se centran las preocupaciones en la estructura organizacional y sus funciones. Max Weber y Henry Fayol indican el símbolo de este modelo es la pirámide. Sus criterios de efectividad son la estabilidad y la continuidad”; es decir todas las decisiones se toman en base a las normas, estructuras y tradiciones ya existentes.

#### **2.2.8.8 Modelo del Objetivo Racional.**

Son procesos de producción y objetivo de trabajo. Eficiencia en la producción utilizando métodos científicos, logrando beneficios tanto como para el empleado como para los patrones.

#### **2.2.8.9 Modelo de Relaciones Humanas.**

Es donde precisamente el factor humano es el elemento esencial de la gestión. Los valores más importantes son el compromiso, participación, resolución de conflictos, unión, moral, satisfacción de necesidades, motivación, pone mucho énfasis en la flexibilidad.

#### **2.2.8.10 Modelo de Sistemas Abiertos.**

Se basa en la adaptación, apoyo externo, solución creativa, gestión emergente, adaptación a cambios, consideración del entorno, el riesgo es elevado, se orienta en la teoría estructuralista

Es donde pueden ubicarse las corrientes modernas con sus diferentes énfasis de acuerdo a los ámbitos que se vayan aplicar; la organización afronta la necesidad de competir en un entorno ambiguo y a la vez competitivo.

#### **2.2.9. Marco Legal.**

Para la elaboración del Modelo de Gestión Administrativa, la misma que será una herramienta o instrumento básico y fundamental para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, se encuentra organizada por un conjunto de normas legales; tomando en cuenta que los niveles de gobiernos autónomos descentralizados se encuentran amparados por la normativa legal que ha sido aprobada por consenso en la Asamblea Nacional y es el **COOTAD** (Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización); en este cuerpo legal se

consagra las competencias que tienen los GAD'S; siendo éste un ente rector de cumplimiento obligatorio, ya que en la **Constitución de la República del Ecuador** se encuentra descrita la composición del Estado, su conformación y funcionamiento.

A continuación citaré artículos relacionados con los GAD'S, basándome en el orden jerárquico de las normas según los Artículos 424 y 425 de la Constitución de República del Ecuador:

### **2.2.9.1 Constitución de la República del Ecuador 2008.**

En el título IV que trata sobre Participación y Organización del Poder, capítulo primero, sección tercera que se relaciona con la participación en los diferentes niveles de gobierno, en su **artículo 100** establece que:

En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

En la sección segunda que hace referencia a la Administración pública, en su **artículo 227** dice:

La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración,

descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

En el título V que trata sobre Organización Territorial Del Estado, capítulo primero, principios generales en su **artículo 238** manifiesta que:

Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

En el capítulo cuarto que hace referencia al Régimen de Competencias, en el **artículo 267** menciona las competencias que tienen los gobiernos parroquiales rurales y son:

- 1.- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3.- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5.- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6.- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7.- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8.- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

### **2.2.9.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales están regularizados actualmente por el COOTAD publicado en el registro oficial N° 303 el martes 19 de octubre del 2010. Actualmente en vigencia.

A continuación citaré algunos artículos que se relacionan con la temática de investigación y son los siguientes:

En el capítulo IV que se habla sobre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, sección 1ª, en el **artículo 63** Naturaleza jurídica menciona:

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

En el **artículo 64** se refiere a las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que se detalla a continuación:

- a)** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- f)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- g)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- h)** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

- i) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- j) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

En el **artículo 65** menciona sobre las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que ejercerán las siguientes sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

En la **sección 2ª, en el artículo 66** hace mención a la Junta parroquial rural y determina así:

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la

materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

En el artículo 67 trata sobre las Atribuciones de la junta parroquial rural que le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley.
- d) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- e) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

En la **sección 3ª**, en el **artículo 69** determina que el presidente o presidenta de la junta parroquial rural es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

En el **artículo 70** de este cuerpo legal nos señala las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural que se detalla así:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

### **2.3 IDEA A DEFENDER.**

El diseño de un Modelo de Gestión Administrativa influye en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Periodo 2016, generando un proceso administrativo eficiente, eficaz con calidad al servicio de la comunidad.

### **2.4 VARIABLES.**

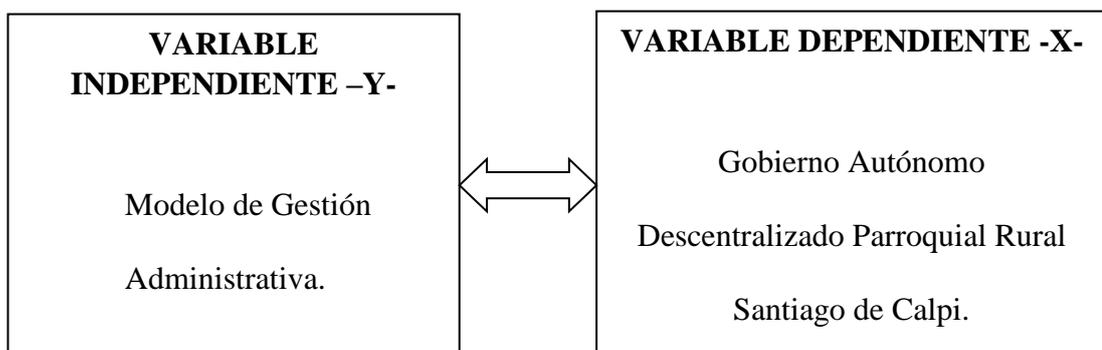
#### **2.4.1. Variable Independiente.**

Modelo de Gestión Administrativa.

#### **2.4.2. Variable Dependiente.**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

### **DETERMINACIÓN DE VARIABLES.**



## **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

### **3.1. MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.**

El presente trabajo de titulación en cuanto a la modalidad de investigación está orientado en un proyecto factible que se refiere a las herramientas administrativas y a un reglamento orgánico funcional que es de elemental importancia dotar al GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi de una estructura organizacional que establezca la generación de productos y servicios públicos y sociales, que satisfagan plenamente las expectativas y requerimientos de sus habitantes; ya que el diseño va de acorde a las actividades que cumplen mediante políticas públicas las mismas que les permite alcanzar el Buen Vivir de toda la comunidad, bajo los principios de eficacia, eficiencia, y calidad. Las etapas que contiene el proyecto factible es: diagnóstico del problema, planteamiento y fundamentación teórica, procedimientos metodológicos, establecimiento de las actividades, recursos y el desarrollo de la propuesta. Por medio de este estudio se analizó la situación actual del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi para conocer cuáles son las falencias y la necesidad de una adecuada gestión administrativa.

### **3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.**

#### **Investigación Documental.**

“La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”.

**(Bernal Torres, 2010)**

“La investigación documental se concreta exclusivamente en la recopilación de información en diversas fuentes. Indaga sobre un tema en documentos escritos u orales

uno de, los ejemplos más típicos de esta investigación son las obras de historia”. **(Palella & Martins, 2010).**

“La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos”. **(Arias, 2012)**

El objetivo de la investigación documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales.

Estos procedimientos han sido desarrollados con el objeto de aumentar el grado de certeza de que la información reunida será de interés para los componentes que estudian y que además, reúne las condiciones de fiabilidad y objetividad documental.

En este trabajo de titulación se revisaron diferentes documentos como la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Santiago de Calpi, por lo tanto se aplica la investigación de tipo documental.

### **Investigación Histórica.**

“La investigación histórica trata de la experiencia pasada, describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. El investigador depende de fuentes primarias y secundarias las cuales proveen la información y a las cuáles el investigador deberá examinar cuidadosamente con el fin de determinar su confiabilidad por medio de una crítica interna y externa. En el primer caso verifica la autenticidad de un documento o vestigio y en el segundo, determina el significado y la validez de los datos que contiene el documento que se considere auténtico”. **(Palella & Martins, 2010).**

Dentro de la temática del trabajo de titulación me enfoco a la parroquia Santiago de Calpi sobre su origen, ya que dicha información forma parte del esquema de mi proyecto porque el pasado participa en el presente, el presente recapitula el pasado y el futuro se encuentra realmente predeterminado dentro de una misma estructura libremente establecida, por ende se aplicó la investigación histórica que ha servido de gran utilidad en el marco teórico sobre la recopilación de información de la historia del pueblo de Calpi.

### **Investigación Bibliográfica.**

“La reconstrucción biográfica emerge esencialmente de una persona y de su testimonio, sea oral u escrito y, de su interacción con el que lo retoma, interpreta y rehace (aun cuando este sea el mismo protagonista de los hechos que asume el rol de escritor como en el caso de las autobiografías), de modo que el juego de ínter subjetividades va a ser una dinámica inherente y permanentemente presente”. (Rivero, 2008)

Para algunos autores, la investigación bibliográfica es una amplia búsqueda de información sobre una cuestión determinada, que debe realizarse de un modo sistemático, pero no analiza los problemas que esto implica.

Fue necesaria la búsqueda de información bibliográfica para la elaboración del marco teórico, ya que ésta proporciona el conocimiento de investigación ya existentes como son: teorías, idea a defender, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas, acerca del tema o problema que el investigador se propone resolver. La bibliografía es muy importante porque representa un valioso auxiliar que facilita información relevante para cualquier investigación en este caso para elaborar el modelo de gestión administrativa.

### **Investigación de campo.**

“La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos

(datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. La investigación de campo, al igual que la documental, se puede realizar a nivel exploratorio, descriptivo y explicativo”. (Fidias, 2012)

Este tipo de investigación se apoya en concepciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. En esta se obtiene la información directamente en la realidad en que se encuentra, por lo tanto, implica observación directa por parte del investigador.

Este trabajo se enfocó con la investigación de campo, porque se apoya en la obtención de información que se recolectó de la entrevista y encuestas realizadas a las personas que habitan en las comunidades, barrios que conforman la parroquia y a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi.

### 3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.

#### Población.

“La población es el universo de estudio de la investigación, sobre el cual se pretende generalizar los resultados, constituida por características o estratos que le permiten distinguir los sujetos, unos de otros”. (Chávez, 2007)

La población o universo que involucra la presente investigación está constituida por los siguientes actores:

**Tabla N.- 4 Población Involucrada.**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Habitantes de las comunidades de la Parroquia Santiago de Calpi	5771	89,2%
Habitantes de los barrios de la Parroquia Santiago de Calpi	698	10,8%
<b>TOTAL DE LA POBLACIÓN</b>	<b>6469</b>	<b>100%</b>

FUENTE: INEC 2010

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

Contabilizado el universo de la presente investigación es de 6.469 habitantes de la parroquia rural Santiago de Calpi.

### Muestra.

“Una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible”. (Balestrini, 2006)

“La muestra es la porción de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre el cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”. (Torres, 2006)

### Determinación del tamaño de la muestra

Para realizar el cálculo de la muestra hay que aplicar la siguiente fórmula, con los siguientes atributos:

$$n = \frac{N, p, q}{(N - 1) E^2} \frac{K^2}{+ p, q}$$

**Tabla N.-5 Significado de la fórmula para la determinación del tamaño de la muestra.**

<b>n =</b>	Tamaño de la muestra
<b>N=</b>	Tamaño de la población
<b>E=</b>	Error máximo aceptable (5% =0,05)
<b>p =</b>	Probabilidad de ocurrencia de un fenómeno (0.5)
<b>q =</b>	Probabilidad de no ocurrencia del fenómeno (0.5)
<b>k =</b>	Valor tipificado ( para el 95.45% de confianza Z= 2)

**FUENTE:** Investigación Directa

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

## CÁLCULO DE LA FÓRMULA

Se aplicó la fórmula siguiente, con el objetivo de establecer el número correcto de las personas a encuestar en la parroquia Santiago de Calpi.

### FÓRMULA

$$n = \frac{N, p, q}{\frac{(N - 1) E^2}{K^2} + p, q}$$

**Tabla N.-6 Datos**

<b>N =</b>	<b>6.469</b>
<b>p=</b>	<b>0.50</b>
<b>q=</b>	<b>0.50</b>
<b>E<sup>2</sup>=</b>	<b>0.05</b>
<b>K<sup>2</sup>=</b>	<b>2</b>

**FUENTE:** Investigación Directa

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Desarrollo:**

$$n = \frac{6.469 (0.50) (0.50)}{\frac{(6.469-1) (0.05)^2}{2^2} + (0.50) (0.50)}$$

$$n = \frac{1617.25}{(6468)(0.0025) + 0.25}$$

$$4$$

$$n = \frac{1617.25}{4.0425 + 0.25}$$

$$n = \frac{1617.25}{4.2925}$$

$$n = 376.76$$

$$n = \mathbf{377}$$

La muestra que se obtuvo mediante la enunciada fórmula para encuestar a los habitantes de la Parroquia Santiago de Calpi es de 377.

**Tabla N.- 7. Muestra**

<b>POBLACIÓN</b>	<b>NÚMERO</b>
Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi	7
Habitantes de los 10 barrios que conforman la Parroquia Santiago de Calpi	30
Habitantes de las 17 comunidades que conforman la Parroquia Santiago de Calpi	340
<b>TOTAL</b>	<b>377</b>

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

### **3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

#### **3.4.1 Métodos.**

##### **Método Analítico.**

“Algo es objeto de análisis cuando vemos sus partes por separado. El método analítico consiste precisamente en descomponer un objeto en sus partes constitutivas. La ventaja al hacer esto es que se puede enfocar el estudio, una por una, en cada parte, comprendiéndola con detalle y profundidad”. (Méndez, Sandoval, & Pérez Cid, 2007)

Para comprobar la idea a defender se analizó las dos variables descomponiendo en partes de un todo y cada uno de los elementos que intervienen en la gestión administrativa con su influencia en el GADPR Santiago de Calpi.

##### **Método Inductivo.**

“Consiste en una operación lógica que va de lo particular a lo general. Este método se sustenta en la observación repetida de un fenómeno. El método inductivo supone tener datos parciales confiables para, a partir de ellos, concluir que hay características que se repiten una y otra vez. Supone atención en los datos. En lo observado. En la inducción se pasa de la práctica de la observación a la generalización teórica”.

**(Méndez, Sandoval, & Pérez Cid, 2007)**

Para el desarrollo del trabajo de titulación se utilizó el método inductivo ya que permite analizar cada uno de los componentes de la gestión administrativa para el GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, los cuales serán necesarios para el desarrollo y fundamentación de la propuesta.

### **Método Deductivo.**

“El método deductivo de investigación permite inferir nuevos conocimientos o leyes aún no conocidas. Este método consiste en inducir una ley y luego deducir nuevas hipótesis como consecuencia de otras más generales. Mediante el método deductivo de investigación es posible llegar a conclusiones directas, cuando deducimos lo particular sin intermediarios. Esto es un método deductivo directo. Cuando esto no es posible, requerimos el empleo del método deductivo indirecto en el que necesitamos operar con silogismo lógico”. (Carvajal, 2013)

Este método, a diferencia del inductivo, es el procedimiento racional que va de lo general a lo particular. Posee la característica de que las conclusiones de la deducción son verdaderas, si las premisas de las que se originan también lo son.

Este método se lo utilizó para definir los problemas que afectan a la gestión administrativa y por ende a sus procesos administrativos de la institución, con su incidencia en la calidad del servicio que brinda a la comunidad, en resumen, se puede precisar que los procesos administrativos impiden una adecuada administración a sus autoridades., debido a la mala comunicación y relación laboral entre ellos.

### **3.4.2 Técnicas.**

#### **La Encuesta.**

“La encuesta consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra, como datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretende explorar a través de este medio. La información recogida podrá emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que, se supone, se conocen en forma parcial o imprecisa”. (Cortés Padilla, 2012)

La encuesta es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas. Esta técnica es muy utilizada para conseguir información.

Las encuestas fueron elaboradas en dos modelos diferentes enfocados a dos grupos: el primero a todos los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi,; y el segundo fue a los habitantes de los barrios y a las comunidades que conforman dicha parroquia, de esta manera se permitió conocer la opinión de la población sobre la administración actual del GADPR Santiago de Calpi y la aceptación que tienen los habitantes sobre un nuevo diseño de un modelo de gestión administrativa que favorecerá a toda su comunidad.

### **La Entrevista.**

“La entrevista es otra de las técnicas más utilizadas para obtener información, ya sea cuantitativa o cualitativa. La entrevista es una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver las situaciones de la forma como la ven sus informantes, y comprender por qué se comportan de la manera en que dicen hacerlo”. (Pérez & Sandoval Recinos, 2007)

Esta técnica se utilizó con el propósito de obtener información cualitativa para dar respuesta a los indicadores de la investigación. Se aplicaron a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, se la realizó mediante una guía básica de preguntas abiertas y cerradas que permitieron obtener información necesaria de las variables de investigación.

### **3.4.3 Instrumentos.**

Los instrumentos de investigación que se utilizaron en el trabajo de titulación son:

- a) Entrevista - Guía de Entrevista
- b) Encuesta a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi, y Cuestionario

- c) Encuestas a los habitantes de los barrios y comunidades de la parroquia Santiago de Calpi; Cuestionario

### **3.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS.**

En el presente trabajo de investigación se ha empleado la entrevista realizada a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi y las encuestas dirigidas a los habitantes de las comunidades y barrios de la parroquia; lo que me ha permitido adquirir valiosos resultados que a continuación específico de manera detallada.

#### **3.5.1. Análisis de los resultados de la entrevista dirigida a los funcionarios del GADPR Santiago De Calpi.**

Mediante la aplicación de un cuestionario plasmado en una entrevista se desarrollaron cuatro preguntas puntualizadas y dirigidas a los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi con el objetivo de obtener información relevante acerca de la importancia de contar con un Modelo de Gestión Administrativa en la parroquia.

##### **1.- ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi cuenta con un modelo de gestión administrativa?**

Los interrogados manifestaron que actualmente la parroquia Santiago de Calpi no cuenta con un modelo de gestión que sirva de soporte para la ejecución de los procesos en el área administrativa de forma eficiente que le permita alcanzar el éxito de la institución para que se pueda mejorar la calidad de vida de su gente, por tal motivo, se debe crear un modelo administrativo que permita mejorar las actividades que se desarrollan en la parroquia donde los miembros del GADPR Santiago de Calpi deben ser personas preparadas y comprometidas a impulsar el desarrollo local.

##### **2.- ¿Considera necesario la implementación de un modelo de gestión administrativa?**

Las personas entrevistadas mencionaron que es muy importante la elaboración de un modelo de gestión administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, porque es un instrumento que permite la optimización de los recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros que posee en los procesos que se realizan con el único fin de incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión de los servicios, para tratar de cubrir las diversas necesidades que tiene el pueblo de Calpi.

**3.- ¿Considera usted que los servidores públicos del GADPR Santiago de Calpi cuentan con los conocimientos necesarios para su administración?**

Las personas interrogadas señalaron que ciertos funcionarios del GADPR Santiago de Calpi no cuentan con la preparación adecuada para desarrollar sus actividades, sin embargo, es necesario que se realice un programa de capacitaciones para fortalecer sus conocimientos en las áreas que han sido asignadas, mientras que otros colaboradores indican que es importante que se realicen una estricta evaluación del perfil antes de asignarle un cargo, e indican que es vital que se organice un curso intensivo del idioma quechua para promover y fortalecer la igualdad de género entre las nacionalidades indígenas, ya que cuenta con un buen número de habitantes nativos en las comunidades lo que a veces causa problemas en la comprensión de la comunicación entre ellos.

**4.- ¿En la ejecución de su trabajo aplica usted los procesos administrativos adecuadamente?**

Los funcionarios entrevistados indicaron que en ciertas ocasiones se realizan actividades laborales considerando la planificación y control en sus ocupaciones diarias, sin embargo indican que para mejorar los procesos administrativos y evitar problemas como la desorganización de documentos, desconocimiento de funciones y pérdida de tiempo, es necesario que se desarrollen herramientas que permitan la solución de los problemas presentes para que todo el personal conozca los procesos adecuados que se debe utilizar para mejorar la eficiencia administrativa y se alcance a dar un servicio de calidez.

### 3.5.2 Análisis de los resultados de la encuesta dirigida a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi.

#### 1.- ¿Existe documentación informativa sobre la historia de la Parroquia Santiago de Calpi?

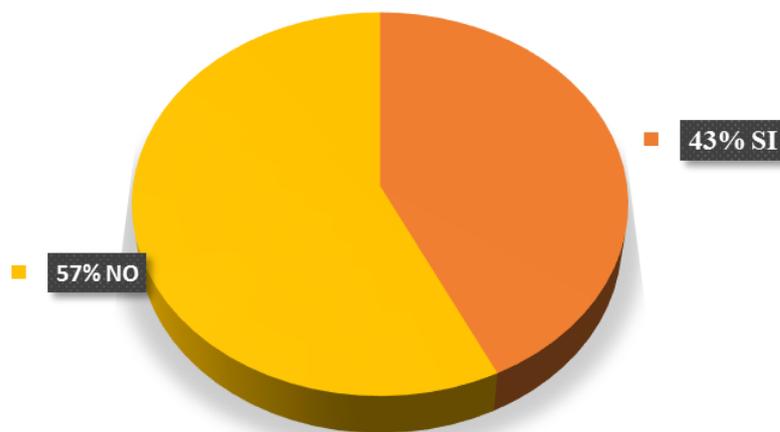
**Tabla N.- 1: Documentación Informativa**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.-1: Documentación Informativa**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi responden un 43% que si existe documentación informativa, esto demuestra que existe poca organización en el manejo de la información; ya que un 57% manifiesta que no hay documentación lo que refleja un alto índice de mal manejo de documentos.

## 2.- ¿Consta información documental sobre la situación geográfica del GADPR Calpi?

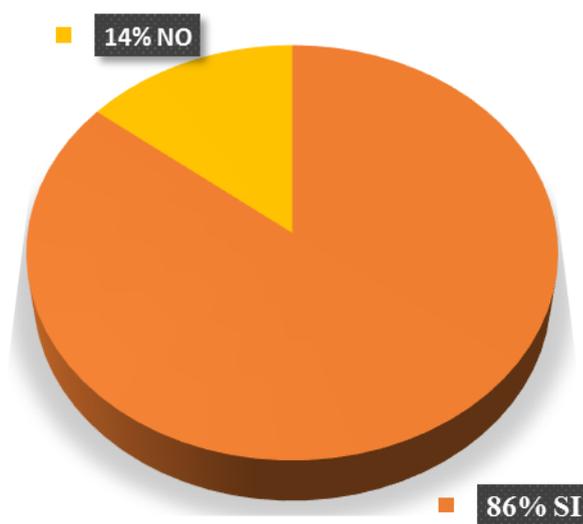
**Tabla N.- 2: Información documental GADPR Calpi.**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.-2: Información documental GADPR Calpi.**



FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar que la mayor parte de funcionarios un 86% dicen que si existe documentación sobre la situación geográfica lo que refleja que hay un buen manejo de documentos que sustenten información de la situación geográfica; mientras que una mínima parte de funcionarios manifiestan un 14% que no; esto quiere decir que existe poco descuido de información documental, lo que favorece a la organización.

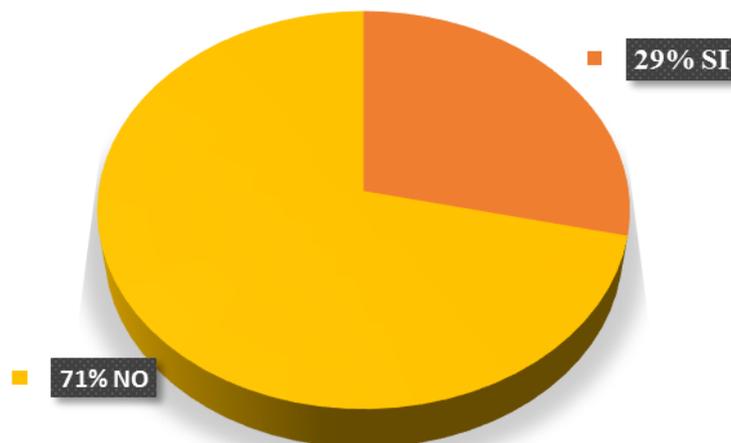
**3.- ¿Existe documentación en el GADPR Calpi a cerca de los barrios legalmente constituidos?**

**Tabla N.- 3: Documentación de los barrios de GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.-3: Documentación de los barrios de GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se detalla que un bajo porcentaje del 29% de los funcionarios del GADPR Calpi manifiesta que existe documentación de los barrios legalmente constituidos, lo que demuestra que existe poco descuido; mientras que un alto porcentaje del 71% confirman que no hay información esto refleja desorganización.

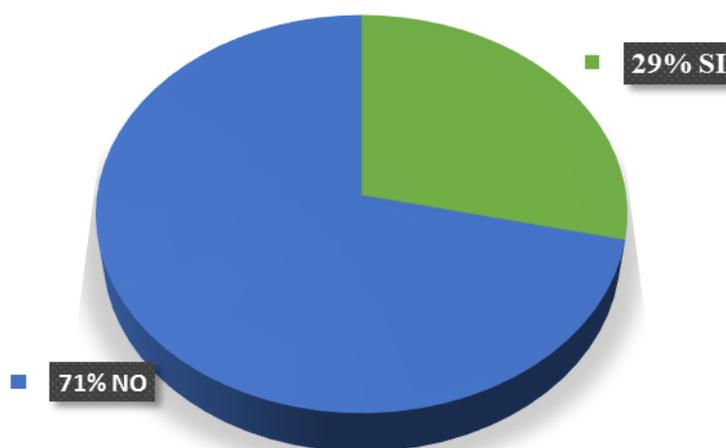
**4.- ¿Existe documentación en el GADPR Calpi acerca de las comunidades legalmente constituidas?**

**Tabla N.- 4: Documentación de las comunidades del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 4: Documentación de las comunidades del GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Los funcionarios del GADPR Calpi la mayor parte indica un 71% que no hay documentación sobre las comunidades legalmente constituidas lo que demuestra gran preocupación en la existencia de una débil administración del manejo de archivos que debe tener obligadamente la institución; por lo que sólo el 29% confirman la existencia de documentos es una proporción muy baja y le afecta notablemente a la organización.

**5.- ¿Conoce Ud. las fases o etapas del proceso administrativo que aplica el GADPR Calpi?**

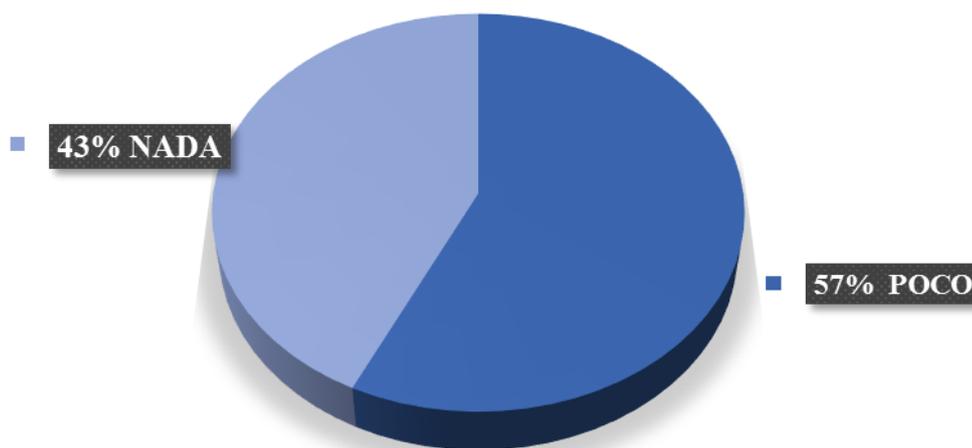
**Tabla N.- 5: Fases del proceso administrativo que aplica el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUCHO	0	
POCO	4	57%
NADA	3	43%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 5: Fases del proceso administrativo que aplica el GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Los funcionarios del GADPR Calpi manifiestan un 57% que conocen poco sobre las fases del proceso administrativo lo que demuestra que el personal no está capacitado sobre las herramientas básicas de la administración pública por eso están así con un bajo desarrollo; por lo que es alarmante saber que el 43% de empleados no conocen nada, todo este descuido le conlleva al fracaso de la institución y en sí de la misma parroquia.

**6.- ¿El GADPR de Calpi promueve el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial?**

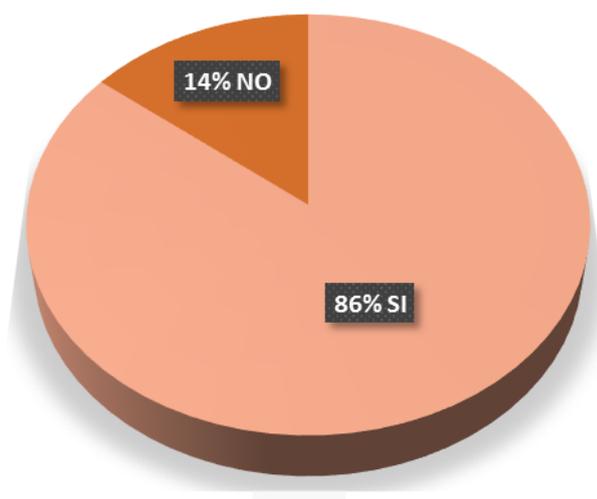
**Tabla N.- 6: GADPR Calpi promueve el desarrollo sustentable**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 6: GADPR Calpi promueve el desarrollo sustentable**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se detalla que un 86% es un alto porcentaje de los funcionarios que responden que si promueve el desarrollo sustentable el GADPR Calpi lo que quiere decir que tratan de cubrir las expectativas presentes de la población; pero un bajo porcentaje del 14% nos indican que no promueven desarrollo sustentable aparentemente estaría afectando notablemente a la población y por ende la gestión no sería la adecuada.

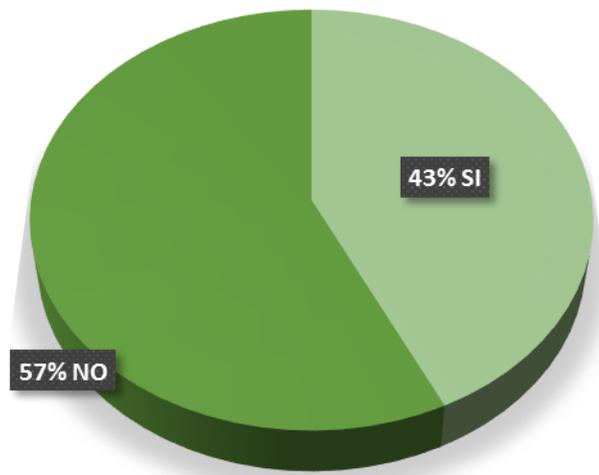
**7.- ¿El GADPR de Calpi garantiza la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales?**

**Tabla N.- 7: Garantiza la realización del Buen Vivir**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 7: Garantiza la realización del buen vivir**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar que un alto nivel de porcentaje que es 57% nos indican que el GADPR Calpi no garantiza el buen vivir reflejándonos un dato alarmante porque la existencia de una institución en un territorio es velar por el bien común de todos los pobladores esto es debido a la débil administración; mientras que el 43% dicen que si está presente en las actividades desarrolladas el Sumak Kawsay.

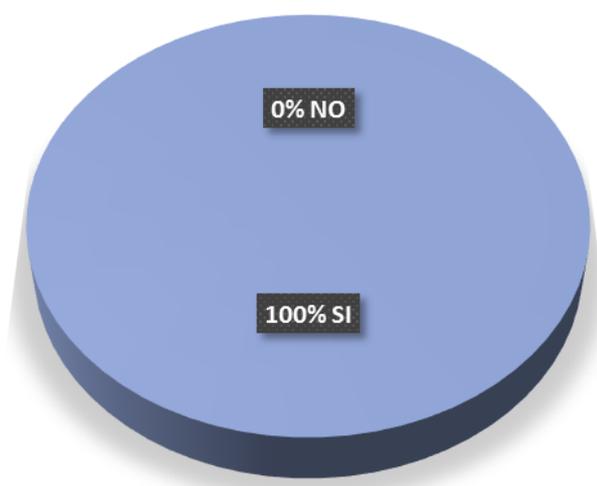
**8.- ¿El GADPR de Calpi cumple las funciones en el marco de sus competencias constitucionales y legales?**

**Tabla N.- 8: Cumplimiento de funciones del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	7	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 8: Cumplimiento de funciones del GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La totalidad de los funcionarios del GADP Calpi indican que si cumplen las funciones conexas a la normativa legal vigente; esta es una cifra proporcionada en base a la encuesta pero de acuerdo a la información obtenida por otros actores sociales nos damos cuenta que es solo un supuesto porque a ciencia cierta falta por cumplir a cabalidad todas las funciones de acuerdo a las competencias designadas.

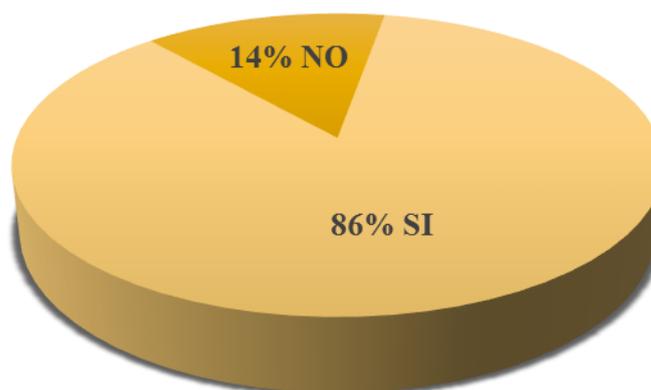
**9.- ¿El GADPR de Calpi ha implementado un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos de sus habitantes?**

**Tabla N.- 9: Participación ciudadana GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 9: Participación ciudadana GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Los funcionarios encuestados en su gran parte que comprende el 86% confirman que si se ha implementado sistemas de participación ciudadana debido a la iniciativa de varios actores sociales lo que beneficia a la institución; mientras tanto que un mínimo del 14% nos confirman que no hay sistemas de participación ciudadana esto se debe a la falta de comunicación por parte del GADPR Calpi a la población.

**10.- ¿El GADPR de Calpi elabora el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial?**

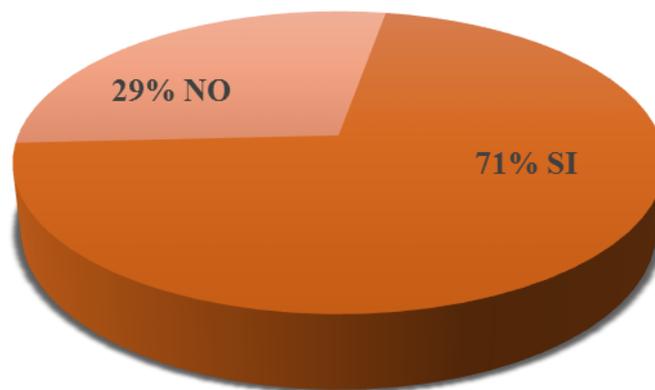
**Tabla N.- 10: Elaboración del PDOT del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	5	71%
NO	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 10: Elaboración del PDOT del GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Los funcionarios del GADPR Calpi en un salto porcentaje del 71% nos indican que si elaboran el PDOT esto se debe a que si tienen conocimiento sobre lo que contempla el COOTAD; mientras que un porcentaje bajo del 29% señala que no elaboran, en este caso se debe a la falta de coordinación entre autoridades y el desconocimiento de ciertos detalles legales que influyen en gran parte a la Institución.

**11.- ¿El GADPR de Calpi vigila la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos brindados a la ciudadanía?**

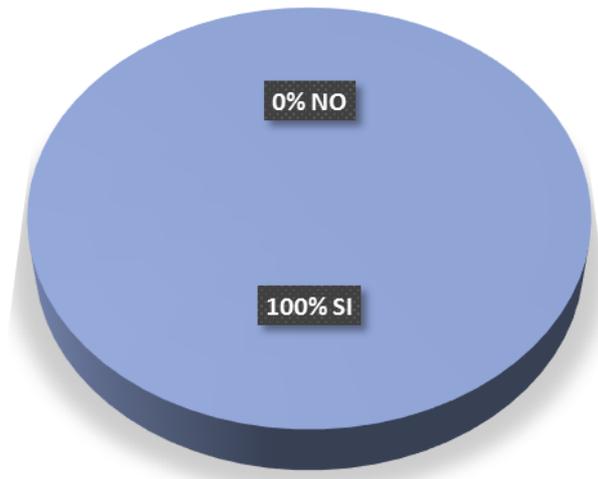
**Tabla N.- 11: Vigilancia del GADPR Calpi a la ejecución de obras**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	7	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 11: Vigilancia del GADPR Calpi a la ejecución de obras**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar que el 100% de los encuestados manifiestan que el GADPR Santiago de Calpi si vigila la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos brindados a la población, esto se debe a la responsabilidad que tiene el presidente sobre la ejecución de proyectos que son viables y fructíferos para la comunidad sin descuidar la rendición de cuentas.

12.- ¿El GADPR de Calpi fomenta la inversión y del desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como en la agricultura, ganadería, artesanía y turismo?

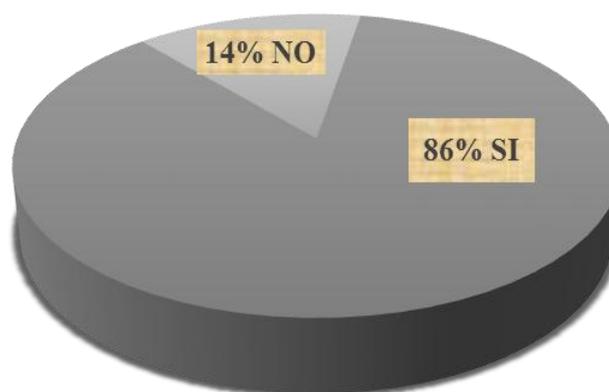
**Tabla N.- 12: Fomento de inversión y desarrollo económico del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 12: Fomento de inversión y desarrollo económico del GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La cifra obtenida en beneficio de la parroquia es que el 86% indican que si existe fomento en el desarrollo económico esto se debe a la implementación de la economía popular y solidaria que implanta el GADPR Calpi a la comunidad; pero lamentablemente un 14% nos señala que no existe el fortalecimiento de inversión esto nos refleja que no hay motivación en la elaboración de proyectos que sustenten la existencia de surgimiento y desarrollo de las organizaciones en contextos socioeconómicos.

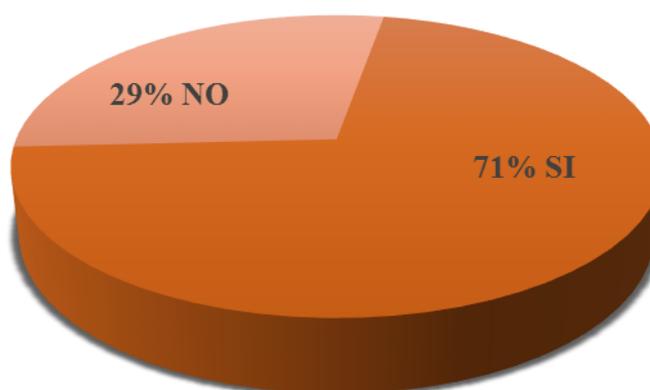
13.- ¿El GADPR de Calpi promueve y patrocina las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad?

Tabla N.- 13: GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas y el arte

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	5	71%
NO	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

Gráfica N.- 13: GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas y el arte



FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Un alto porcentaje de funcionarios que corresponde al 71% manifiestan que el GADPR Calpi si promueve las culturas y el arte y claramente esto se ha evidenciado en las festividades del pueblo de Calpi; pero un 29% nos indica que no fomenta actividades culturales, deportivas; es posible que esto se dé por falta de organización del Presidente con las respectivas comisiones.

14.- ¿El GADPR de Calpi presta los servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia?

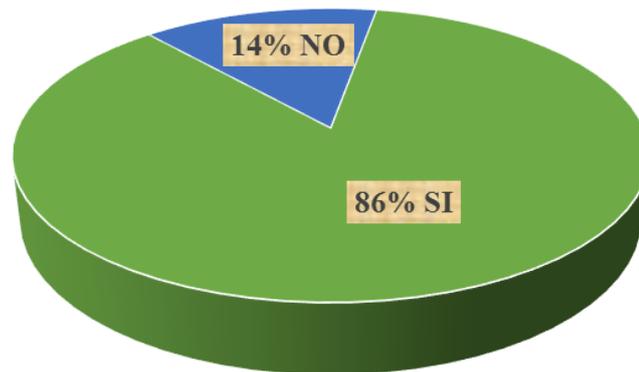
Tabla N.- 14: Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

Gráfica N.- 14: Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi



FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se manifiesta que los funcionarios del GADPR Calpi con la cifra de 86% confirman que la Institución si brinda servicios público de calidad esto se debe al cumplimiento que ellos deben dar al cuerpo legal que le compete; mientras que un 14% manifiesta que no brindan los servicios públicos de esa manera esto refleja la insatisfacción de las necesidades de la población.

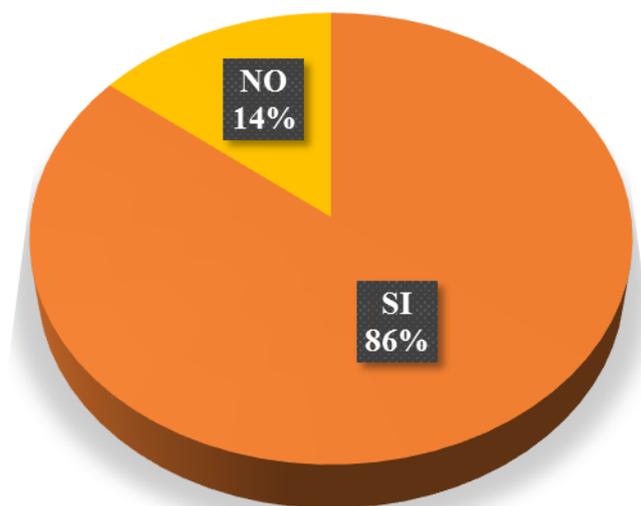
15.- ¿El GADPR de Calpi promueve los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria?

**Tabla N.- 15: Sistemas de protección integral**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 15: Sistemas de protección integral**



FUENTE: Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar que los funcionarios en su mayor parte del 86% confirman que si implementan estrategias conexas al sistema de protección integral eso se debe a que existe un trabajo integral entre los actores sociales fortaleciendo así la vinculación con la colectividad; mientras que un 14% señala que no se genera ayuda a los grupos necesitados de la parroquia eso se debe a la falta de gestión y de intervención de dirigentes comunitarios y demás representantes de las organizaciones existentes.

**16.- ¿El GADPR de Calpi promueve y coordina con los moradores en mingas para la realización de obras de interés comunitario?**

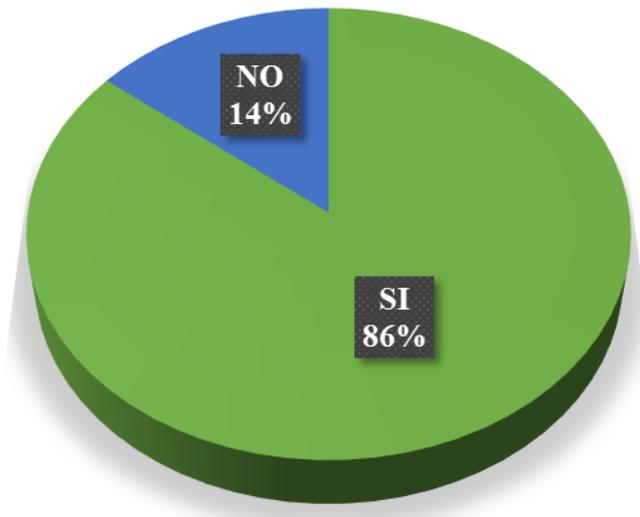
**Tabla N.- 16: Coordinación de mingas**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	86%
NO	1	14%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 16: Coordinación de mingas**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se manifiesta que un alto porcentaje de funcionarios del GADPR Calpi un 86% señalan que si existe coordinación en lo referente a las mingas con la población, lo que facilita el trabajo comunitario; pero un 14% nos indican que no existe ningún tipo de coordinación por lo que afecta al trabajo integral con la población.

**17.- ¿Desearía que se elabore una normativa interna legal para el mejoramiento de la gestión administrativa del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, como una propuesta alternativa para conseguir el Sumak Kawsay?**

**Tabla N.- 17: Propuesta de una normativa interna legal GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUY DE ACUERDO	6	86%
DE ACUERDO	1	14%
EN DESACUERDO	0	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 17: Propuesta de una normativa interna legal GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los funcionarios del GADPR Calpi; marzo 2016.

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se evidencia que el 86% están muy de acuerdo en aceptar la propuesta de una normativa interna legal que favorezca al desarrollo organizacional del GADPR Calpi permitiendo así el surgimiento interno para luego alcanzar el desarrollo local que tanta falta le hace a la comunidad; y finalmente el 14% están de acuerdo que se elabore dicha normativa para beneficio común.

### 3.5.3 Análisis de los resultados de la encuesta dirigida a los barrios de la Parroquia Santiago De Calpi

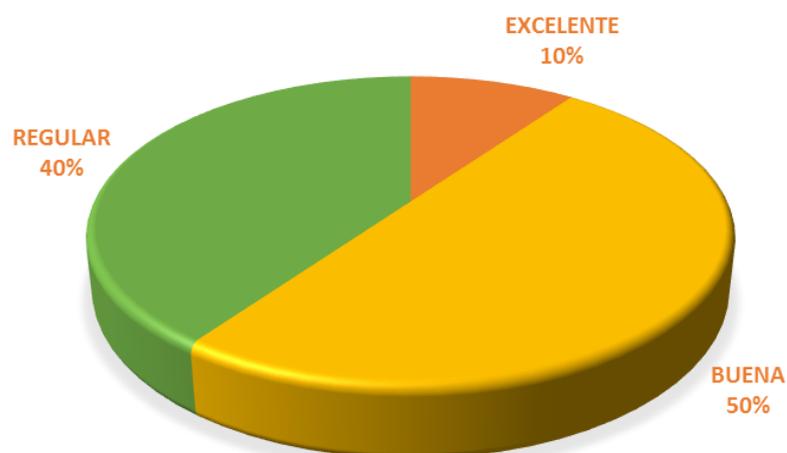
1.- ¿El servicio que reciben por parte de los miembros del GADPR Calpi es?

**Tabla N.- 18: Servicio por parte de los miembros del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
EXCELENTE	3	10%
BUENA	15	50%
REGULAR	12	40%
DEFICIENTE	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 18: Servicio por parte de los miembros del GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La población de Calpi señala el 50% que el servicio que reciben es buena esto refleja conformidad; mientras que un 40% categorizan que lo recibido es regular, y el dato alarmante es que sólo el 10% de habitantes califican que el servicio que reciben es excelente eso se debe a la ausencia de un buen manejo del proceso administrativo.

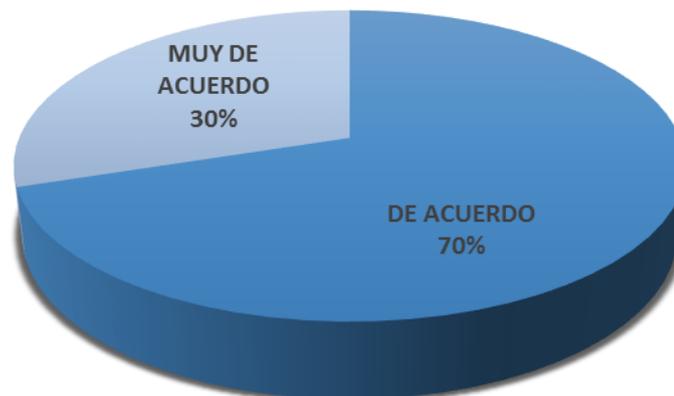
2- ¿Considera usted que el GADPR Calpi requiere realizar cambios para mejorar su funcionamiento?

**Tabla N.- 19: Cambios que requiere el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUY EN DESACUERDO	0	0%
DE ACUERDO	21	70%
EN DESACUERDO	0	0%
MUY DE ACUERDO	9	30%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 19: Cambios que requiere el GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** El resultado alentador que se obtuvo por parte de la población es el 70% están de acuerdo que el GADPR Calpi necesita cambios para mejorar su funcionamiento lo que quiere decir que se tiene el apoyo de la ciudadanía para generar transformaciones positivas y están muy de acuerdo el 30% de aceptar cambios.

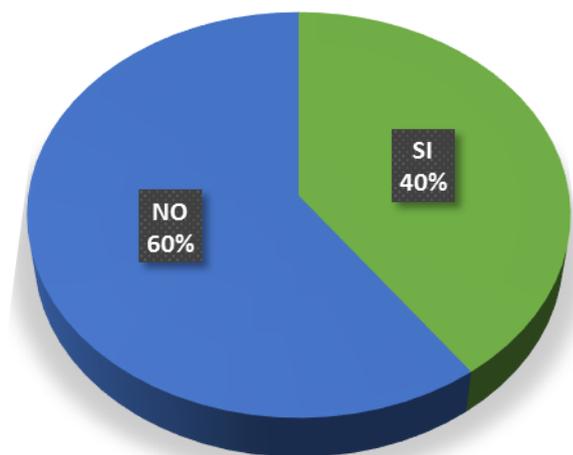
**3.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve las necesidades presentes de su circunscripción territorial parroquial?**

**Tabla N.- 20: GADPR Calpi promueve las necesidades presentes**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	12	40%
NO	18	60%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 20: GADPR Calpi promueve las necesidades presentes**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La cifra obtenida del 60% es muy importante porque la ciudadanía responde que no promueve las necesidades presentes el GADPR Calpi debido a que no tienen una buena planificación; mientras que el 40% de la población nos señala que para ellos si cubre las expectativas de la realidad; pues esto motiva a que se genere una desunión entre toda la población porque existe privilegios sólo para ciertos grupos y ahí prevalece la desigualdad y eso se debe evitar totalmente.

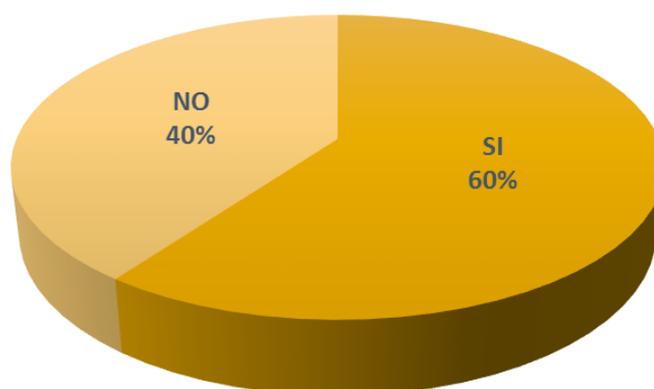
**4.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi garantiza la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales?**

**Tabla N.- 21: GADPR Calpi garantiza el Buen Vivir**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	18	60%
NO	12	40%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 21: GADPR Calpi garantiza el Buen Vivir**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se manifiesta que la población responde el 60% que el GADPR Calpi si garantiza el buen vivir a sus habitantes esto se debe a que en la cabecera parroquial si se gestiona obras, se trata de cubrir las necesidades con ciertas restricciones por el poco presupuesto que reciben; pero un 40% indican que no garantiza el Sumak Kawsay en los barrios de la parroquia debido a la falta de comunicación y participación entre los actores locales.

## 5.- ¿Colabora usted en las actividades que realiza el GADPR Calpi?

**Tabla N.- 22: Colaboración de las actividades en el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUCHO	0	0%
POCO	30	100%
NADA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 22: Colaboración de las actividades en el GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se evidencia que la población no colabora totalmente en las actividades que ejecuta el GADPR Calpi por ello se ha obtenido que el 30% colaboran poco en estas acciones, esto ocurre por la falta de coordinación, organización y planificación entre las autoridades y los actores sociales.

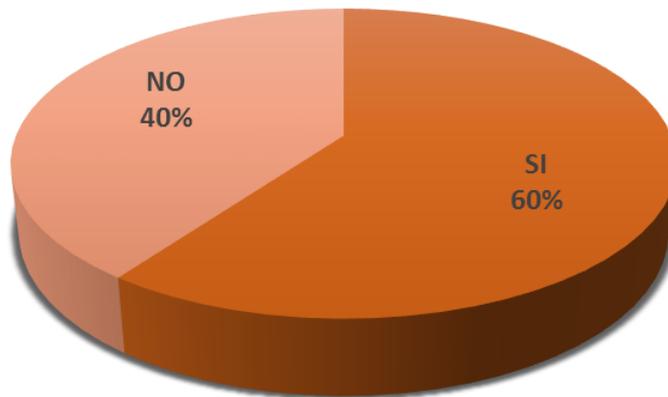
**6.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi ha implementado un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos de sus habitantes?**

**Tabla N.- 23: Participación ciudadana en el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	18	60%
NO	12	40%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 23: Participación ciudadana en el GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se demuestra con la encuesta que gran parte de la población local de Calpi un 60% responden que si se ha incrementado sistemas de participación ciudadana, esto refleja a la transparencia que quiere dar a la administración que manejan las autoridades de turno están conexas en la toma de decisiones del GADPR Calpi; pero un 40% indican que no se ejecuta mecanismos de participación ciudadana esto ocurre por la descoordinación y malas relaciones que hay en el conglomerado social y los funcionarios.

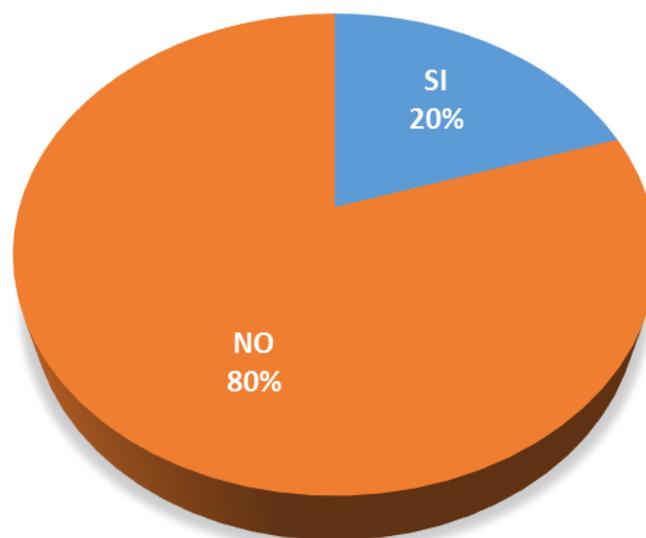
7.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi fomenta la inversión y del desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como en la agricultura, ganadería, artesanía y turismo?

**Tabla N.- 24: Fomento de inversión y desarrollo económico GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	6	20%
NO	24	80%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
 ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 24: Fomento de inversión y desarrollo económico GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
 ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Con los datos obtenidos se puntualiza que un 80% indican que no existe fomentación de inversión y superación socioeconómica en la parroquia Calpi, eso refleja que no se promueve la economía popular y solidaria por falta de capacitación y autogestión de las autoridades y dirigentes comunitarios; pero el 20% que es poco señalan que si hay inversión, actualmente está afectada la economía.

**8.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad?**

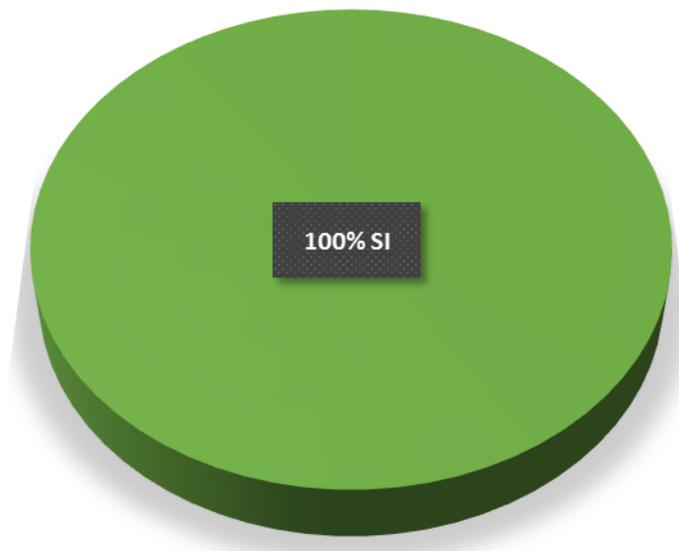
**Tabla N.- 25: GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas y el arte**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	30	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 25: GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas y el arte**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Los habitantes de los barrios de la parroquia de Calpi en su gran mayoría nos señala que la Junta Parroquial si fomenta la cultura y el arte especialmente en las festividades que se celebra en el mes de noviembre con la visita de turistas nacionales y extranjeros.

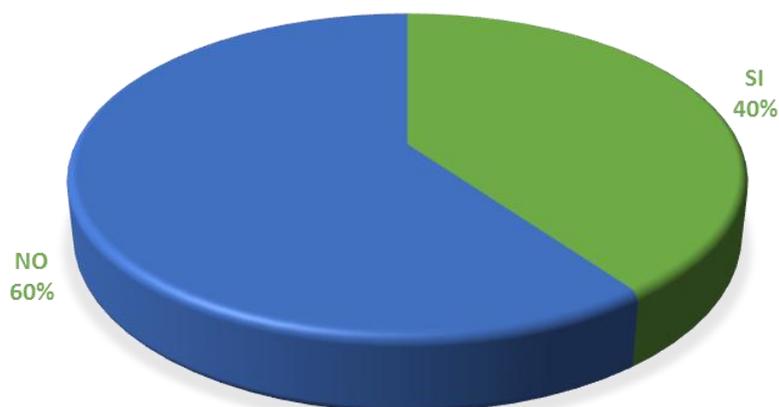
9.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi presta los servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia?

**Tabla N.- 26: Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	12	40%
NO	18	60%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
 ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 26: Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
 ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** El porcentaje que se obtuvo mediante la encuesta es que un 60% manifiesta que el GADPR Calpi no brinda servicios públicos de calidad, lo que quiere decir es que existe ausencia de planificación, organización de la Junta parroquial; mientras que un 40% confirman que si reciben buenos servicios, este dato puede ser simplemente una cifra no tan probable porque en la realidad se observa que no es así.

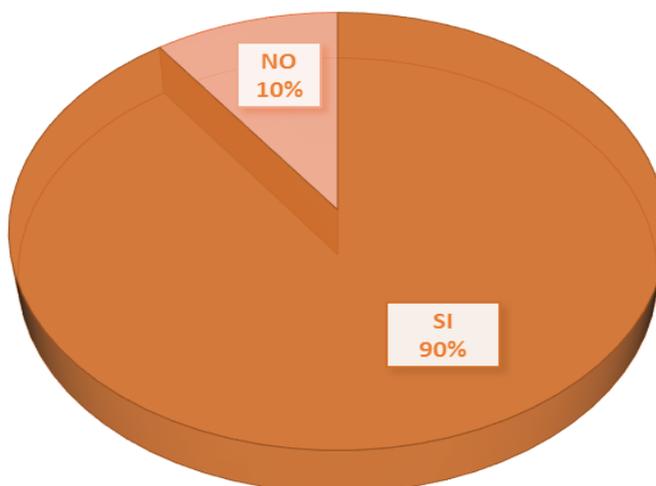
**10.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria?**

**Tabla N.- 27: Sistemas de protección integral**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	27	90%
NO	3	10%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 27: Sistemas de protección integral**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La cifra que se maneja en este caso es que un 90% manifiestan que si se brinda atención a los grupos más necesitados lo que quiere decir que el GADPR Calpi cumple con lo que dispone la normativa legal vigente; mientras que un 10% indica que no se brinda la correcta atención eso ocurre por falta de comunicación e interrelación con los involucrados.

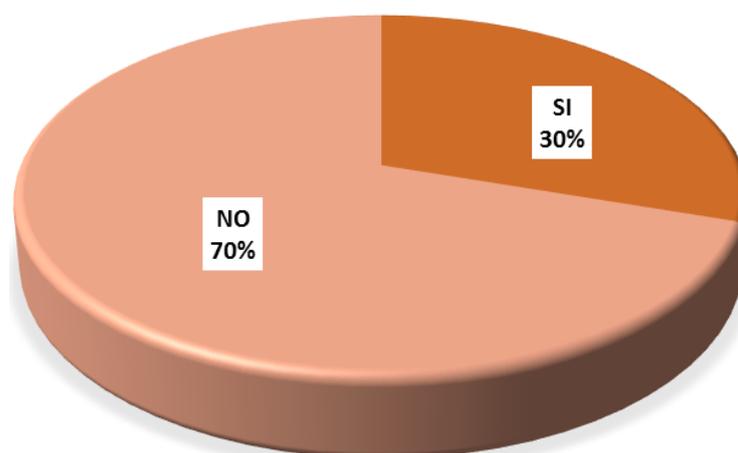
**11.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve y coordina con los moradores en mingas para la realización de obras de interés comunitario?**

**Tabla N.- 28: Coordinación de mingas**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	9	30%
NO	21	70%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 28: Coordinación de mingas**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se evidencia que el 70% de la población responde que no se coordina el trabajo de mingas, eso sucede por la falta de integración, coordinación, comunicación de las autoridades de la Junta parroquial y los presidentes barriales ahí está el descuido; mientras que el 30% de los encuestados señalan que si existe unión con la colectividad; eso sustenta el poco beneficio del trabajo integral en la sociedad Calpeña.

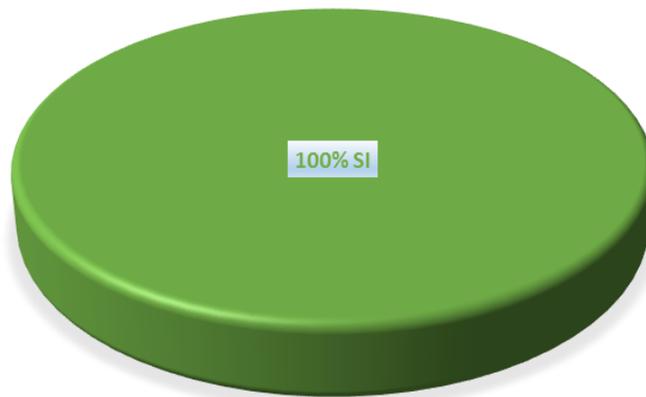
**12.- ¿Anhela Ud. una propuesta de un Modelo de Gestión Administrativa para el GADPR Calpi?**

**Tabla N.- 29: Propuesta del Modelo de Gestión Administrativa**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	30	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 29: Propuesta del Modelo de Gestión Administrativa**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La gran aceptación que es del 100% de la población encuestada es alentador para socializar el diseño de un modelo de gestión administrativa ya que este proyecto es innovador, fructífero y sobre todo básico que sirve para mejorar el proceso administrativo y el desarrollo organizacional de los funcionarios, permitiendo así brindar servicios públicos de excelencia alcanzando el Sumak Kawsay.

13.- ¿Está de acuerdo que se elabore una normativa interna legal para el mejoramiento de la gestión administrativa del GADPR Calpi, como una propuesta alternativa para conseguir el Sumak Kawsay?

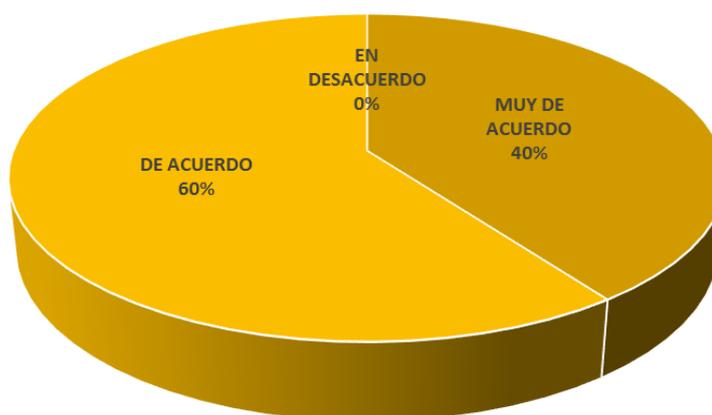
**Tabla N.- 30: Propuesta de una normativa interna legal GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUY DE ACUERDO	12	40%
DE ACUERDO	18	60%
EN DESACUERDO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 30: Propuesta de una normativa interna legal GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a los barrios de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La población de los barrios de la parroquia de Calpi están de acuerdo un 60% que se elabore una normativa interna legal, esto demuestra que existe interés en ver cambios para la organización; mientras que un 40% están muy de acuerdo debido a que necesitan vivir en un territorio que tenga desarrollo local lo que favorece en sí varios ejes de surgimiento tanto en aspectos socioeconómicos como socioculturales y administrativos en busca del bien común.

### 3.5.4 Análisis de los resultados de la encuesta dirigida a las comunidades de la parroquia Santiago de Calpi.

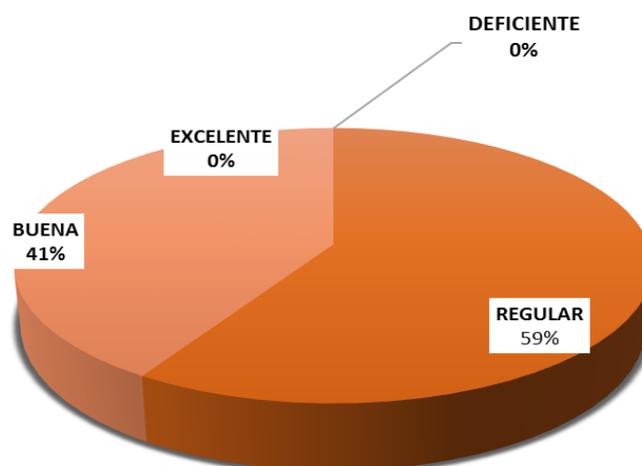
#### 1.- ¿El servicio que reciben por parte de los miembros del GADPR Calpi es?

**Tabla N.- 31: Servicio por parte de los miembros del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
EXCELENTE	0	0%
BUENA	140	41%
REGULAR	200	59%
DEFICIENTE	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 31: Servicio por parte de los miembros del GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La población de las comunidades se manifiesta que el 41% califican al servicio que reciben del GADPR Calpi como buena porque no cumple todas las expectativas que necesitan los comuneros; mientras que un 59% señalan que el servicio es regular porque en ciertos sectores como agricultura si reciben soporte por parte de la Junta parroquial.

2- ¿Considera usted que el GADPR Calpi requiere realizar cambios para mejorar su funcionamiento?

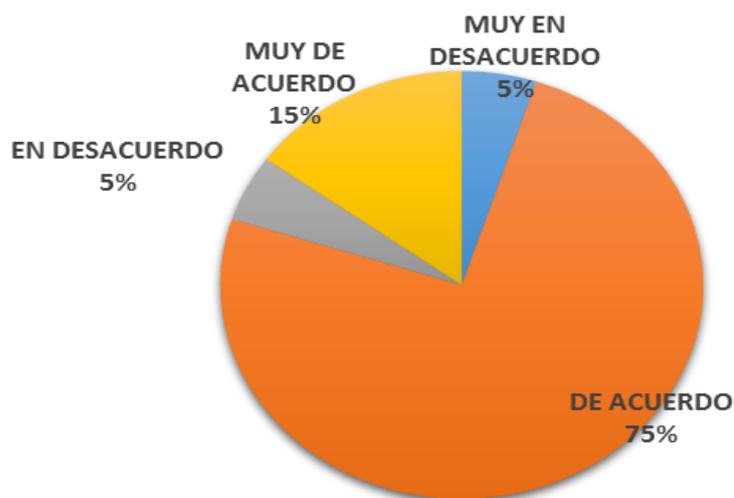
**Tabla N.- 32: Cambios que requiere el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUY EN DESACUERDO	17	5%
DE ACUERDO	255	75%
EN DESACUERDO	17	5%
MUY DE ACUERDO	51	15%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 32: Cambios que requiere el GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La población se manifiesta que el 75% están de acuerdo que se genere cambios en la organización debido al poco desarrollo que han tenido las comunidades; mientras que el 15% están muy de acuerdo en aceptar cambios; el 5% están en desacuerdo esto se da por problemas de equidad de género e interculturalidad que se ha detectado entre el Presidente y los dirigentes comunitarios.

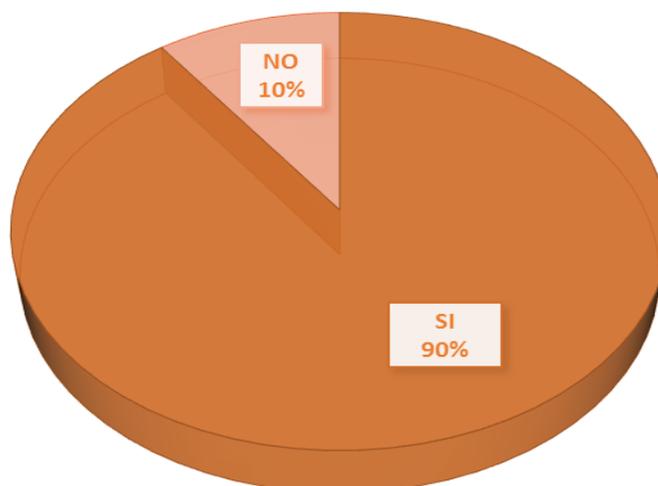
**3.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve las necesidades presentes de su circunscripción territorial parroquial?**

**Tabla N.- 33: GADPR Calpi promueve las necesidades presentes**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	306	90%
NO	34	10%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 33: GADPR Calpi promueve las necesidades presentes**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar del 100% de los encuestados; que un 90% manifiesta que el GADPR Santiago de Calpi si promueve las necesidades presentes, se debe a la gestión que realizan los dirigentes para beneficio de sus comunidades; mientras que el 10% de encuestados manifiesta que no atiende a las carencias de su circunscripción territorial parroquial esto provoca gran desigualdad entre la población.

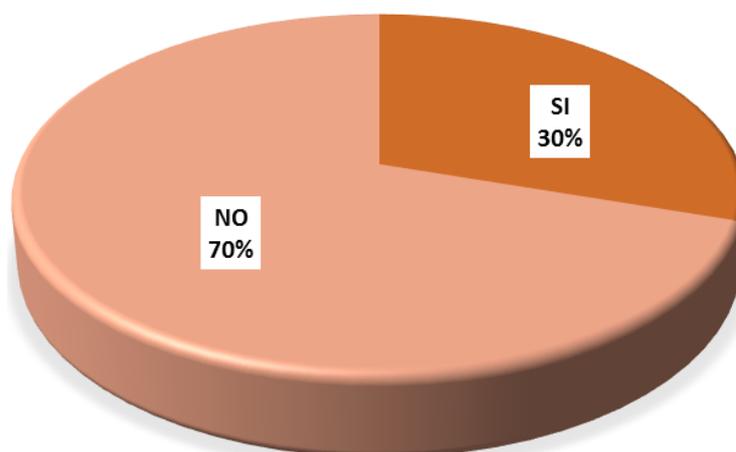
**4.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi garantiza la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales?**

**Tabla N.- 34: GADPR Calpi garantiza el Buen Vivir**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	102	30%
NO	238	70%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 34: GADPR Calpi garantiza el Buen Vivir**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS:** Se puede evidenciar del 100% de los encuestados; que un 30% manifiesta que el GADPR Santiago de Calpi si garantiza el buen vivir de su pobladores, mientras que el 70% de encuestados manifiesta que no promueve el Sumac Kawsay a través de políticas públicas parroquiales, esta cifra es baja debido a la ausencia de participación en la toma de decisiones y a los problemas de equidad de género e interculturalidad que existe en las comunidades y la Junta parroquial.

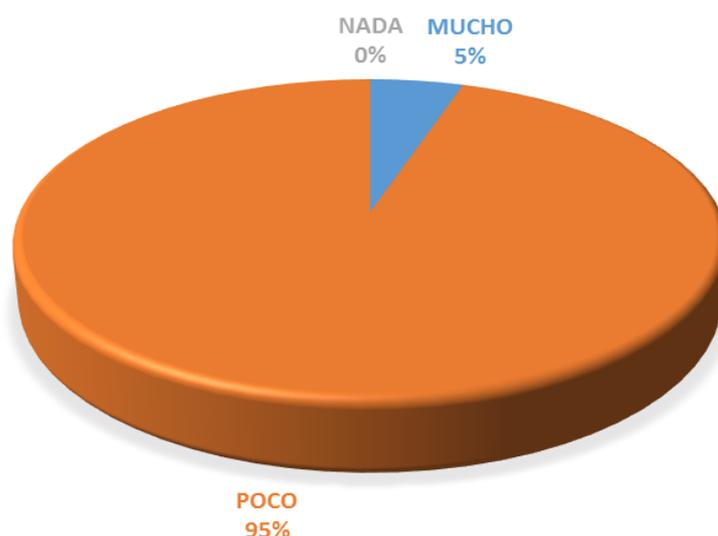
## 5.- ¿Colabora usted en las actividades que realiza el GADPR Calpi?

**Tabla N.- 35: Colaboración de las actividades en el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUCHO	17	5%
POCO	323	95%
NADA	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 35: Colaboración de las actividades en el GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Tan sólo el 95% de la población de comunidades nos indican que colaboran poco en las actividades que desarrolla la Junta parroquial, eso sucede por la falta de coordinación y comunicación con los involucrados; mientras que el 5% señalan que colaboran mucho en las actividades de coordinación; sin duda todo eso suscita por la débil gestión administrativa que posee la institución.

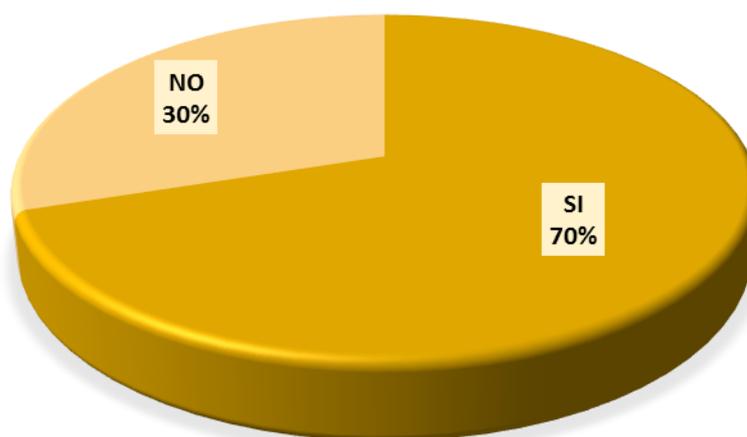
6.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi ha implementado un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos de sus habitantes?

**Tabla N.- 36: Participación ciudadana en el GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	238	70%
NO	102	30%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
 ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 36: Participación ciudadana en el GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
 ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se evidencia que la participación ciudadana en las comunidades se ha efectuado, por ello el 70% confirman que si hay intervención de la sociedad civil en la toma de decisiones a través de sus dirigentes; mientras tanto que el 30% de encuestados manifiestan que no hay, debido a que no se socializa equitativamente entre todas las comunidades.

7.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi fomenta la inversión y del desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como en la agricultura, ganadería, artesanía y turismo?

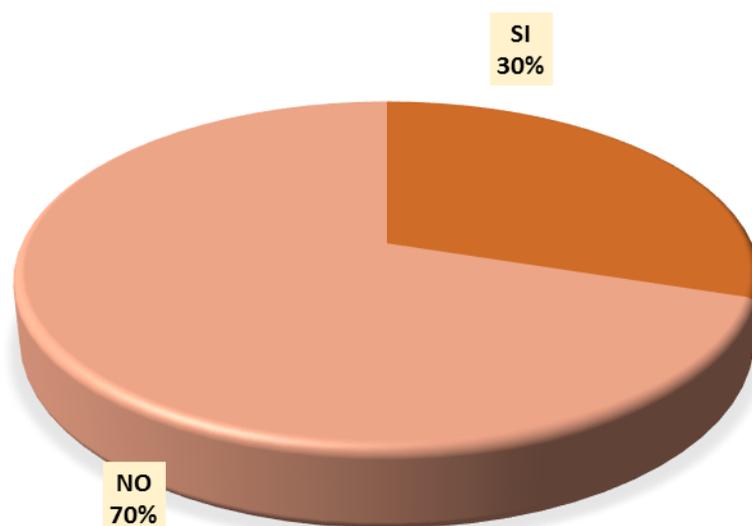
**Tabla N.- 37: Fomento de inversión y desarrollo económico GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	102	30%
NO	238	70%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 37: Fomento de inversión y desarrollo económico GADPR Calpi**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar del 100% de los encuestados; que un 30% manifiesta que el GADPR Santiago de Calpi si fomenta la economía popular y solidaria ya que existen microempresas; mientras que el 70% de encuestados manifiesta que no impulsa la inversión y el desarrollo económico en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, eso ocurre por la falta de autogestión de sus representantes.

**8.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad?**

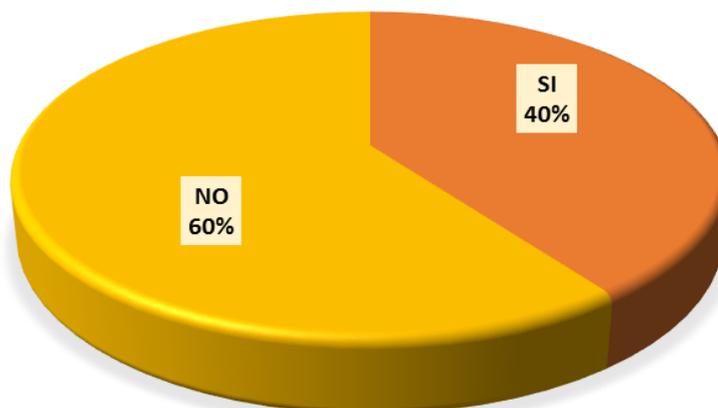
**Tabla N.- 38: GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas y el arte**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	136	40%
NO	204	60%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 38: GADPR Calpi promueve y patrocina las culturas y el arte**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar del 100% de los encuestados; que un 40% manifiesta que el GADPR Santiago de Calpi si patrocina las culturas, se ha venido demostrando que en las festividades del pueblo de Calpi se ha fomentado las tradiciones y por ello ha habido el incremento de turistas nacionales y extranjeros, el 60% de encuestados manifiesta que no promueve actividades deportivas y recreativas, esta cifra refleja el poco interés que hay por parte de las autoridades en no dar importancia y no hacer nada por promover actividades de sano esparcimiento para la colectividad.

9.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi presta los servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia?

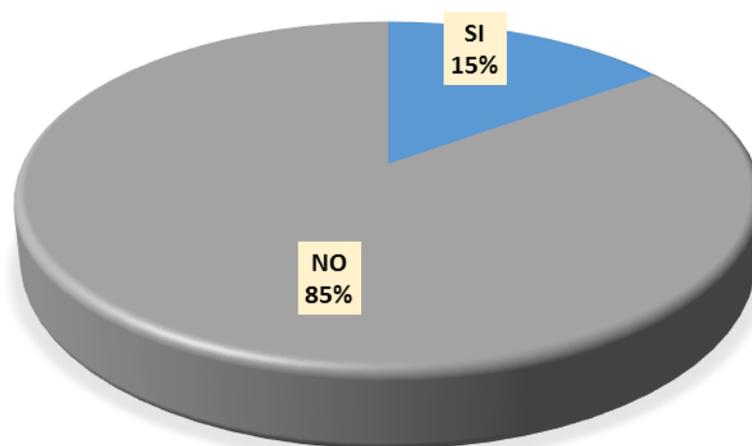
**Tabla N.- 39: Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	51	15%
NO	289	85%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 39: Prestación de servicios públicos del GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar del 100% de los encuestados; que un 15% manifiesta que el GADPR Santiago de Calpi si presta servicios públicos de calidez, el 85% de encuestados manifiesta que no brinda con eficacia y eficiencia servicios gubernamentales, este dato es muy importante porque refleja la realidad que viven en las comunidades la insatisfacción de las diversas necesidades que tienen y que no pueden alcanzar el Buen Vivir en la población.

**10.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria?**

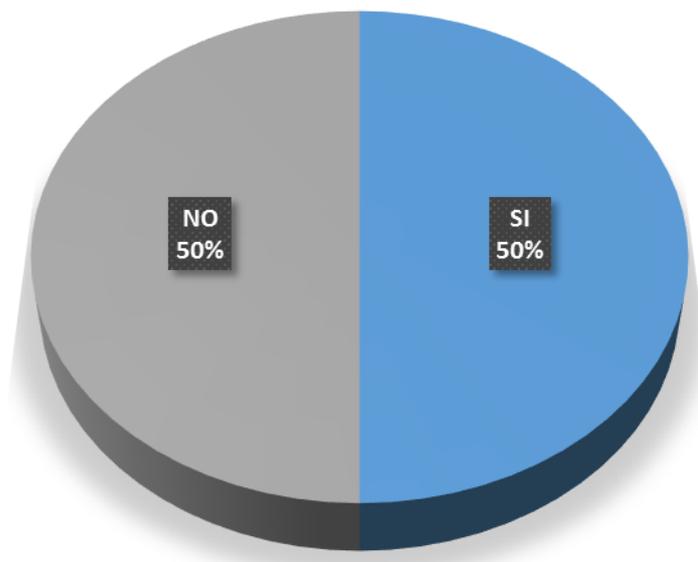
**Tabla N.- 40: Sistemas de protección integral**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	170	50%
NO	170	50%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 40: Sistemas de protección integral**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** Se puede evidenciar que un 50% manifiesta que el GADPR Santiago de Calpi si promueve los sistemas de protección integral, el 50% de encuestados manifiesta que no brinda ayuda a los grupos de atención prioritaria; en este caso los datos nos sales a la par y es verídico porque no todas las comunidades reciben protección integral; además falta mucho por trabajar en lo referente a la organización, comunicación y relaciones humanas entre los involucrados.

**11.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve y coordina con los moradores en mingas para la realización de obras de interés comunitario?**

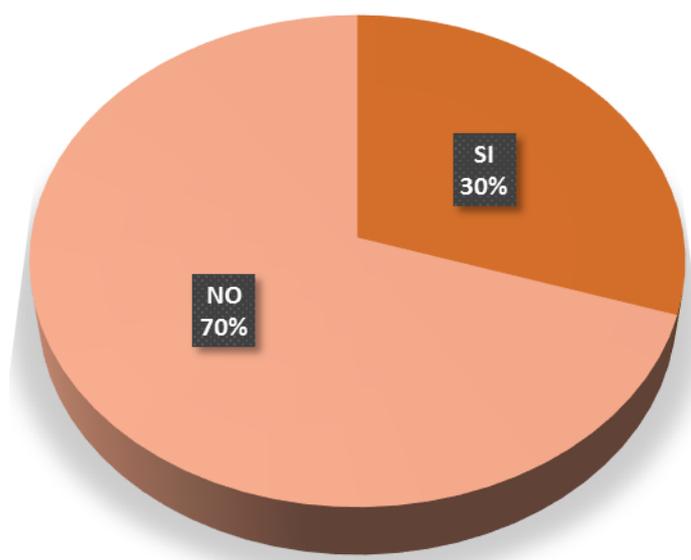
**Tabla N.- 41: Coordinación de mingas**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	102	30%
NO	238	70%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 41: Coordinación de mingas**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La falta de coordinación hace que el 70% de encuestados respondan que no se coordina el trabajo en mingas, debido a la falta de interés y planificación que no existe entre las autoridades y la colectividad; mientras tanto que el 30% nos confirman que si hay trabajo integral en las mingas, dato que no se lo cumple a cabalidad.

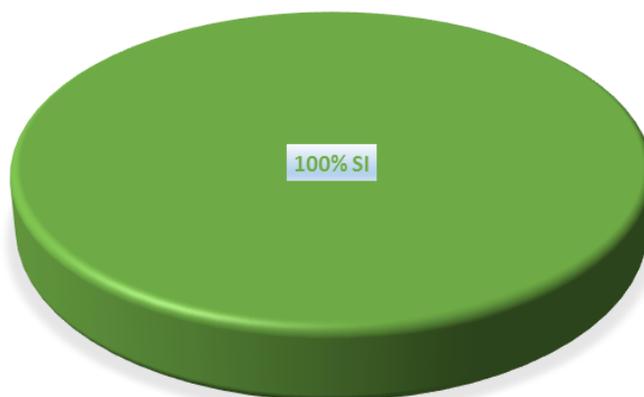
**12.- ¿Anhela Ud. una propuesta de un Modelo de Gestión Administrativa para el GADPR Calpi?**

**Tabla N.- 42: Propuesta del Modelo de Gestión Administrativa**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
SI	340	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 42: Propuesta del Modelo de Gestión Administrativa**



**FUENTE:** Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La gran aceptación que ha tenido esta propuesta se demuestra que el 100% de la población de las comunidades que conforman la parroquia de Calpi están de acuerdo que se elabore un modelo de gestión administrativa ya que están conscientes de que su territorio no ha surgido en varios ámbitos por lo que motiva el investigar y coordinar bien la estructura del modelo a aplicarse ya que lo único que se anhela es el brindar buenos servicios públicos, cubrir sus necesidades y vivir en armonía con la colectividad.

13.- ¿Está de acuerdo que se elabore una normativa interna legal para el mejoramiento de la gestión administrativa del GADPR Calpi, como una propuesta alternativa para conseguir el Sumak Kawsay?

**Tabla N.- 43: Propuesta de una normativa interna legal GADPR Calpi**

RESPUESTA	NÚMERO	PORCENTAJE %
MUY DE ACUERDO	85	25%
DE ACUERDO	255	75%
EN DESACUERDO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>340</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**Gráfica N.- 43: Propuesta de una normativa interna legal GADPR Calpi**



FUENTE: Encuesta aplicada a las comunidades de la Parroquia de Calpi; marzo 2016  
ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:** La cifra proporcionada mediante la encuesta es que el 75% de la población están de acuerdo que se elabore la normativa interna lo que significa un dato alentador que se obtiene para estructurar adecuadamente el reglamento que vaya acorde al sinnúmero de necesidades y expectativas que tiene la población para tener un buen estilo de vida; el 25% están muy de acuerdo lo que refleja es que se suman al mismo objetivo de superación y desarrollo local de la parroquia de Calpi.

### **3.6 VERIFICACIÓN DE LA IDEA A DEFENDER.**

De conformidad con los datos obtenidos a través de las encuestas aplicadas se puede manifestar que en la realidad un modelo de gestión administrativa si influye en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi en lo que respecta a su estructura orgánica es decir a la designación de las funciones ejecutadas por cada empleado en base a la normativa legal vigente, dando paso a la optimización de recursos, ya que de lo indagado en este trabajo de investigación se podría apreciar que actualmente el GADPR Santiago de Calpi no cumple a cabalidad con las funciones que le otorga el COOTAD; por lo que se ha comprobado que las diversas necesidades de desarrollo que le hace falta a la parroquia es debido a la ausencia de un correcto manejo de fases del proceso administrativo ya que planificación, organización, control, dirección y ejecución en las obras tanto de los barrios como de las comunidades no cuentan con éstos cimientos básicos, es por eso que la organización no surge y por ende no le hace surgir a la parroquia, ya que en la investigación se ha comprobado que la población manifiesta que no reciben servicios públicos de calidad con eficiencia y eficacia lo que afecta notablemente al desarrollo local.

Con la presentación de mi propuesta de un modelo de gestión administrativa se puede sustentar las falencias existentes en la institución que le permita mejorar la realización de sus actividades incrementando vigor en los servicios brindados a la comunidad ya que el adelanto de un territorio observa a la calidad de la gestión política, técnica y financiera de sus colaboradores, pero también se encuentra en conexión al respeto y la correcta aplicación de sus valores, principios, misión y visión; lo que la población anhela para el Buen Vivir que se encuentra en pleno auge en nuestro país.

## **CAPITULO IV: MARCO PROPOSITIVO**

### **4.1 TÍTULO.**

DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2016.

#### **Presentación.**

Consciente de la necesidad de crear un modelo de gestión administrativa para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi que acceda al fortalecimiento de la administración, el aprovechamiento del talento humano, los recursos económicos y que garantice la utilización racional y eficiente para que genere un desarrollo sustentable; y dar solución a los diversos problemas que se evidencian tanto en los miembros de su organización como en la población de toda la parroquia en la falta de atención y de obras en las diversas comunidades en servicios básicos, educación, turismo y desarrollo económico, etc. y que responda a una nueva visión del trabajo público; basado en los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y demás leyes conexas que norman la acción que debe dispersar el Gobierno parroquial; y el conocimiento sobre los mecanismos, herramientas y modelos de gestión para alcanzar una administración de calidad, de los miembros del GADPR Santiago de Calpi.

El modelo de gestión administrativa permitirá optimizar la ejecución de los procesos, con el fin de incrementar eficacia en los servicios. La incorporación de un modelo al procedimiento administrativo de la Junta Parroquial le permitirá una reducción en el

tiempo empleado en los trámites, así como una mayor calidad en el servicio que se brinda a la población Calpeña.

Considerando los beneficios, se presenta una propuesta de un Modelo de Gestión Administrativa diseñado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

“La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes” (Peter Drucker).

### **Objetivo General.**

Proponer un modelo de gestión administrativa que permita el mejoramiento organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, a través de una adecuada aplicación de las fases del proceso administrativo, a fin de entregar un servicio de calidad a sus pobladores.

### **Objetivos Específicos.**

- Presentar a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi la utilización de elementos orientadores para el buen desempeño de sus actividades.
- Facilitar una estructura orgánica relacionada a las actuales necesidades de la institución para el eficiente desarrollo de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.
- Direccionar el progreso del talento humano mediante normas de capacitación para el desarrollo de la capacidad de respuesta a la comunidad de la Parroquia Rural Santiago de Calpi.

## 4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

### Datos de Identificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.



Calpi es una parroquia rural del Cantón Riobamba, situada en la provincia de Chimborazo, que significa “Río de la araña”. Es un pueblo antiguo donde vivían los ayllus como los Calpi o Cápac. Se encuentra ubicada a 15 minutos de la ciudad de Riobamba Capital de la Provincia, vía al Sur junto a la carretera Panamericana, es el lugar en el que se unen las carreteras con destino a la costa, la parte sur de la serranía y la vecina ciudad de Guaranda.

Según la información disponible del último censo de población realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Parroquia Rural Santiago de Calpi cuenta con una población de 6469 habitantes los cuales 3012 son hombres y 3457 son mujeres.

### 4.3. ANÁLISIS FODA.

#### FODA DE LA PARROQUIA RURAL SANTIAGO DE CALPI

ASPECTOS	INTERNOS	ASPECTOS	EXTERNOS
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Coordinación de actividades entre todo el personal.	Escasa colaboración, comunicación y comprensión entre los vocales electos.	Organizaciones sociales claramente establecidas a nivel de comunidades y barrios de la parroquia Santiago de Calpi.	Dirigentes barriales, comuneros, población en general no podrían compartir con la administración del GADPR Santiago de Calpi.
Son organizadores de la fabricación textil de lana de llama y potencializan al sector en cuanto a la producción económica que generan en la parroquia Santiago de Calpi.	Falta de fortalecimiento, renovación, motivación y capacitación en el desarrollo económico del sector.	Creación de la Organización “SUMAC KAWSAY”, mujeres que se dedican a la confección de prendas de lana de llama.	Los productos realizados con lana de llama no podrían competir en el mercado a nivel nacional.
Poseen buena maquinaria para brindar atención en vialidad.	Insuficiente maquinaria para la prestación del servicio en comunidades.	Vías de acceso a la parroquia Santiago de Calpi en buenas condiciones.	No llega a cubrir buenas vías y no se podría difundir el turismo en la parroquia.
Credibilidad en la gestión por parte de la ciudadanía.	Inadecuada estructura orgánica de los miembros del GADPR Santiago de Calpi.	Se fomenta la participación ciudadana en la representación de los vocales tomando en cuenta a los líderes de las comunidades.	Las actividades a desarrollarse en beneficio de los barrios y comunidades no podrían ser fructíferos y positivos por falta de presupuesto.

FUENTE: Investigación de Campo

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

#### 4.4. ESTRUCTURA DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### Estructura del Modelo de Gestión Administrativa



ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

#### **4.4.1 Etapa de Planeación o Planificación.**

En esta fase el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi planifica sus actividades en base a la priorización de las necesidades de sus habitantes.

A continuación, presento detalladamente los puntos de la planificación institucional del GADPR Santiago de Calpi.

#### **Filosofía Corporativa.**

El progreso de un territorio obedece a la calidad de la gestión política, técnica y financiera de sus colaboradores, pero también se encuentra sujeta primariamente al respeto y la correcta aplicación de sus valores, principios, misión y visión. Por lo que en los últimos años la difícil situación por la que atraviesa el país ha llevado a numerosas entidades territoriales político-administrativas del Ecuador a poner en práctica estrategias que ayuden a afrontar con más eficiencia e integridad la gestión de competencias y la resolución de problemáticas que les son comunes, por lo que le permitirá a la institución fortalecer su poder de negociación con otros actores.

En definitiva la filosofía corporativa encierra la misión, visión, objetivos corporativos, principios y valores por los que se guía la organización, dichos factores influyen en el crecimiento y en la forma de hacer las cosas, consolidado en la estandarización de procesos y prácticas de los valores corporativos que ha procurado prevalecer en los hábitos de todos los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

#### **Misión.**

La misión propuesta para el GADPR Santiago de Calpi es la siguiente:

“Trabajar en programas y proyectos encaminados a generar el desarrollo integral de sus habitantes; apoyados en un manejo transparente y firmes en la identidad cultural;

utilizando la comunicación y la participación como ejes transversales de la planificación, vinculando la labor del Gobierno Parroquial con las organizaciones sociales y la población en general”.

### **Visión.**

Visión actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi:

“Una parroquia con un gobierno planificador, organizado, cumplidor y promotor efectivo, apoyado en principios, valores culturales, con un ambiente sin contaminación, con una población saludable mejorada en la agricultura, educación y capacitación que posea todos los servicios básicos en los barrios y comunidades para llegar a un buen Sumak Kawsay.

La visión propuesta para el GADPR Santiago de Calpi es la siguiente:

“Para el año 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi será una institución que sirva de soporte a la colectividad, con el fin de obtener una mejor calidad de vida encaminada al bien común de sus habitantes, a través del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, apoyados en la democracia, fomentando en la comunidad la participación ciudadana para la toma de decisiones, sin perder la tradición ni originalidad de la población, para de esta manera lograr una comunidad organizada, productiva, responsable y representativa a nivel local, nacional e internacional”.

### **Objetivos Institucionales.**

Mediante el trabajo de investigación he visto la necesidad de crear y proponer ciertos objetivos que le hacen falta al GADPR Santiago de Calpi, para que pueda cumplir la misión y visión propuesta; estos objetivos están enfocados al progreso y éxito institucional y son los siguientes:

1. Cambiar la estructura productiva para renovar la economía, fortalecer la productividad y el turismo de su territorio, especialmente en las pequeñas y medianas organizaciones sociales.
2. Promover la solidaridad y el tejido comunitario para la convivencia pacífica en el espacio público, mejorando las relaciones comunicativas y sociales entre autoridades, dirigentes y población en general.
3. Consolidar una administración pública eficiente, eficaz, transparente y participativa para resolver las demandas populares.

### **Objetivos Corporativos.**

Se consideran los objetivos corporativos los establecidos en el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se detalla a continuación:

**Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.-** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **Valores Institucionales.**

La administración es eminentemente social, se rige por una serie de valores que le proporcionan no sólo una validez moral ante la población, sino también información ética que debe orientar la conducta del administrador en la sociedad.

Puedo manifestar que si hablamos de valores institucionales esto significa aceptar al hombre como al supremo valor entre todas las realidades humanas; por ello el GADPR Santiago de Calpi debe poner en práctica y compartir con su parroquia y comunidades los siguientes valores institucionales propuestos:

- **Lealtad:** Es la cualidad de quienes acatan las leyes y cumplen con sus ofrecimientos, es la conducta de quien se siente responsable de sus acciones que genera confianza, amistad. La lealtad es la que genera el honor que debe prevalecer en los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi.
- **Honradez:** El principio de honradez es el respaldo de quienes representan al GADPR Santiago de Calpi y cómo actúan en beneficio de los mandantes, con el correcto uso de los recursos, y la entrega de información acertada, correcta y confiable.
- **Responsabilidad:** Es la manera adecuada de actuar apersonándose de las acciones y cumpliendo a cabalidad para que el beneficio sea a plenitud.
- **Diálogo:** Practicar las destrezas de la comunicación, para la convivencia grupal y la práctica de unas excelentes relaciones humanas entre autoridades del GADPR Santiago de Calpi, dirigentes de las comunidades y población en general.

- **Constancia:** Practicar una actitud de cambio, todas las autoridades del GADPR Santiago de Calpi deben ser persistentes hasta alcanzar los objetivos y metas propuestas por la institución.
- **Sinceridad.-** No actuar con hipocresía, ser veraces y auténticos en sus propios actos frente al ambiente laboral entre compañeros del GADPR Santiago de Calpi, practicando así una excelente comunicación.
- **Confianza:** Tener seguridad en uno mismo y en los demás, esto ayudará al trabajo en grupo, y al desarrollo integral del GADPR Santiago de Calpi.
- **Cooperación:** Ser solidarios, saber colaborar y contribuir para conseguir un objetivo común en beneficio del GADPR Santiago de Calpi.

### **Principios Institucionales.**

Los principios institucionales propuestos para el GADPR Santiago de Calpi son aquellos elementos administradores que la institución se caracteriza por aplicar y los da a conocer a los demás a través de sus servicios como imagen principal de la organización.

Para el GADPR Santiago de Calpi propongo los siguientes principios institucionales que se detalla a continuación:

- **Compromiso social y ambiental:** La responsabilidad con los barrios y comunidades de la Parroquia Santiago de Calpi a establecer un conjunto de reglas voluntarias para la valoración y gestión de riesgo social y ambiental en procesamiento de datos para la elaboración de proyectos.
- **Trabajo en equipo:** Los miembros del GADPR Santiago de Calpi organizan las acciones y consideran que cada acción individual justa, equilibrada, equitativa es un aporte a la consecución de sus objetivos y colaboran reflexionando que el éxito de lo que hacen es el triunfo de todos, sin olvidar que la unión hace la fuerza.
- **Liderazgo y Emprendimiento:** Mantener la actitud correcta progresar a la persona para saber qué hacer, como hacerlo y cuando hacerlo con seguridad y transparencia, quien mira anticipadamente emprende acciones comunitarias que benefician a quienes lo necesiten en la parroquia Santiago de Calpi.

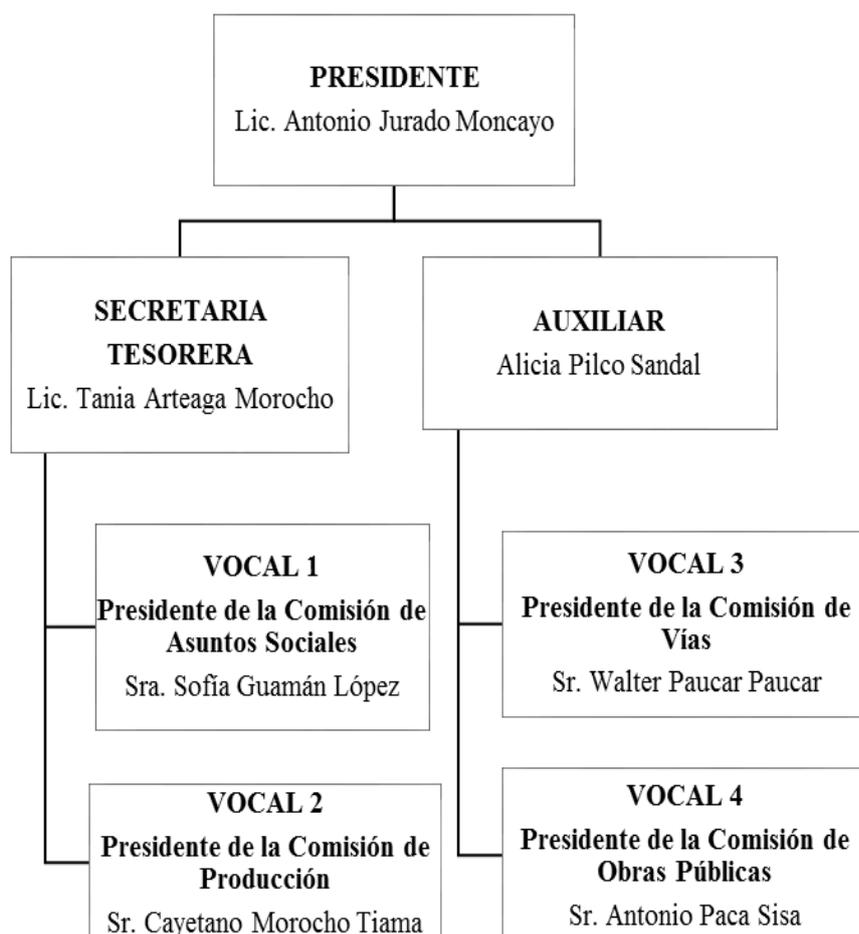
- **Respeto a las personas:** El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi mantiene un profundo sentido de respeto a los derechos de los ciudadanos, al uso de los recursos públicos con rendición de cuentas y por las relaciones cordiales entre sus funcionarios, fomentando así la participación ciudadana.
- **Orden:** El accionar del GADPR Santiago de Calpi responde a la planificación que se aplica, y establece prioridades dentro de la estrategia de promover las potencialidades de la jurisdicción.
- **Calidez:** Los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi tienen el compromiso de comunicarse a los usuarios de manera amable, educada, tratando con dignidad a quien solicita servicios, de tal manera que, se genera confianza y respeto mutuo por las acciones que se cumplen desde la institución hacia la población.
- **Principio de Igualdad y Equidad Territorial de Oportunidades:** Este principio es fundamental para el GADPR Santiago de Calpi porque garantiza el desarrollo de todos y todas las personas que habitan en la jurisdicción, se considera el desarrollo equilibrado, otorgando igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios públicos sin discriminación.

#### 4.4.2 Etapa de Organización.

#### Organigrama actual del GADPR Santiago de Calpi.

En la actualidad el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi está estructurado de la siguiente manera:

#### Organigrama actual del GADPR Santiago de Calpi

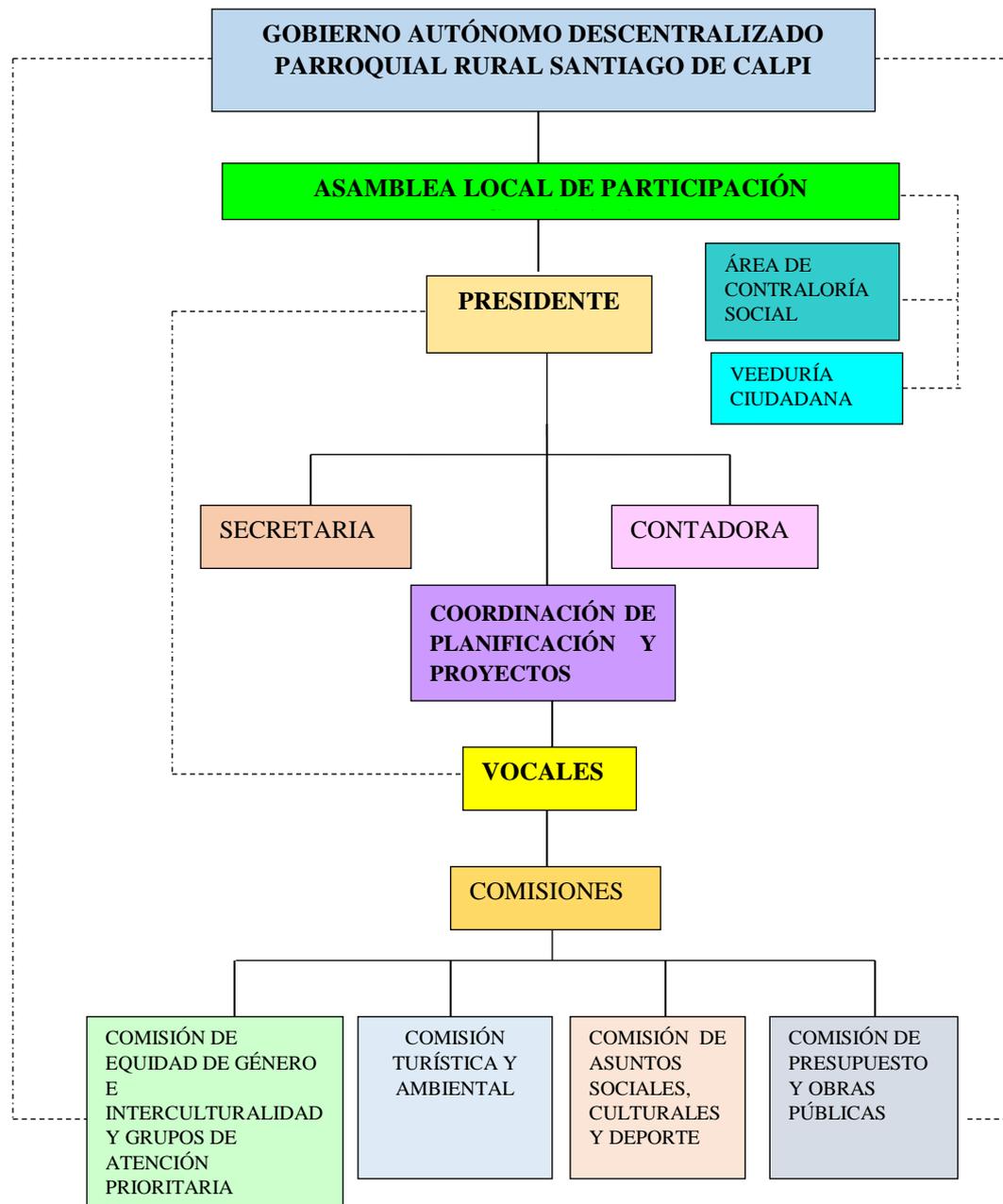


**FUENTE:** GADPR Santiago de Calpi

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos.

## Organigrama propuesto para el GADPR Santiago de Calpi

El organigrama propuesto está organizado en base a la investigación realizada y a las necesidades que posee el GADPR Santiago de Calpi y se detalla a continuación:



**FUENTE:** Investigación Directa

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/05/2016

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos.

## **Orgánico Funcional.**

El orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi responde a las necesidades sociales que tiene la población en relación al proceso evolutivo de la realidad y en base a la normativa legal vigente, adopta la administración por procesos y subprocesos que se alinea a su misión, visión, objetivos corporativos, valores y principios institucionales amparados en la Constitución de la República del Ecuador, Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) con el propósito de asegurar su unificación, estabilidad y funcionalidad equilibrado que fomente la conservación de la naturaleza, el mantenimiento de un ambiente sostenible y sustentable, la protección y promoción de la diversidad y patrimonio cultural, en forma planificada impulsando la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el Sumak Kawsay .

### **ESTRUCTURA DE PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

#### **1.- Procesos Gobernantes**

**Subproceso:** - Presidente

- Vocales

#### **2.- Proceso de Transparencia Pública y Control Ciudadano**

**Subproceso:** - Asamblea Local de Participación Ciudadana

- Contraloría Social

- Veeduría Ciudadana

#### **3.- Procesos Habilitantes de Apoyo**

**Subproceso:** - Secretaria

- Contadora

#### **4.- Procesos Agregadores de Valor**

**Subproceso:** - Coordinación de Planificación y Proyectos

## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE CALPI**

### **➤ Funciones del GADPR Santiago de Calpi**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi deberá cumplir las siguientes funciones en concordancia con el artículo 64 del COOTAD que se detalla a continuación:

- 1.-** Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- 2.-** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- 3.-** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- 4.-** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- 5.-** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- 6.-** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- 7.-** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- 8.-** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- 9.-** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- 10.-** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los

principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.

**11.-**Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.

**12.-**Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.

**13.-**Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

## **1.-PROCESOS GOBERNANTES.**

### **PRESIDENTE DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

#### **Funciones del Presidente del GADPR Santiago de Calpi.**

El Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi deberá cumplir las siguientes funciones conexas al artículo 70 del COOTAD.

- 1.-** El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- 2.-** Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- 3.-** Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa.
- 4.-** Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdo, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- 5.-** Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad.
- 6.-** Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- 7.-** Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- 8.-** Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes.
- 9.-** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- 10.-** Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural.
- 11.-** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno descentralizado parroquial rural de acuerdo con la ley.

**12.-** Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.

**13.-** Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada.

### **VOCALÉS DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones de acuerdo al artículo 68 del COOTAD que se determina a continuación:

- 1.-** Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.
- 2.-** La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.
- 3.-** La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.
- 4.-** Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.
- 5.-** Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

### **COMISIONES DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

➤ **Comisión de Equidad de Género e Interculturalidad y Grupos de Atención Prioritaria**

En el GADPR Santiago de Calpi se implementará la Comisión de Equidad de Género e Interculturalidad y Grupos de Atención Prioritaria que tiene la misión de vigilar el cumplimiento de las políticas y programas de atención a los grupos prioritarios, en base a la interculturalidad y género; de conformidad con los siguientes artículos del COOTAD, que se detalla a continuación:

**Art. 148 Ejercicio de las competencias de protección integral de la niñez y adolescencia.-** Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias

destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que le sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia.

**Art. 249 Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.-** No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para grupos de atención prioritaria.

Los servicios que brindan la Comisión de Equidad de Género e Interculturalidad y Grupos de Atención Prioritaria son:

- Plan de trabajo para atender a los grupos de atención prioritaria.
- Gestión a favor de los necesitados dentro de los barrios y comunidades de la Parroquia Rural Santiago de Calpi.
- Coordinación con otros niveles de gobierno para asentar los programas de ayuda a los adultos mayores.
- Coordinación institucional e interinstitucional para atender a los adolescentes, niños y niñas, mujeres embarazadas de la Parroquia Rural Santiago de Calpi.

➤ **Comisión Turística y Ambiental.**

Se ha implementado la Comisión Turística y Ambiental, la misma que se encargará de gestionar con las autoridades correspondientes la elaboración y ejecución de proyectos de medio ambiente y turismo, que beneficien a la Parroquia de Santiago de Calpi.

La Comisión Turística y Ambiental tendrá las siguientes atribuciones:

- Proteger y conservar el medio ambiente y los recursos naturales de la Parroquia Santiago de Calpi.
- Elaborar políticas y normas ambientales.

- Realizar campañas educativas del medio ambiente, fomentando el reciclaje y la reforestación de árboles.
- Promover proyectos de turismo comunitario.
- Establecer políticas y normas referentes al turismo y rescate de la cultura y tradición de la Parroquia Santiago de Calpi.

➤ **Comisión de Asuntos Sociales, Culturales y Deporte.**

Se ha incrementado la Comisión de Asuntos Sociales, Culturales y Deporte que se encargará de fomentar la identidad cultural tradicional dentro de la jurisdicción y el fortalecimiento de la propagación de recursos patrimoniales existentes en la parroquia Santiago de Calpi.

Los servicios que brindará la Comisión de Asuntos Sociales, Culturales y Deporte son los siguientes:

- Propuesta para el financiamiento, planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria.
- Propuesta para el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias.
- Plan de Fortalecimiento cultural de la Parroquia Santiago de Calpi.
- Informe trimestral de ejecución del plan de organización, capacitación y convenios que estén en vigencia.

➤ **Comisión de Presupuesto y Obras Públicas.**

La Comisión de Presupuesto y Obras Públicas deberán cooperar en la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, tomando como base el Plan Nacional del Buen Vivir para la elaboración, control y ejecución del presupuesto del gobierno parroquial rural Santiago de Calpi.

La Comisión de Presupuesto y Obras Públicas tienen los siguientes servicios:

- Propuesta para la Socialización del Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial de Santiago de Calpi.
- Supervisar la gestión de las obras y servicios existentes en la Parroquia Santiago de Calpi.
- Mejorar la infraestructura física de la Parroquia y sus comunidades.
- Participar en la elaboración, control y ejecución del Presupuesto.

## **2.- PROCESO DE TRANSPARENCIA PÚBLICA Y CONTROL CIUDADANO.**

### **ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el Ecuador la participación ciudadana está en pleno auge e importancia a partir de la aprobación de la Constitución del Ecuador año 2008 y las posteriores leyes, códigos y reglamentos expedidos para normar los procesos de participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno y han sido los GADs quienes han promulgado, incentivado y facilitado esta participación.

A continuación se describe la base legal en la que se sustenta la participación ciudadana en el país y en la Parroquia Rural Santiago de Calpi:

#### **Constitución de La República del Ecuador 2008**

**Art. 95** Contempla lo siguiente: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

**Art. 100** Manifiesta que: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la ciudadanía.
- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

-Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

-Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

En el Capítulo Segundo de la participación a nivel local, en la Sección Primera de las asambleas locales contempla lo siguiente:

**Art. 56.- Las asambleas locales:** En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

**Art. 57.- Composición de las asambleas locales.-** La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

**Art. 58.- Funcionamiento de las asambleas locales.-** Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

**Art. 59.- Las asambleas en las circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias.-** En estos regímenes territoriales especiales, las

asambleas locales podrán adoptar las formas de organización para la participación ciudadana que correspondan a sus diversas identidades y prácticas culturales, en tanto no se opongan a la Constitución y a la ley.

**Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.-** Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional;
6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

**Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.-** Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

### **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Art. 303.- Derecho a la participación.-** El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. La

ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.

**Art. 305.- Garantía de participación y democratización.-** Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

### **ÁREA DE CONTRALORÍA SOCIAL**

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, se va a implementar una Área de Contraloría Social que busca iniciar técnicas para que la participación ciudadana se fortalezca y actúe en la lucha contra la corrupción.

El principal soporte que tiene el Área de Contraloría Social es promover principios democráticos de participación de la sociedad civil en procesos de control y vigilancia de la gestión pública.

El Área de Contraloría Social se encuentra conformado por habitantes de la Parroquia Rural Santiago de Calpi, electos por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas para realizar la fiscalización, control y supervisión del manejo de los recursos asignados, recibidos o generados desde el Gobierno Central hacia la Junta Parroquial.

La Contraloría Social se relaciona con la labor o actividad ejercida en procesos de vigilancia y control social de los funcionarios, organizaciones sociales, dirigentes comunitarios y demás actores de la sociedad civil que intervienen en la administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

## **Funciones y Responsabilidades del Área de Contraloría Social en el GADPR Santiago de Calpi.**

- Dar seguimiento y control a las actividades administrativas y de funcionamiento del GADPR Santiago de Calpi.
- Ejercer el control, fiscalización y vigilancia de la ejecución del plan de desarrollo del GADPR Santiago de Calpi.
- Ejercer el control, fiscalización, vigilancia del proceso de planificación, desarrollo, ejecución y seguimiento de los proyectos comunitarios.
- Rendir cuenta pública de manera periódica, amparados en la normativa legal vigente.

### **VEEDURÍA CIUDADANA**

La veeduría ciudadana que se implementa en el GADPR Santiago de Calpi es una herramienta de vigilancia y control social de la ciudadanía sobre la Junta Parroquial, para fortalecer la vigencia de los principios constitucionales tales como democracia, transparencia, ética, equidad, eficiencia, y eficacia, en la adopción e implementación de políticas estatales, en el desempeño de responsabilidades de los funcionarios públicos.

La veeduría ciudadana en el GADPR Santiago de Calpi sirve para defender los derechos de la comunidad y para asegurar la transparencia de la gestión pública. Las veedurías están conformadas por ciudadanas y ciudadanos honestos encargados de vigilar la gestión de los funcionarios para prevenir los malos manejos del sector público.

A continuación se cita la normativa legal que ampara a la veeduría ciudadana:

#### **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

**Art. 84.- Veedurías ciudadanas.-** Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas.

Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal.

**Art. 85.- Modalidades y facultades de las veedurías ciudadanas.-** Las veedurías ciudadanas podrán adoptar diversas formas y modalidades según la función del Estado y el nivel de gobierno sobre el cual ejerzan su derecho al control social. Su actividad de control sobre las diferentes funciones del Estado se ejercerá sobre aquellos asuntos de interés público que afecten a la colectividad. Igualmente, vigilarán y controlarán cualquier institución pública, privada o social que maneje recursos públicos, en el marco de lo que dispone la Constitución y las leyes. Además, promoverán, defenderán y vigilarán el cumplimiento de los derechos constitucionalmente consagrados. Las veedoras y los veedores ciudadanos serán personas facultadas para realizar el ejercicio de dicha vigilancia y control.

**Art. 86.- Regulación de las veedurías.-** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social reglamentará las veedurías ciudadanas y garantizará su autonomía, así como, el respeto estricto al derecho de la ciudadanía al control social.

En su reglamento se tomarán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Las personas que participen en las veedurías, no podrán tener conflictos de interés con el objeto observado; ni podrán ser funcionarias o autoridades de las instituciones en observación o de aquellas vinculadas;
2. Las veedoras y los veedores serán responsables en caso de injurias, conforme a la ley;
3. El inicio de toda veeduría deberá ser notificado previamente a la institución observada, con la determinación de las personas que participen; así como, el ámbito, área o proceso en los que se circunscribirá su accionar.

**Art. 87.- Facilidades a las veedurías.-** Es obligación de las instituciones públicas, privadas y sociales cuyas actividades afecten los intereses de la sociedad, garantizar el acceso a la información que los procesos de veeduría requieran para cumplir sus objetivos. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social brindará las

condiciones básicas de funcionamiento dentro de sus competencias legales y límites presupuestarios.

### **Funciones y Responsabilidades de la Veeduría Ciudadana en el GADPR Santiago de Calpi.**

- Vigilar procesos, planeación, presupuesto y ejecución del gasto público del GADPR Santiago de Calpi, conocer los planes asignados, metas fiscales y financieras, procedimientos técnicos y administrativos y los cronogramas de ejecución previstos desde el momento de su iniciación.
- Vigilar que los procesos de contratación se realicen de acuerdo con las normas legales vigentes.
- Evaluar la calidad técnica de obras y servicios en cuanto a sus impactos en la calidad de vida de los pobladores.
- Solicitar información o documentos a autoridades contratantes y a aquellas que tuvieran alguna vinculación con el caso, acerca del cumplimiento de los respectivos programas, contratos o proyectos objeto del control.
- Estar presentes en el proceso que corresponda antes, durante y después de la ordenación de gastos en el programa, proyecto, contrato objeto del control.

### **3.- PROCESOS HABILITANTES DE APOYO.**

#### **SECRETARIA DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

##### **Funciones y Responsabilidades de la Secretaria del GADPR Santiago de Calpi.**

- Actuar como ayudante en las sesiones de la Junta Parroquial y de la Asamblea Local de Participación Ciudadana.
- Elaborar y realizar conjuntamente con el presidente la convocatoria a las sesiones de la Junta Parroquial, así como también de la asamblea Local de Participación Ciudadana.
- Llevar las actas de las sesiones de la Junta Parroquial y Asamblea Local de Participación Ciudadana de manera ordenada.
- Ser el o la responsable del cuidado y protección directa de todos los bienes muebles de propiedad de la Junta Parroquial.
- Participar de las sesiones, en el seno de la Junta Parroquial, a la que asistirá con voz informativa pero sin voto.
- Elaborar conjuntamente con el Presidente, el Orden del día correspondiente a las sesiones y entregar a los vocales en el momento de la convocatoria al menos con cuarenta y ocho horas de anticipación.
- Comunicar las resoluciones de la Junta Parroquial y del Presidente, personas Naturales o Jurídicas y Entidades u Organismos Oficiales a los que se refieren las mismas.
- Dirigir la logística en reuniones y asambleas ciudadanas.
- Llevar el control de asistencia del personal del GADPR Santiago de Calpi.
- Ser parte de la recepción y protocolo de reuniones y asambleas ciudadanas.
- Llevar un libro de registro de la información que recibe el GADPR Santiago de Calpi por parte de la comunidad o de otras instituciones.

## **CONTADORA DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI**

### **Funciones y Responsabilidades de la Contadora del GADPR Santiago de Calpi.**

- Manejo y control del sistema nacional de contratación pública, en lo que respecta al GADPR Santiago de Calpi.
- Llevar la contabilidad gubernamental del GADPR Santiago de Calpi.
- Responsable de reportar en forma confiable y oportuna la información presupuestaria y financiera en las entidades de control que la soliciten.
- Control previo, concurrente y posterior de pagos de obligaciones y recaudaciones.
- Sugerir reglamentaciones en temas financieros.
- Responsable de la información tributaria (elaborar las declaraciones de impuestos, anexos y trámites tributarios, teniendo al día las obligaciones del GADPR Santiago de Calpi).
- Custodiar y velar la integridad de los libros, documentos y bienes relacionados con la actividad económica del GADPR Santiago de Calpi.
- Registrar su firma conjuntamente con el presidente para efectos de movilización de fondos.
- Asesorar sobre el movimiento y manejo de partidas presupuestarias.
- Presentación en medio física y magnética de la información financiera a las entidades competentes y de control.

#### **4. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR.**

##### **COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DEL GADPR SANTIAGO DE CALPI.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi va contar con la Coordinación de Planificación y Proyectos que se encargará de regular las actividades de la Junta Parroquial alineada a la misión, visión, objetivos corporativos, principios y valores institucionales.

Los servicios descritos a continuación serán desarrollados por el técnico de planificación y proyectos.

- Plan Estratégico de la Junta Parroquial.
- Evaluación del Plan Estratégico de la Junta Parroquial.
- Plan Estratégico Institucional de la Junta Parroquial.
- Evaluación del Plan Estratégico de la Junta Parroquial.
- Plan Operativo Anual el mismo que se aprobará hasta el 31 de Enero de cada año.
- Elaboración de proyectos para el cumplimiento de los Objetivos del Plan Estratégico.
- Informe trimestral de Proyectos.
- Plan de organización, capacitación y comunicación para la Junta Parroquial, el mismo que será presentado hasta el segundo mes de cada año.
- Informe de supervisión de proyectos.
- Cronograma de actividades.
- Representación y Coordinación Interinstitucional.

#### **4.4.3 Etapa de Integración.**

##### **Políticas de Selección de Personal (Secretaría y Contadora).**

Para la contratación del personal de Secretaría y Contadora se deberá tomar en consideración las siguientes políticas para el GADPR Santiago de Calpi:

- El personal seleccionado debe desempeñar con los más altos niveles de profesionalismos y experiencia en el campo de actividad de funciones. El cargo de secretaria y contadora serán seleccionados por el Presidente de la Junta Parroquial de la Parroquia Rural Santiago de Calpi.
- Todas las personas que sean seleccionadas para formar parte del GADPR Santiago de Calpi tendrán que suscribir un contrato de trabajo como lo estipula la Ley y la Constitución.
- Una vez suscrito el contrato de trabajo el funcionario queda comprometido con la institución a prestar sus servicios profesionales en el área designada para el cual fue contratado cumpliendo las cláusulas del contrato y las leyes laborales.
- En los procesos de selección no podrán aplicarse exámenes que tengan carácter discriminatorio, tales como por ejemplo, pruebas de embarazo, orientación sexual, discriminación racial, entre otros.
- Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento para la aplicación de los instrumentos de selección, deberán informarlo en su postulación, para efectos de adaptarlos y así garantizar la no discriminación.

##### **Capacitación del Personal.**

###### **Objetivo General de las Capacitaciones:**

Enriquecer los conocimientos de los funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, a través de la realización de capacitaciones contribuyendo al mejoramiento del proceso administrativo.

### **Objetivos Específicos:**

- Conocer las necesidades de los servidores públicos mediante la aplicación de las matrices, con el fin de obtener los temas de capacitación a impartirse.
- Organizar cronogramas para que no existan cruces de tiempo en las labores de los participantes dentro del área de trabajo, el responsable de esta actividad será el presidente del GADPR Santiago de Calpi.

Se ha detallado estos objetivos con el afán de brindar a los ciudadanos de la Parroquia Rural Santiago de Calpi una mejor administración, presentando proyectos en beneficio de toda la comunidad, ya que es de gran necesidad realizar capacitaciones para los Directivos y el Personal Administrativo, es necesario contar con políticas de capacitación que a continuación se citarán:

- Actualizar y perfeccionar los conocimientos y las habilidades que requieren los colaboradores del GADPR Santiago de Calpi para realizar su actividad eficientemente.
- Enseñar al funcionario cómo aplicar las nuevas tecnologías, si así lo requiere su puesto de trabajo.
- Elevar los niveles de desempeño de acuerdo al cargo.
- Considerar al funcionario para ocupar una vacante o un puesto de nueva creación.
- Motivar al personal del GADPR Santiago de Calpi para que detecten sus propias necesidades de capacitación.
- Gestionar al desarrollo integral de los individuos que forman parte del GADPR Santiago de Calpi.

Para el cumplimiento de esta política de capacitación al talento humano de la institución objeto de estudio, será necesario que se realice la convocatoria a todo el GADPR Santiago de Calpi para indicar que se va a realizar el plan de capacitación y que se requiere la colaboración de todo el personal.

Se elaboraron formularios para realizar la localización de necesidades de capacitación ya que de esta manera, va a permitir diagnosticar las necesidades de capacitación del personal en las diferentes áreas del GADPR Santiago de Calpi en lo que respecta a comportamientos, habilidades y conocimientos de las actividades que realizan.

Se conseguirá planificar y organizar los eventos en materia de capacitación que se requieren para mejorar el rendimiento laboral y que son producto del diagnóstico de necesidades.

Oportunamente se desarrollará programas de capacitación continua, los mismos que servirán de soporte a nivel de conocimientos y correcto desempeño en las actividades encomendadas.

No se puede dejar de mencionar, que es necesario realizar un seguimiento de las capacitaciones a los empleados del GADPR Santiago de Calpi para verificar si las necesidades han sido satisfechas.

Se detalla los modelos de formularios y plan para las capacitaciones a ejecutarse al talento Humano del GADPR Santiago de Calpi. **(Ver Anexo 6, 7, 8, 9,10).**

#### 4.4.4 Etapa de Dirección.

##### **Liderazgo.**

El líder es aquella persona que cuenta con habilidades y destrezas para orientar a un grupo de personas con el objetivo de perseguir y alcanzar un bien común, en este caso el líder del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi es aquel que fue escogido mediante el voto popular de acuerdo a las opiniones de los ciudadanos, este cuenta con destrezas que aplicando el estilo de liderazgo conlleva a su equipo de trabajo en un buen camino rumbo a alcanzar las metas deseadas, de manera que los habitantes sean los favorecedores de las gestiones realizadas por el GADPR Santiago de Calpi.

Para establecer el estilo de liderazgo es preciso que el líder considere los siguientes aspectos:

- **Poseer conocimiento del campo que opera:** Es importante que el líder del GADPR Santiago de Calpi tenga experiencia basada en cargos similares para poder desarrollar de manera eficiente las funciones que como presidente debe desplegar continuamente en beneficio de la población.
- **Tener confianza al momento de la toma de decisiones:** Otro de los aspectos de importancia para los pobladores, es la seguridad al momento de que el representante de la parroquia tome decisiones, más aún para este tipo de medidas se considere las opiniones de los habitantes.
- **Ser honesto:** Aplicar el sentido de justicia en casos que se presentan entre los colaboradores es una de las fortalezas de ser un buen líder, al momento de integrarlos para la delegación de las funciones respectivas evitando inconvenientes.
- **Ser flexible:** Al momento de variar la forma de responsabilidad se vuelve un factor predominante para el equipo de trabajo siempre y cuando se consideren las respectivas políticas de cumplimiento de las actividades laborales.
- **Proponer y recoger retroalimentación positiva:** La ayuda de nuevas herramientas de trabajo y ampliación de conocimientos es un factor esencial que todo líder debe recibir, al estar expuesto a la evolución de los cambios que se generan en la realidad,

de tal manera que estén preparados para afrontar problemas que en casos emergentes se acontecen. Es necesario que este tipo de retroalimentación positiva no solo la reciba el líder del GADPR Santiago de Calpi sino también su equipo de trabajo.

### **Políticas de Comunicación.**

Para ampliar las relaciones interpersonales en la administración del GADPR Santiago de Calpi es preciso que se aplique un sistema de comunicación efectivo donde el principal objetivo es familiarizar entre los colaboradores información importante sobre la institución , ya que mantenerlos informado es una de las fortalezas que debe predominar en la institución .

Dentro de las formas de comunicación interna que se adoptarán en el GADPR Santiago de Calpi son las siguientes:

**1.- Correo electrónico grupal.-** Es obligatorio que el GADPR Santiago de Calpi adopte nuevas directrices en comunicación interna que le permita mantener a todos los funcionarios informados sobre los acontecimientos diarios que se generan en la actualidad, convirtiéndose en una herramienta de integración oportuna para los empleados de la organización.

**2.- Reuniones frecuentes.-** Las reuniones constituyen otra forma de comunicación, debido a que el presidente del GADPR Santiago de Calpi podrá dar a conocer los diferentes temas que deben de ejecutarse en el cumplimiento de sus funciones, además de socializar las decisiones que tienen en relación a los contenidos planteados.

**3.- Buzón de sugerencias.-** La implementación de un buzón de sugerencias en la institución actualmente constituirá una tradicional herramienta, en donde no solo el personal colaborador podrá recomendar alguna situación sino también se le da la prioridad a que la población en general, haga uso de esta forma de comunicación, que permitirá indicar sus inquietudes respecto a las acciones que ejecuta el GADPR Santiago de Calpi.

**4.- Comunicación radial:** Otro de los medios de noticia apropiados para brindar información relativa a los proyectos que se desarrollan en beneficio de la parroquia Santiago de Calpi y todas sus comunidades es la comunicación radial debido a que es uno de los medios más escuchados en la provincia de Chimborazo, esto se desarrollará mediante boletines informativos que serán emitidos periódicamente su difusión, a disposición de toda la comunidad involucrada.

#### **4.4.5 Etapa de Control.**

La evaluación se realiza en todos los niveles y en tres dimensiones específicas:

- Cada miembro del GADPR Santiago de Calpi debe contestar una matriz de autoevaluación que le permita medir sus resultados durante ese periodo.
- El jefe inmediato superior de acuerdo al resultado de la autoevaluación verificará el cumplimiento de los indicadores, haciendo un informe cuantitativo de los resultados.
- Anualmente durante la rendición de cuentas se entregará a la ciudadanía de la Parroquia Rural Santiago de Calpi los resultados de la gestión de cada uno de los servidores públicos.

Con ello se garantizan niveles de autocontrol y cumplimiento de funciones y responsabilidades específicas de acuerdo a los resultados esperados.

#### **Formulario de Evaluación del Desempeño.**

La aplicación de herramientas de seguimiento y evaluación de desempeño permite significativamente aumentar la cantidad y calidad de los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, logrando mejorar los patrones de gestión pública de la institución, alcanzando superiores niveles de eficiencia y eficacia con el objetivo de fortalecer los mecanismos productivos de los colaboradores hacia la transparencia de las actividades que realizan los ciudadanos.

Se propone un modelo de formulario de evaluación del desempeño para que se aplique a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi. **(Ver Anexo 4).**

## 4.5 PLAN DE ACCIÓN

<b>Problema Principal:</b> Influencia del modelo de Gestión Administrativa en la calidad del servicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.				
<b>Fin de la Propuesta:</b> Garantizar la eficiente y eficaz calidad del servicio mediante el fortalecimiento de la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.		<b>Indicador:</b> Eficiente y eficaz calidad de servicio.		
<b>Propósito de la Propuesta:</b> Proponer un modelo de gestión administrativa que permita el mejoramiento organizacional del GADPR Santiago de Calpi, a través de una adecuada aplicación de las fases del proceso administrativo, a fin de entregar un servicio de calidad a sus pobladores.		<b>Indicador:</b> Adecuados procesos administrativos.		
<b>Coordinador del Proyecto:</b> Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.				
Objetivos Específicos	Indicadores	Estrategias	Responsable	Actividades
Proponer a los miembros del gobierno parroquial el establecimiento de elementos orientadores para incentivar el cumplimiento de sus responsabilidades.	Elementos orientadores adecuados	Elaboración de la misión, visión, objetivos corporativos, valores y principios institucionales	Presidente del GADPR Santiago de Calpi	Convocatoria al taller. Socialización de los elementos orientadores. Informes sobre el taller
Proporcionar una estructura orgánica acorde a las actuales y reales necesidades de la institución para el eficiente desarrollo de las competencias del GADPR Santiago de Calpi.	Estructura orgánica actualizada	Rediseño de la estructura orgánica acorde a necesidades actuales de la institución	Presidente del GADPR Santiago de Calpi	Socializar la estructura orgánica rediseñada
Direccionar el desarrollo del talento humano mediante directrices de capacitación para la mejora de la capacidad de respuesta a la comunidad.	Necesidades de capacitación identificadas	Preparación de políticas de selección del personal con directrices de capacitaciones dirigidas al desarrollo del talento humano	Presidente del GADPR Santiago de Calpi	Socializar las directrices de capacitación para promover la mejora de la capacidad de respuesta a la comunidad
Guiar los canales de información interna mediante la aplicación de políticas de comunicación que incentiven el compromiso con la comunidad.	Apropiada comunicación interna	Elaboración de las políticas de comunicación interna	Presidente del GADPR Santiago de Calpi	Socializar las políticas de comunicación interna

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos.

## CONCLUSIONES

- La planificación está encaminada hacia la eficiencia y eficacia a través de la formulación de elementos orientadores, con acciones, responsabilidades, e indicadores que permitirán dar seguimiento a las actividades que se ejecutan.
- El detalle de una estructura orgánica acorde a las necesidades reales de la institución, permitirá la coordinación de actividades para el logro eficiente de las competencias asignadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.
- Se presenta directrices de capacitación a través de matrices para mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía de la Parroquia Santiago de Calpi.
- Se facilita políticas de comunicación para el progreso de los canales de información interna para alcanzar un alto nivel de compromiso con la colectividad.
- El modelo de gestión administrativa contiene directrices y lineamientos para la mejora de los procesos administrativos y alcance de la eficiencia y eficacia en la calidad de los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

## **RECOMENDACIONES**

- Al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi se le recomienda cumplir y hacer cumplir los elementos orientadores señalados para mejorar la imagen y la calidad de gestión administrativa.
- Socializar la estructura orgánica propuesta para la coordinación de las actividades y logro eficiente de las competencias asignadas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.
- Efectuar las matrices de capacitación para la mejora de la capacidad de respuesta a la ciudadanía de la Parroquia Santiago de Calpi.
- Se debe colectivizar las políticas de comunicación interna ya que permitan mantener informado a los servidores públicos sobre las situaciones que acontecen en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi, incentivando al compromiso e identificación de la institución con las necesidades de la ciudadanía.
- Poner en práctica el modelo de gestión administrativa, ya que identifica adecuados procesos administrativos permitiendo mejorar la calidad de los servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amaru, A. C. (2009). *Fundamentos de Administración* (1 ed.). México: Pearson Educación de México.
- Barriere, P. (1970). *Técnicas modernas de gestión*. Hierche, Aguilar, Madrid.
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3 ed.). Bogotá, Colombia: Pearson Educación, Colombia.
- Buchele, R. F. (2011). *Blog educativo*. Obtenido de <http://informacione13.over-blog.com/article-conceptos-de-administracion-varios-autores-84960800.html>
- Calera Delgado, H. (1979). *Manual de Derecho Administrativo*. Chile.
- Calpi, G. A. (2015-2025). *Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial*.
- Chiavenato, I. (1195). Introducción a la Teoría General de la Administración. En H. Jaramillo, *Manual de Derecho Administrativo* (4 ed., pág. 365). Santafé de Bogotá, Colombia.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ediciones Legales.
- Constitución de la República del Ecuador, Ediciones Legales.
- Cortés Padilla, M. T. (2012). *Metodología de la Investigación*. México: Trillas.
- Coulter, M. (2010). *Administración* (10 ed.). Pearson Educación de México.
- Daft, R., & Marcic, D. (2010). *Introducción a la administración* (6 ed.). México: D.R. 2010 por Cengage Learning.
- Hernández, S. J. (2011). *Fundamentos de gestión empresarial*. (E. Zúñiga, Ed.) México: Mc Graw Hill.
- Jaramillo, H. (1999). *Manual de Derecho Administrativo* (4 ed.). Loja: Facultad de Jurisprudencia Universidad Nacional de Loja.
- Jiménez , W. (2011). Definición de administración. En S. Hernández , *Fundamentos de gestión empresarial* (1 ed., pág. 3). México. Recuperado el Jueves 18 febrero de Febrero de 2016
- Kast, F. (2011). *Definiciones de administración*.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ediciones Legales.

Management Association, A. (2011). *Blog educativo*. Obtenido de <http://informacione13.over-blog.com/article-conceptos-de-administracion-varios-autores-84960800.html>

Marcic, D. (2010). *Introducción a la Administración* (6 ed.). México: Cengage Learning.

Méndez, R., Sandoval, F., & Pérez Cid, A. (2007). *Investigación, Fundamentos y Metodología* (1 ed.). Naucalpan de Juárez, México: Pearson Educación.

Munch, L. (2007). *Administración* (1 ed.). México: Pearson Educación.

Munch, L. (2007). *Proceso Administrativo* (1 ed.). (P. Guerrero, Ed.) México: Pearson Educación de México.

Pérez, A. C., & Sandoval Recinos, F. (2007). *Investigación, Fundamentos y Metodología*. México: Pearson.

Robbins, S. P., & Coulter, M. (2010). *Administración* (10 ed.). México: Pearson Educación de México.

Rojas, L. (2004). Corporación Cultural "Identidad". *Calpi 2004 Historia, música, artesanía y tradición*, 5-13.

Terri, G. (1987). *Principios de Administración*. Librería El Ateneo.

Thompson, M. (2005). *Maestría en la gestión de organización*. Díaz de Santos.

Vasquez Fernández. (1981). *Diccionario de Derecho Público*. Buenos Aires.

## ANEXO N.-1 Encuesta dirigida a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi.



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARRERA: INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS  
SECCIONALES



### ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL GADPR CALPI

ENCUESTADOR: ..... FORMULARIO N.-.....

PARROQUIA: ..... FECHA: .....

**PROPÓSITO:** Conocer el grado de satisfacción sobre la administración actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

**INSTRUCCIONES:** En cada pregunta marque con una X en la opción que Ud. considere adecuada.

1.- ¿Existe documentación informativa sobre la historia de la Parroquia Santiago de Calpi?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

2.- ¿Consta información documental sobre la situación geográfica del GADPR Calpi?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

3.- ¿Existe documentación en el GADPR Calpi a cerca de los barrios legalmente constituidos?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

4.- ¿Existe documentación en el GADPR Calpi acerca de las comunidades legalmente constituidas?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

5.- ¿Conoce Ud. las fases o etapas del proceso administrativo que aplica el GADPR Calpi?

MUCHO \_\_\_ POCO \_\_\_ NADA \_\_\_

6.- ¿El GADPR de Calpi promueve el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

7.- ¿El GADPR de Calpi garantiza la realización del buen vivir a través de la

implementación de políticas públicas parroquiales?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

8.- ¿El GADPR de Calpi cumple las funciones en el marco de sus competencias constitucionales y legales?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

9.- ¿El GADPR de Calpi ha implementado un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos de sus habitantes?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

10.- ¿El GADPR de Calpi elabora el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

11.- ¿El GADPR de Calpi vigila la ejecución de obras y la calidad de servicios públicos brindados a la ciudadanía?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

12.- ¿El GADPR de Calpi fomenta la inversión y del desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como en la agricultura, ganadería, artesanía y turismo?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

13.- ¿El GADPR de Calpi promueve y patrocina las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

14.- ¿El GADPR de Calpi presta los servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

15.- ¿El GADPR de Calpi promueve los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

16.- ¿El GADPR de Calpi promueve y coordina con los moradores en mingas para la realización de obras de interés comunitario?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

17.- ¿Desearía que se elabore una normativa interna legal para el mejoramiento de la gestión administrativa del GAD Parroquial Rural Santiago de Calpi, como una propuesta alternativa para conseguir el Sumak Kawsay?

**Muy de acuerdo**

.....

**De acuerdo**

.....

**En desacuerdo**

.....

**GRACIAS POR SU**  
**COLABORACIÓN**

**ANEXO N.-2 Encuesta dirigida a la población de la parroquia Santiago de Calpi.**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CARRERA: INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS  
SECCIONALES**



**ENCUESTA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL  
SANTIAGO DE CALPI**

**ENCUESTADOR: ..... FORMULARIO N.-.....**

**FECHA: .....**

**PROPÓSITO:** Conocer el grado de satisfacción sobre la administración actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi.

**INSTRUCCIONES:** En cada pregunta marque con una X en la opción que Ud. considere adecuada.

**1.- ¿El servicio que reciben por parte de los miembros del GADPR Calpi es?**

**EXCELENTE**

.....

**BUENA**

.....

**REGULAR**

.....

**DEFICIENTE**

.....

**2- ¿Considera usted que el GADPR Calpi requiere realizar cambios para mejorar su funcionamiento?**

**Muy en Desacuerdo**

.....

**En Desacuerdo**

.....

**De Acuerdo**

.....

**Muy de Acuerdo**

.....

**3.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve las necesidades presentes de su circunscripción territorial parroquial?**

**SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**4.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi garantiza la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales?**

**SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**5.- ¿Colabora usted en las actividades que realiza el GADPR Calpi?**

**MUCHO \_\_\_ POCO \_\_\_**

**NADA\_\_\_**

**6.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi ha implementado un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos de sus habitantes?**

**SI \_\_\_ NO \_\_\_**

**7.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi fomenta la inversión y del desarrollo económico**

especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como en la agricultura, ganadería, artesanía y turismo?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

8.- ¿Conoce Ud. si el GADPR promueve y patrocina las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

9.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi presta los servicios públicos con criterios de calidad, eficacia y eficiencia?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

10.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

11.- ¿Conoce Ud. si el GADPR Calpi promueve y coordina con los moradores en mingas para la realización de obras de interés comunitario?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

12.- ¿Anhela Ud. una propuesta de un Modelo de Gestión Administrativa para el GADPR Calpi?

SI \_\_\_ NO \_\_\_

13.- ¿Está de acuerdo que se elabore una normativa interna legal para el mejoramiento de la gestión administrativa del GADPR Calpi, como una propuesta alternativa para conseguir el Sumak Kawsay?

Muy de acuerdo

.....

De acuerdo

.....

En desacuerdo

.....

**GRACIAS POR SU**

**COLABORACIÓN**

**ANEXO N.-3 Entrevista dirigida a los funcionarios del GADPR Santiago de Calpi.**



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA: INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS**  
**SECCIONALES**



**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL GADPR CALPI**

**Propósito:** Obtener información relevante acerca de la importancia de contar con un Modelo de Gestión Administrativa en la parroquia Santiago de Calpi.

**1.- ¿El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi cuenta con un modelo de gestión administrativa?**

.....  
.....  
.....

**2.- ¿Considera necesario la implementación de un modelo de gestión administrativa?**

.....  
.....  
.....

**3.- ¿Considera usted que los servidores públicos del GADPR Santiago de Calpi cuenta con los conocimientos necesarios para su administración?**

.....  
.....  
.....

**4.- ¿En la ejecución de su trabajo aplica usted los procesos administrativos adecuadamente?**

.....  
.....  
.....

## ANEXO N.-4 Modelo de Formulario de Evaluación del Desempeño.

FORMULARIO EVALUACIÓN										
INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO										
Nombre de la Institución : Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santiago de Calpi										
Período de Evaluación:		Desde (01/01/2016) :			Hasta (31/12/2016):					
Fecha : 31 / 12 / 2016										
ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO										
APEL LIDOS	NOM BRES	CEDU LA DE IDENT IDAD	DENOMI NACIÓN DEL PUESTO	UNI DAD	CIU DAD	PARR OQUIA	CALIFIC ACIÓN DEL JEFE INMEDI ATO (%)	CALIFIC ACIÓN DEL CIUDAD ANO (- %)	CALIFIC ACIÓN TOTAL (%)	ESC ALA DE CAL IFIC ACI ÓN
							0%	0%	0%	
							0%	0%	0%	
							0%	0%	0%	
							0%	0%	0%	
							0%	0%	0%	
							0%	0%	0%	
1.- Todo servidor que en la escala de calificación tenga un resultado de DEFICIENTE se deberá proceder acorde a lo que dispone la LOSEP y Reglamento										
2.- Para todo servidor que en la escala de calificación tenga un resultado de INACEPTABLE, se deberá proceder a realizar el respectivo sumario administrativo.										

**ANEXO N.-5 Fotografías de las Encuestas realizadas a la población de la parroquia Santiago de Calpi.**



**ANEXO N.-6 Modelo de formulario de identificación de necesidades para capacitación.**

<b>FORMULARIO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN</b>	
<b>FNC - 001</b>	
<b>NOMBRE:</b>	
<b>ÁREA:</b>	
<b>CARGO:</b>	
<b>IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES</b>	<b>CAPACITACIÓN REQUERIDA</b>
<b>NOTA: Identificar las necesidades de acuerdo a las exigencias del cargo.</b>	
<b>NECESIDADES DE NUEVOS ESTUDIOS O HABILIDADES</b>	<b>CAPACITACIÓN REQUERIDA</b>
<b>Observaciones y sugerencias de necesidades para capacitación del personal:</b>	

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos





**ANEXO N.-9 Modelo de formulario para evaluación de capacitación.**

<b>FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN</b>	
<b>FPC-001</b>	
<b>Nombre del Empleado:</b>	
<b>Nombre del Programa de Capacitación:</b>	
<b>Lugar de Capacitación:</b>	
<b>Fecha del curso:</b>	<b>Número de horas:</b>
<b>Favor calificar el nivel de capacitación en donde 5 máximo 1 mínimo</b>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>El curso fue de su interés</b>	
<b>Los conocimientos adquiridos en el curso satisficieron sus necesidades</b>	
<b>Los conocimientos adquiridos mejorarán su productividad en la institución</b>	
<b>Conocimientos del capacitador</b>	
<b>Metodología del capacitador para dictar el curso</b>	
<b>Material didáctico empleado</b>	
<b>Cumplimiento de los puntos planificados en el curso</b>	
<b>Relación del curso con las necesidades detectadas</b>	
<b>Observaciones:</b>	

**ELABORADO POR:** Glenda Elizabeth Rojas Dávalos

## ANEXO N.-10 Plan de capacitación.

PLAN DE CAPACITACIONES AÑO 2016						
Institución: GADPR Santiago de Calpi						
Modalidad de Capacitación: Taller						
Participantes: Junta Parroquial						
OBJETIVO	TEMA	SUBTEMAS	HS.	RESPONSABLE	RECURSO	LUGAR
<b>Enriquecer los conocimientos de los integrantes del cabildo Parroquial, mediante la realización de capacitaciones contribuyendo al mejoramiento del proceso administrativo</b>	Uso y manejo de las herramientas informáticas	Importancia de la tecnología y el cambio tecnológico	6	Facilitador GADPR Santiago de Calpi	\$60	Sala de sesiones del GADPR Santiago de Calpi
	Gestión Administrativa	Planeación Organización Integración Dirección Control	12	Facilitador GADPR Santiago de Calpi	\$120	
	Liderazgo y Comunicación	Definición e importancia del liderazgo y la comunicación	6	Facilitador GADPR Santiago de Calpi	\$60	
		Liderazgo como parte de función en una organización				
	Trabajo en equipo	Comunicación como parte de función en una organización	4	Facilitador GADPR Santiago de Calpi	\$40	
Definición de trabajo en equipo						
					<b>TOTAL \$280</b>	

ELABORADO POR: Glenda Elizabeth Rojas Dávalos